BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVII—Núm. 4759 | Buenos Aires, Sábado 5 de Junio de 1886 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50 mensual
Provincias	1.60 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00 "
Otros paises	2.50 "
Número suelto	0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos del interior donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exigirá el pago prévio mas que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

MANUEL OCAMPO

CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

Para presidente de la República

LA NACION

Vistas claras y vistas turbias

Un juez manda encarcelar á un escritor y le forma proceso. El acusado, ó más bien, su abogado, por hallarse aquel bajo incomunicacion rigorosa, deduce recurso de incompetencia. El otro juez á quien se recurre para que se avoque la causa, sostiene su jurisdiccion y la reclama al primero, que la niega. La cuestion se produce y ambos funcionarios acuden al tribunal que debe resolverla.

¿Cuál es esa cuestion?

La pregunta parece que no es séria; y sin embargo, segun los diarios oficiales, de nada ménos que de jurisdiccion se trata. Lo que debe debatirse ahora, segun ellos, son las atribuciones del congreso, en materias de imprenta, y la bondad intrínseca de la ley de 1857, por cuanto creen verla mal parada y haber sido autor de ella persona caracterizada de este diario.

Esta es una variante de la táctica empleada hasta hoy y que ha sido señalada antes. Consistia primero en apoderarse de un detalle para hacer con él un gran estrépito y procurar asi que se entendiera que allí estaba toda la cuestion. Como se recuerda, el sistema fué aprovechado para demostrar que si eran 14.999 en vez de 15.000 las fuerzas destinadas á garantir al general Roca la conformidad de los pueblos con la usurpacion de su soberanía, resultaria que el gobierno del general Roca era un gobierno de libertad, de ley y de opinion, á más de serlo ya de paz y administracion, como es público y notorio. Tambien fué empleado para probar que si las deudas de la nacion diferian en un céntimo de las que la prensa independiente calculaba, no debíamos más que la Turquía, aunque resultara que debíamos el doble.

La variante introducida consiste hoy en esto: que en lugar de suponer que la cuestion no es la cuestion, la cosa se afirma perentoria y solemnemente.

Así resulta que cuando el juez Aguirre procede en virtud de jurisdiccion que se atribuye; cuando el defensor del acusado declina jurisdiccion; cuando la reclama para sí el juez federal Dr. Ugarriza; cuando se empeña en sostener la suya el juez criminal Dr. Aguirre; cuando ambos se dirigen á la corte para que se pronuncie sobre la jurisdiccion disputada; cuando la corte suprema pregunta á su procurador qué piensa en la controversia sobre jurisdiccion; y cuando, por último, el procurador general se expide negando la jurisdiccion á ambos jueces, los órganos del gobierno descubren que la cuestion que debe ventilarse y que se ventila no es la de jurisdiccion, sino cualquiera otra.

Notada la tan repetida evolucion, es natural buscar su objeto, lo que no es seguramente muy difícil.

¿Por qué se quiere llevar el debate á las facultades del congreso y á la ley del 57, pasando sobre la cuestion de jurisdiccion como sobre ascuas, á pretexto de su carácter secundario?

Porque la prensa del general Roca ha defendido á capa y espada la jurisdiccion del juez Aguirre y porque la jurisdiccion del juez Aguirre es asunto que la vista del procurador general viene á dejar completamente sepultado.

La evolucion si algo prueba, pues, es la completa derrota de la prensa roquista en el caso de Acevedo y la derrota del gobierno sobre el terreno mismo en que colocó la cuestion—el tribunal del crímen desempeñado por el doctor Aguirre.

Por eso no quiere que se hable ya de jurisdiccion, asunto que empieza á despedir emanaciones extrañas, desde que se han hecho públicas las consultas, aprobaciones, resistencias y resentimientos oficiales que precedieron á la acusacion fiscal.

En el único punto á que el oficialismo en retirada dirige su vista, con un asomo de complacencia, es al de que, juntamente con la jurisdiccion del juez criminal, queda condenada la del juez federal y por consiguiente, la *doctrina* de este último.

Y bien, si eso fuera cierto, en nada perjudicaria el hecho á la prensa libre y en nada aventajaria á la prensa oficial.

La primera no ha sostenido que el juez competente fuese el juez federal, sino que el juez criminal era incompetente en todos los casos, porque si se trataba de una causa de prensa, no podia entender en ella, y si de un desacato, el juez competente era el juez federal.

El procedimiento del juez federal se ha basado en esta regla incontrovertible: el desacato cae bajo la jurisdiccion de la justicia federal: regla en que están conformes el procurador nacional, el juez Ugarriza y la prensa de oposicion. ¿Se trataba ó no en realidad de un delito de desacato? Esto no podia decirlo el juez federal que procedia solo á virtud del recurso interpuesto y que no conocia el expediente. Pero esto lo sabe el procurador nacional, que tiene ese expediente por delante, y entonces dice: se trata de un caso de prensa y que, por lo tanto, no corresponde á la justicia nacional, sea esta federal ó local, que es justamente la doctrina del Dr. Ugarriza, en el punto que hasta ahora se ha ventilado.

Por eso hemos dicho y repetimos que las conclusiones á que arriba el procurador general Dr. Costa no quitan al juez federal Dr. Ugarriza la jurisdiccion que ha reclamado, que es la relativa al desacato. Le niegan la que él mismo se negó, que es la que recae sobre abusos de prensa.

Si resulta que no se trata de un desacato, el procurador nacional no contradice al juez federal: dice lo que éste hubiera expresado al fallar la causa.

Los únicos desautorizados por el giro que toma la cuestion son el gobierno nacional y sus defensores y consejeros que le metieron en la cabeza procesar un artículo de diario ante el juez del crímen, encarcelando é incomunicando al editor del diario, habiendo tenido hasta el propósito de embargar la imprenta y otras tropelías semejantes que se han revelado por los diarios, sin que nadie las contradiga.

Por eso no quieren hablar de jurisdiccion sino refugiarse en el vasto campo de las atribuciones del congreso y en las apreciaciones apasionadas de la ley del 57, en que se puede discurrir por los espacios infinitos.

Seguir á los órganos del gobierno en tal terreno seria acompañarlos ociosamente en la evolucion con que quieren encubrir su contraste.

Las atribuciones del congreso pudieron tomarse incidentalmente en cuenta por los que le niegan la facultad de legislar sobre imprenta, deduciendo de allí que no pueden las infracciones de la palabra ser juzgadas por leyes ó tribunales nacionales. Pero si los mismos que acuerdan al congreso esa facultad convienen en que, por no haberse dado tales leyes, así como por no poderse someter la prensa á la jurisdiccion nacional, no es posible juzgarla por leyes ó tribunales nacionales—conclusion idéntica á la anterior, es evidente que la discusion de las facultades del congreso resulta para este caso inoficiosa y no puede promoverse como principal sino para distraer la atencion del punto que se discute.

Si la ley del 57 no rige, ¿qué interés de actualidad tiene la discusion de la ley del 57? Ninguno; y solo responde al objeto constante de ampararse de los incidentes para distraer del asunto principal que se presenta como insostenible.

Diremos, sin embargo, dos palabras tanto respecto de la oposicion de principios que se pretende encontrar entre la vista del procurador general y las doctrinas de LA NACION, cuanto respecto al alcance que se atribuye á la ley del 57.

Lo que hay de fundamental, en cuanto á principios, en el dictámen que nos ocupa, es esta declaracion: las infracciones de la prensa son hechos especiales, *sui generis*, que no pueden confundirse con los delitos comunes, y respecto de los cuales debe tomarse en cuenta hasta la pasion del momento y del objeto que los produce. Este es el órden de ideas en que LA NACION se colocó desde el principio, aun cuando haya sido más radical probablemente que el documento público que hoy viene á levantarlas, en lugar de duplicar los delitos y los castigos viendo en cada palabra desagradable para los poderosos un doble crímen que debia ser castigado como delito de prensa y como delito comun.

En cuanto á la ley del 57, las vistas del Dr. Costa *en cuanto ella se refiere á la cuestion*, que es lo que importa, están de acuerdo no solo con LA NACION, sino con toda la prensa liberal. Esta es inaplicable, por estar derogada por el código penal, por todas las demás razones que se han agregado á esta y por el motivo capital que acaba de poner en evidencia el Dr. Costa: porque no es ley de procedimientos, sino ley de fondo.

Esto es lo único pertinente al caso. En cuanto á la ley del 57 en sí misma, no le haremos el gusto á los que quieren traerla á tela de juicio, sinó recordándoles que esa ley no se [illegible] para encarcelar á los escritores que juzgaren los actos de los funcionarios públicos, objeto inícuo á que quiere hacérsela servir hoy. Al contrario, ella ratificó el principio de que esos actos podian ser apreciados por la prensa sin otra limitacion que su responsabilidad ante el juez natural de la imprenta que es el jurado y no los tribunales del crímen.

Perdida la cuestion de jurisdiccion, algo hay que hacer en favor de los procedimientos del Dr. Aguirre, sobre todo cuando ese algo concurre á distraer la atencion del contraste que sufre este funcionario. Entonces se defiende por escritores públicos la cárcel y la incomunicacion contra los escritores públicos.

¡Es cierto que esta defensa se hace preceder de salvedades bien edificantes! Jamás los órganos del gobierno se han permitido abrir opinion sobre el fondo de los procesos. La prensa oficial no se mete en cuestiones que son del dominio exclusivo del juez de la causa; además de que la situacion del procesado, por el hecho de serlo, es ya bastante desfavorable para que pueda pensarse en agravarla!

Laudables sentimientos de humanidad que no se acuerdan muy bien con las articulaciones llagadas por esposas, que muestran hoy los procesados por delitos que la prensa oficial calificó y exageró hasta su último límite, sin curarse de si agravaba ó no la suerte de los procesados.

¡Nobles propósitos que agradecerán sin duda, más que nadie, los escritores independientes que saben cuanto deben á la prensa del general Roca!

Pero estos son los propósitos.

La defensa de todos los procedimientos inventados contra el escritor detenido, sigue su camino, como seguia su negocio el usurero de Lesage, despues de predicar contra la usura.

Estamos ahora en que el secreto y la cárcel, por artículos de prensa, son el procedimiento correcto.

¡Publicidad en los procesos criminales! ¿Quién es el ignorante ó insensato que la solicite? ¡Eso está bueno para, cuando haya terminado el sumario y empiecen los *debates!*

No piden más los escritores del gobierno sino el secreto y la cárcel durante el sumario. ¡Y el sumario puede durar muchos años, y con el sumario la cárcel y la incomunicacion!

No puede haber debates, segun ellos, sinó cuando el sumario está instruido; y es entonces que [illegible] momento feliz de la publicidad.

Los [illegible] se encargan de responder á estas pretensiones.

¿Qué ha sido sinó un debate la cuestion de competencia que aun dura? Y sin embargo, el juez Aguirre mantenia sus papeles en secreto y solo con grandes recomendaciones y rótulos de reserva los pasó á la corte de justicia, publicándose los documentos que se conocen por la intervencion que tuvieron en el proceso el juez federal y el procurador nacional.

Pero ¿es cierto que el secreto sea de rigor mientras no llega el plenario?

Basta abrir cualquier diario que contenga informaciones judiciales extranjeras para saber, si es que se ignoraba, que en todas partes la publicidad es de regla en la justicia criminal, como que es la más eficaz de las garantías, tanto para la sociedad como para el acusado. El secreto es una excepcion que solo se admite cuando sin ella quedaria burlado el esclarecimiento de un crímen. Como regla, solo ha existido en tiempo de las inquisiciones políticas ó religiosas.

El secreto del sumario trae consigo la incomunicacion y entónces esta tendria que durar tanto como aquel.

¿Qué se dirá ahora si estos hechos que se desnaturalizan y se abultan se traen á su verdadero valor?

Téngase presente que el sumario tiene por objeto la averiguacion del delito y que, cuando se trata de un artículo de diario confesado por su autor, no hay hechos que averiguar y no hay, propiamente, materia de sumario, ni ménos materia de secreto, ni mucho ménos motivo de incomunicacion.

Terminemos, para no alargarnos más, tocando ligeramente dos puntos.

El uno comprende una leccion oficial á los abogados y el otro una censura por inconsecuencia de doctrina.

Como se pretendia que en la cuestion de competencia la corte tenia que reconocerla, necesariamente, en uno de los jueces que la reclamaban, aunque no la tuviera ninguno, preguntó LA NACION si pidiéndose á un juez por dos personas derecho preferente á una cosa agena, el juez no podria negarla á ambas.

Parece que la cosa es imposible, segun las doctrinas oficiales. Toda cuestion, dicen, se inicia por demanda y el juez tiene que absolver ó condenar en todo ó en parte al demandado. El ejemplo puesto por LA NACION seria un resbalon que no daria un estudiante de derecho.

Un abogado práctico solia decir en las consultas que le hacian otros ménos seguros de sus opiniones, que para saber de qué lado ha de estar la ley, es indispensable determinar antes de qué lado está el buen sentido.

El buen sentido basta para decir, aun á los que no son abogados, que no es imposible que dos personas litiguen sobre una cosa que no les pertenece. Veamos prácticamente, si es posible.

Un individuo es detentador de un terreno, por cierto número de años. Se presenta otro á demandarlo, como verdadero dueño, y exhibe un testamento en que le fué legado. Pero, del tenor mismo del testamento se deduce que el terreno es del fisco y en ello convienen ó no ambos litigantes. Segun el órgano oficial, el terreno disputado lo perderá el gobierno y lo ganará el detentador, porque el demandante no probó que fuese suyo y porque hay que adjudicarlo á uno de los dos que pleitean por el bien de un tercero.

No parece que esto sea racional aun cuando sea conveniente para la doctrina de que una competencia de jurisdiccion suscitada entre dos jueces igualmente incompetentes, se debe reconocer, por fuerza, la competencia de uno de ellos.

En cuanto á la consecuencia doctrinaria de LA NACION y á la necesidad en que se encuentra para hacer, tambien como otros, silencio en lo fundamental y estrépito en los incidentes, nos limitaremos á decir que estos expedientes angustiosos son completamente innecesarios para la prensa que ha defendido, defiende y defenderá fiel é invariablemente la libertad y los principios contra la iniquidad y el personalismo.

Mucha inhabilidad y torpeza habria en el diario que pisando firmemente en esta posicion inexpugnable, la abandonara ó la comprometiera para suscitar incidentes que le quitarian sus ventajas.

Esos expedientes se explican tan solo por una necesidad inevitable en que se coloca la prensa empeñada en abatir la libertad y los principios, en suprimir las instituciones y torcer las leyes, aparentando hacer doctrina de que surgen conclusiones que repugnan á la conciencia pública y que no hay poder de prensa que pueda establecer en la opinion.

Por eso es que una vez más, en la cuestion de jurisdiccion que nos ocupa, y que prima á todas las otras en el caso presente, la prensa oficial quiere llamar la atencion á otros rumbos, siquiera para salvar la moral de palacio, ya que su intentona judicial queda irremisiblemente perdida.

La vista del procurador general ha reflejado completa claridad en el asunto y no puede ya prevalecer ninguna táctica que lo enturbie.

Procedimientos irregulares

La constitucion nacional es una constitucion liberal que responde á los progresos de la época moderna, rodeando, no ya al ciudadano, sino á todos los que habitan el suelo de la república, de esas garantías que dignifican la personalidad humana.

El mismo delincuente secuestrado á la sociedad en nombre de la vindicta pública, debe sufrir la reclusion en cárceles "sanas y limpias, *para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas*", segun las propias palabras de la constitucion, que agrega además: "y toda medida que á pretexto de precaucion conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice".

Estas prescripciones, estas garantías, están desvirtuadas entre nosotros por el absurdo procedimiento judicial que nos rige y por la detencion que se hace sufrir á los procesados en calabozos inmundos, sin luz, sin aire, torturados muchas veces por el tratamiento cruel de los carceleros y guardianes, y sobre todo por el bárbaro abuso que se hace de la incomunicacion.

La incomunicacion, que es necesaria en cierto género de delitos y la prescriben ó autorizan todos los códigos modernos, es una medida extraordinaria que debe tener una limitacion.

Ella tiene por objeto favorecer las requisiciones de la justicia, impidiendo que el reo se entienda con los cómplices, haga desaparecer los rastros del crímen, ejerza ó sufra influencia exterior.

Pero esa interdiccion, esa incomunicacion, esa órden de *mise au secret*, como la llaman los franceses, no es una facultad arbitraria é ilimitada de que puedan hacer uso los jueces.

Entre nosotros el procedimiento criminal tiene el sumario, en vez de la instruccion con su juez propio, de manera que un juez del crímen argentino interviene en el sumario y el plenario, absurdo jurídico rechazado por las prácticas más adelantadas.

Sucede con frecuencia que un sumario dura dos y tres meses y mientras tanto el preso está incomunicado, hecho inaudito que viola los más sagrados derechos del individuo.

En Europa el proceso criminal tiene el concurso de la policía y juez de instruccion, y la incomunicacion no dura jamás más de 4, 5, 6 dias.

Es que allí los derechos del preso á la defensa son respetados por los mandatarios y la incomunicacion no dura sino el tiempo breve, rigurosamente necesario, para la averiguacion del delito.

Así dice muy bien Faustin Hélie: "Todo entorpecimiento puesto á la comunicacion del preso con su familia es un atentado á los derechos de la humanidad".

La interdiccion completa de comunicarse, es decir, la detencion solitaria, es un verdadero suplicio, que dá á la detencion preventiva, que es solo una mera precaucion, el carácter de una pena.

El detenido tiene necesidad de ser defendido no solamente en la audiencia sinó tambien en el curso de la instruccion, y el aislamiento impide que conferencie con su defensor y aun que pueda buscar y preparar sus medios de defensa.

Estos inconvenientes de la incomunicacion, estos peligros al derecho sagrado de la defensa han llevado á señalar en algunos códigos un término fatal y perentorio, cuatro, cinco dias, so pena de fuertes multas al juez y aun su destitucion y enjuiciamiento.

El proyecto de código de procedimientos en materia penal, del Dr. Manuel Obarrio (ya revisado por una comision especial), establece que la incomunicacion no podrá durar más de 5 dias, y solo puede prolongarse por otros 5 dias más, en casos graves y bajo la responsabilidad del juez ó funcionario que la ordene.

Actualmente se siguen algunas causas criminales que prueban de una manera acabada que son incompatibles con nuestro adelanto esos procedimientos inquisitoriales, que convierten á un preso en una víctima de sus cárceles.

Es esa incomunicacion la que llama un criminalista "tortura moral", porque en definitiva no hace más que martirizar al reo infligiéndole un castigo que está fuera de todo sistema penal.

Y si á esta se agrega el abuso que se hace de los hierros en las prisiones, esposas, grillos, etc., tendremos un cuadro sombrío que hace el proceso de la misma justicia criminal.

Entre tanto ¿qué ley, qué derecho puede invocarse para esto y para mantener incomunicado á un procesado por tiempo indefinido, sin defensor siquiera que lo ampare?

Y sin embargo es inviolable la defensa en juicio, segun la constitucion, y en este caso el proceso que forma el juez por el espacio de meses en muchas ocasiones, no tiene control alguno, no hay quien proteste ó evite sus arbitrariedades.

¿En nombre de qué todo ello? A veces por un delito, de que puede resultar irresponsable el acusado, que sufre mientras está incomunicado la pena en que habria incurrido aun siendo criminal confeso y convicto.

Todo esto está demostrando que hay necesidad de cambiar radicalmente el sistema judicial de procedimientos en materia penal.

Ya no son solo irregularidades, las que cometen los jueces; son verdaderos atentados á esos principios constitucionales que están arriba de todos los códigos.

Algunos procesos criminales que se siguen hoy, dejan comprender lo que pasará en otros análogos, que no llaman la atencion pública, y así se explican esas prisiones indeterminadas, esos presos no juzgados ó excarcelados como inocentes despues de años de injusta prision.

La vindicta pública no será satisfecha en los casos que nos ocupan sino cuando se sepa de una manera terminante y fehaciente, por qué han estado incomunicados por el espacio de un mes, presos que aun en el caso de ser criminales tendrian cuando más dos ó tres meses de prision benigna.

Reaccionar contra estas corruptelas, establecer un procedimiento correcto, hacer la luz y no la tiniebla en torno de los procesos, es tarea que reclama imperiosamente nuestra existencia actual como nacion civilizada.

Los procesos á que hemos hecho referencia, son meros incidentes; pero ellos nos dan ocasion de proclamar y defender principios que están siendo conculcados y por cuya existencia deben velar todos los ciudadanos, tocando á la prensa hacer un llamamiento á la conciencia de los jueces y al espíritu equitativo del pueblo.

EL INSTITUTO PASTEUR

DISCUSION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Discurso del Dr. Crespo

APROBACION DEL PROYECTO

ACORDANDO 5000 $ AL INSTITUTO

Reunióse ayer la cámara de diputados.

Estaba á la órden del dia el proyecto de la comision de peticiones, autorizando al P. E. para subvencionar al instituto Pasteur que se proyecta instalar en esta capital con la suma de cinco mil pesos.

Informó el Sr. Gomez.

A su juicio bastaba enunciar el objeto á que se destinaba el instituto Pasteur para comprender su bondad.

Un establecimiento de esa naturaleza en la capital, y cuyos servicios alcanzarian á toda la república, era de importancia incuestionable.

En nuestro país, por desgracia, eran frecuentes los casos de personas mordidas por perros rabiosos, siendo en la mayoría de resultados fatales.

Teniendo en vista los fines humanitarios de la institucion, la comision no habia tenido inconveniente alguno en aconsejar su sancion.

Sr. DEMARIA—No comprendo, en verdad, cual es el alcance del proyecto.

La institucion está á crearse y además falta lo principal: conocer el procedimiento que para la inoculacion del virus rábico usa el Sr. Pasteur.

Yo creo que es esto lo primero que debiamos poseer y es lo más difícil, porque sabemos que el Sr. Pasteur ni vende, ni presta, ni dá el virus.

Hasta ahora el descubridor se reserva el secreto.

Antes de votar este asunto yo desearia oir á los hombres de ciencia que se sientan en este recinto cuál es su opinion al respecto.

Sr. CRESPO—Yo no quiero dejar pasar esta cuestion, sin agregar algunas consideraciones que me parecen de acuerdo con la idea que encierra el proyecto en discusion. Sobre todo quiero dejar sentados ciertos puntos que me parece no se han planteado con bastante claridad. Uno de ellos se refiere al orígen de este instituto entre nosotros.

La idea de fundarlo, en la forma en que lo ha hecho el profesor Pasteur en Paris, no ha partido del círculo médico; debo rendir tributo al verdadero autor de la idea, que ha sido el Dr. Pirovano.

Sin duda que la idea ha estado latente y la habria podido tomar cualquiera de los distinguidísimos médicos que existen en la capital; tal vez á más de uno se le habrá ocurrido, pero seguramente el Dr. Pirovano ha sido el que primero la ha tomado y el que le ha dado una forma para realizarla.

El círculo médico, asociacion, como todos sabemos, eminentemente progresista y dispuesta siempre á tomar con entusiasmo todo lo que signifique un adelanto en el órden científico, se apresuró á acojer la idea del Dr. Pirovano y fué en su local donde se realizaron las primeras reuniones con el objeto de dar una forma concreta, determinada, al proyecto.

Mientras se organizaban los trabajos preliminares para llevarla á cabo, el señor diputado por Córdoba se adelantó y presentó un proyecto para que el congreso argentino no se quedara atrás en seguir el desenvolvimiento de una cuestion que afecta intereses tan grandes y tan importantes para la humanidad.

Ahora, respecto al principio mismo, ó mejor dicho, al establecimiento mismo, creo que las ideas no se presentan bastante claras y con bastante precision en el ánimo de algunos de los señores diputados que han hecho uso de la palabra.

No se trata precisamente al hacer un instituto Pasteur, de hacer un hospital para tratar enfermos. El instituto Pasteur tendrá que ser una oficina de vacunacion como es la que sirve para suministrar el virus vaccínico.

Pero como los efectos que se siguen á la inoculacion del virus rábico son de mayor gravedad, por los trastornos que ocasiona en el organismo, que los que produce la inoculacion del virus vaccínico, necesitará tener este instituto algo más de comodidad que un simple instituto de vacuna, para poder alojar allí á todas aquellas personas que, no pudiendo alojarse con sus recursos, en un hotel ó en el seno de su propia familia, reclamen la asistencia en el instituto mismo.

Siempre tendrá que ser, en lo que se refiere al alojamiento de los vacunados, un establecimiento de pequeñísimas dimensiones, porque la vacunacion del virus rábico se hace no como un tratamiento profiláctico, porque no es en rigor un tratamiento profiláctico, es casi un tratamiento curativo.

La vacunacion con el virus vaccínico es un tratamiento profiláctico, mientras que el virus rábico, degenerado ó atenuado por las revacunaciones sucesivas en los animales poco propicios para que el virus originario desarrolle sus accidentes tóxicos ó que obre con toda su violencia, se emplea en el tiempo que media entre la aplicacion de la causa, ó sea la mordedura del animal rabioso, y el momento en que se deben desarrollar los accidentes mortales en el individuo mordido.

De manera que, en rigor, no es un tratamiento profiláctico, es un tratamiento curativo, porque trata de curar la intoxicacion producida por la mordedura del animal, con la introduccion del virus atenuado.

Es decir, seria lo mismo que si se vacunase á una persona que presentase los primeros accidentes de la viruela, con el virus vaccínico, con el objeto de que la enfermedad se desarrolle con ménos intensidad, como puede suceder y como sucede.

Respecto á que se haya hecho el descubrimiento de Pasteur en las demás capitales de Europa, no me extraña. Lo que es indudable es que Pasteur lo ha descubierto el primero. No sé si en el tiempo que media entre el descubrimiento primitivo y las aplicaciones hechas por el mismo Pasteur se ha tratado de hacer inoculaciones por el virus degenerado ó atenuado, en otras partes del mundo; pero sí sé (y siento no tener la revista que habia solicitado de la biblioteca, porque habria podido leer la memoria originaria (dirigida por Pasteur á la academia de Paris) que de todas las capitales de Europa le han sido remitidos individuos mordidos por perros rabiosos para que les haga la inoculacion.

Este descubrimiento es una de las tantas aplicaciones que ha tenido el principio descubierto por él, y que constituye su mayor gloria, cual es el procedimiento general para la atenuacion de los virus, de donde ha podido sacar el procedimiento para la atenuacion del virus carbuncloso, el procedimiento para la atenuacion del virus colérico, para la del virus rábico y de donde se propone obtener la del virus diftérico.

El procedimiento, digo, es comun, es un procedimiento fácil y el mismo profesor Pasteur al hacer su comunicacion á la academia exhorta al gobierno francés á que dirija circulares á todos los gobiernos extranjeros para que envien médicos jóvenes que vayan á practicar el pequeño manual operatorio que reclama la inoculacion del virus, ó que el mismo gobierno francés mande médicos preparados para que puedan presenciar ese manual operatorio y quede en aptitud de divulgar y extender tanto cuanto sea posible la accion de este medicamento maravilloso que viene á suprimir una mortalidad que puede llamarse extraordinaria.

Sabemos que entre nosotros, en la capital, cuando llega la primavera, la época de los calores, todos los diarios consignan en sus columnas á cada momento la noticia de haber aparecido un perro rabioso y de haber mordido á uno ó más individuos que han sido trasladados á un hospital.

Esto sucede en la capital; en las provincias es enorme la cantidad de individuos que aparecen mordidos por perros rabiosos. Todos los médicos que están aquí, que han ejercido su profesion en los pueblos de las provincias, saben que es muy comun allí tener que tratar individuos mordidos por animales rabiosos, precisamente atacados con los accidentes nerviosos espantosos que produce en último término esta enfermedad, y ellos pueden apreciar mejor que nadie la inmensa importancia que tiene el poder contar en los primeros momentos con un medicamento seguro, como es el virus atenuado por el procedimiento de Pasteur.

Así, señor presidente, yo creo que la cámara debe sancionar este proyecto. Creo que la cantidad es muy exigua; pero que la comision que dirija la formacion de este instituto con este recurso y con los demás que recogerá por medio de suscriciones populares podrá llevar á cabo esta idea, que yo reputo grandiosa y no solamente benéfica para Buenos Aires, sino para toda la república.

Sr. DEMARIA—Si el señor diputado me asegura que se curará con ese profiláctico, yo no tendré inconveniente en votar por el proyecto de la comision; pero yo tengo mis dudas.

El Sr. Pasteur es un egoista; no vende ni presta el profiláctico que ha descubierto, inconveniente muy sério para esperar que el instituto que se pretende fundar en Buenos Aires dé los resultados que se esperan.

El Sr. Crespo, abundando en mayores consideraciones, sostiene que el Sr. Pasteur no solo permite á los médicos que pretenden estudiar las inoculaciones del virus rábico, concurrir á su laboratorio, sinó que se ha empeñado con el gobierno francés para que invite á los gobiernos extranjeros á enviar personas competentes á fin de que practiquen el sistema.

Votado el proyecto en general es aprobado por 38 votos contra 5.

En particular, el Sr. Lainez propone que en vez de cinco mil pesos se voten diez mil por una sola vez.

Es mejor esto, dijo, porque de lo contrario nos exponemos á que esa partida de cinco mil pesos sea la primera víctima de la crísis financiera al votarse el presupuesto anual.

Sr. GOMEZ—A nombre de la comision declaro que no puedo aceptar esa ampliacion, por cuanto su idea es auxiliar al fondo que se reuna para el sostenimiento de dicho instituto.

Sr. LAINEZ—Si he propuesto esa partida única, es porque conozco los procedimientos que se observan en esta cámara cuando se discute el presupuesto.

Ya hemos visto á la comision del ramo, para salir de los apuros en que ponian á la renta los déficit que se van acumulando año trás año, disminuir en ocho pesos mensuales los veinte que se daban á un hospital para mantencion de cuatro caballos y rebajar en un 30 % los sueldos ínfimos de las hermanas de caridad.

Los diez mil pesos que propongo serán simplemente para contribuir al estudio del virus rábico y su aplicacion.

Sr. CALVO—Yo veo, además, otra cuestion importante.

En el instituto que se proyecta no solo se cultivará y aplicará el virus rábico, sino el del carbunclo, conocido entre nosotros por grano malo, y cuya propagacion en los ganados es ya alarmante.

Deseando que se haga algo práctico votaré por los 5000 $ que propone la comision, sin perjuicio de que más tarde, si ello es necesario, contribuya con mi voto á que se conceda mayor cantidad.

Sr. TAGLE—Comprendo cuanta importancia reviste este proyecto; pero tambien comprendo que el erario no se encuentra en condiciones de votar sumas sin saber de antemano si su empleo dará buenos resultados.

Yo propondria que se llamase al señor ministro de instruccion pública cuya competencia todos reconocemos...

Sr. LAINEZ—Todos nó...

Sr. TAGLE—...para que nos explique y nos asesore en el asunto.

Sr. LAINEZ—Yo creia que iba á proponer que se llamase al ministro de hacienda, pues tratándose de fondos, es él quien nos puede decir si el estado está en condiciones de pagar indefinidamente cinco mil pesos anuales para el instituto Pasteur.

En caso de que se insista en llamar al ministro de instruccion pública, propondré que se llame al ministro de hacienda.

Hablan despues en favor del proyecto los señores Crespo, Gomez, Olmedo, Ruiz de los Llanos y el señor Demaria en contra.

Como el debate se hubiese separado de la cuestion, pues ya no se discutia la subvencion, sino la eficacia del profiláctico del Sr. Pasteur, para la cura de la rabia, dijo el

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Hago mocion para que se cierre el debate. Estamos ya demasiado ilustrados.

Se cierra el debate. Se vota la mocion del Sr. Tagle para que se llame al ministro de instruccion pública y es rechazada.

El Sr. Lainez propuso que se suprimiese la palabra "anuales" que se agregaba en el proyecto despues de los cinco mil pesos, en atencion á que no se puede votar gasto alguno por más de un año.

Sr. DEMARIA—Acepto la modificacion del Sr. diputado Lainez, así como no creo muy de justicia designar al instituto con el nombre de un hombre que, teniendo en sus manos la vida de sus semejantes, se reserva para sí la gloria y el secreto de su descubrimiento, bien merece que se le llame egoista.

Sr. DE LA BARRA—Lo más práctico es que se autorice al P. E. para que entregue á quien corresponda los cinco mil pesos propuestos, una vez que no es el círculo médico y sí una comision especial la encargada de llevar á debido éxito el instituto Pasteur.

La discusion volvió á descarrilarse, por lo que dijo el

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Como todos estamos ya bien interiorizados en el asunto y el deseo de la cámara es que se voten los cinco mil pesos, hago mocion para que se cierre el debate.

Así se hace y votado el proyecto por artículos, es aprobado.

Ayer se resolvió que la comision de presupuesto en el presente año sea compuesta de cinco miembros en vez de los quince que por disposicion de la cámara la compusieron el año anterior.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

Graves revelaciones de la direccion general

O AUMENTO DE TARIFAS Ó REDUCCION DE GASTOS

Publicamos al final de estas líneas una importante nota que dirige el director general de los ferro-carriles de la provincia al ministerio de obras públicas.

Esa nota encierra revelaciones graves que merecen ser tenidas en cuenta.

La direccion general sostiene en definitiva que, ó deben limitarse los gastos de presupuestos para colocar á la empresa en condiciones más desahogadas de las que se encuentra actualmente, reformando al propio tiempo la ley de organizacion del personal superior, ó aumentarse nuevamente las tarifas, lo que á juicio de la direccion será inconveniente y perjudicial á los intereses del comercio y de la industria en general.

Hé aquí la expresada nota respecto de la cual llamamos especialmente la atencion:

Al señor ministro de obras públicas de la provincia, Dr. D. Manuel B. Gonnet.—Con fecha 20 del corriente mes tuve el honor de remitir al señor ministro la memoria de esta direccion general correspondiente al año de 1885. El señor ministro habrá observado el resultado de la explotacion de este ferro-carril que ha dado un líquido producto menor que en el año anterior de 1884 y un interés de 5,420 % sobre el capital medio, á pesar de que las tarifas han tenido un aumento de 15 %.

Ampliando algunas consideraciones generales de la memoria, anticiparé además al señor ministro, el resultado que se tendrá de la explotacion del corriente año.

El capital medio explotado durante el año será de 23.000.000 $ por la línea de Temperley á Moron y parte de la estacion La Plata y talleres de Tolosa que entrarán á figurar en él, y el producido puede calcularse que será igual al del presente año: 1.100.000 pesos, pues en el primer cuatrimestre ha dado un producto bruto menor en 40.000 $ que el de igual fecha del año 1885 y esto que las tarifas se encuentran con un aumento del 25 % desde el 1° de marzo ó sea 10 % más que el año anterior. El interés anual será en consecuencia de 4,75 %.

Para poder combatir desde ya este descenso en la explotacion, es necesario aumentar las tarifas ó hacer grandes economias en el presupuesto de la administracion.

El aumento de las tarifas debe tratarse de evitar, pues ello ocasionaria grandes sacrificios al comercio y mataria las industrias nuevas que viven de la proteccion de esta empresa férrea que como propiedad del gobierno de la provincia debe tender en todos sus actos á fomentar el engrandecimiento de la riqueza general.

Queda, pues, á mi juicio, como único medio de sostener los resultados favorables que siempre ha dado este ferro-carril, la disminucion en el presupuesto.

Los gastos del personal importaron en 1884	1.239.747 $
y en 1885 subieron á	1.828.398 "
dando así un aumento en este año de	588.651 "

Esta suma bastante elevada es causada en una parte por el aumento de empleados á virtud de las nuevas líneas y estaciones que se han abierto al servicio público, y por otra en el personal superior que por su ley orgánica le corresponde tener á esta administracion.

La ley de agosto 16 de 1884 que rige esta empresa debe ser modificada radicalmente.

La organizacion que tenia anteriormente el ferro-carril en su direccion es indudable que por el aumento que han tenido sus vias desde 1880-1884 era deficiente; pero la actual, señor ministro, es demasiado vasta. ella prestaria utilísimos servicios en una red férrea cuatro veces mayor que la de la provincia. Es demasiada ley para un ferro-carril tan pequeño.

Dada la autonomía propia que tiene cada division, hace imposible que el jefe de la empresa que es el que lleva la parte financiera con el consejo directivo, pueda llevar un plan económico, desde que todas las cuestiones se resuelven por la direccion administrativa.

Por otra parte, las direcciones son solo oficinas intermediarias entre la direccion general que hace la reparticion de los asuntos y los jefes de servicio que son los que en la generalidad de los casos producen todos los informes.

Podrá observar esto el señor ministro, en las memorias que en breve le elevaré, las que son confeccionadas por dichos jefes.

Las facultades del consejo directivo, alto cuerpo de la administracion, son demasiado limitadas. Sus reuniones son pocas porque poco tiene que tratar y por consiguiente poco es el conocimiento que toman los señores consejeros en todos los negocios y servicio interno.

Los jefes de seccion, designados agentes comerciales, no prestan ayuda alguna á la direccion. Puedo asegurar, señor ministro, que sin ellos la empresa marchará lo mismo. No han dado resultado alguno.

Estas razones y las economias á que ello darian lugar, me induce á pedir al señor ministro, si no se quieren aumentar las tarifas, la reforma de la ley orgánica, desde el corriente año.

La supresion de las divisiones y secciones, daria una disminucion en el presupuesto de 100.000 $.

Agregada á ella otras disminuciones que pueden hacerse en el personal de tráfico, reduciéndolo á lo más estricto en el del movimiento, que el establecimiento del freno contínuo permitirá en los gastos por traccion de los trenes, en la conservacion de las vias por consolidacion en el tiempo trascurrido y en el telégrafo del ferro-carril podrá llegarse á obtener como 400.000 $ ménos en la suma total del presupuesto.

Tendriamos con ello un aumento en el interés por ciento de 1,73 ó sea 6.49 % sobre el capital medio explotado en el año.

Me permitiré pedir al señor ministro, basado sobre el resultado que le anticipo de la explotacion del corriente año, quiera obtener del P. E. una resolucion á esta cuestion; ó se aumentan las tarifas ó se disminuyen los gastos del personal, modificando una ley que no es absolutamente necesaria.

Saludo al señor ministro con consideracion.

Reynaldo Otero.—Jorge A. Williams.

Destitucion de una comision municipal — Interventores para otras—El P. E. ha dictado ayer los siguientes decretos, de especial significacion por lo que tienen de atingencia con cuestiones políticas de actualidad:

La Plata, junio 4 de 1886.—Vistas las denuncias de los vecinos de Lomas de Zamora, la del presidente de la municipalidad y la de los municipales del mismo partido y considerando:

Que los cargos de los primeros y los que mútuamente se han formulado los segundos respecto á los procedimientos de la municipalidad y del presidente en los actos preliminares de la eleccion de municipales demuestran vicios graves debidos á la anarquía que reina entre los miembros de la municipalidad y su presidente, que ha sido causa tambien por otra parte, de irregularidades anteriores en la marcha administrativa de la corporacion, el P. E. con el propósito decidido de garantir la libertad electoral en dicha eleccion y evitar los perjuicios que tal situacion produce, decreta:

Art. 1° Sepárase del ejercicio de sus respectivos cargos al presidente de la municipalidad de Lomas y á todos los miembros que componen la comision municipal.

Art. 2° Nómbrase al Sr. Santos Lafuente en el carácter de delegado del gobierno para que asuma la direccion de la administracion local de ese partido hasta tanto se reciban de sus cargos los municipales que resulten electos en la próxima eleccion municipal.

Art. 3° Proceda el delegado nombrado á efectuar el sorteo en acto público el domingo próximo 6 de junio á las 2 p. m., de las personas que han de componer las mesas receptoras de votos en la próxima eleccion de municipales, debiendo con anticipacion publicar avisos en los periódicos y carteles en los parajes públicos haciendo saber que el acto tendrá lugar.

Art. 4° Comuníquese, etc.—D'AMICO.—*Nicolás Achaval.*

La Plata, junio 4 de 1886—Resultando fundada la denuncia de vecinos conocidos del partido de Belgrano, de que el acto de la insaculacion de los vecinos que han de componer las mesas receptoras de votos en la próxima eleccion de municipales se ha hecho no estando la municipalidad en quorum legal, irregularidad grave que no puede dejarse subsistente, el P. E. decreta:

Art. 1° Practíquese el próximo domingo 6 de junio á las 2 p. m. por la municipalidad de Belgrano una nueva insaculacion de las personas que han de componer las mesas receptoras de votos en la próxima eleccion de municipales, debiendo con anticipacion publicar avisos en los periódicos de la localidad, y carteles en los parajes públicos haciendo saber que el acto tendrá lugar.

Art. 2° Nómbrase al señor Nicasio Dibur para que en representacion del gobierno intervenga en dicho acto, á fin de garantir la legalidad.

Art. 3° Hágase saber al presidente de la municipalidad de Belgrano, que debe impedir, bajo el más severo apercibimiento, la intromision indebida de los empleados municipales, como ser el juez de corrales, en los actos preparatorios de la eleccion municipal, y las elecciones mismas.

Art. 4.° Hágase igualmente saber al jefe de la G. N. y al municipal H. Mendoza, que no pueden ni deben intervenir en los actos electorales en el carácter que respectivamente invisten, sino como particulares sin usar de los elementos oficiales á su disposicion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—D'AMICO.—*Nicolás Achával.*

Por un tercer decreto, idéntico al anterior, se encarga al Sr. Octavio Pico, presidente del departamento de ingenieros, de proceder en Barracas al Sud en el mismo sentido que el Sr. Dibur en Belgrano.

La cuestion política provincial—Es tema de toda clase de comentarios el giro que toma en estos momentos la cuestion política provincial relacionada con la futura gobernacion.

Se menciona en esta ciudad que en la reunion habida anteanoche en Buenos Aires en la casa particular del Dr. Rocha fueron comisionados varios caballeros para acercarse á los candidatos Paz y Achaval y tratar de hacer desaparecer las dificultades que surgen en el seno del partido político á que pertenecen, con motivo de la division producida por sus candidaturas.

La idea que el Dr. Rocha patrocina por el momento es la formacion de una convencion, compuesta de diez partidarios designados por él, diez que respondan á la candidatura Achaval y diez que respondan á la candidatura Paz, á cuya convencion se confiaria la eleccion de un tercer candidato, eliminándose los existentes.

Anoche debe haber recibido el Sr. Paz la comision que le propondria este pensamiento.

Tenemos motivos para creer que no será aceptado.

En caso de serlo, vendria un tercer candidato que bien podria ser el mismo Dr. Rocha, venciendo previamente ciertos obstáculos que se presentarian y así todo quedaria arreglado.

Pero parece que este plan fracasará por cuanto los adictos á la candidatura Paz se manifiestan decididos, por lo ménos hasta este momento, á no retirarla y á ir con ella á la lucha, cualquiera que sea la suerte que le esté reservada.

La situacion política provincial se presenta, pues, delicada.

Hay de por medio tales incertidumbres y circunstancias raras é imprevistas, que no es posible vaticinar hasta donde se llegará.

Hemos de ocuparnos pronto detenida y circunstanciadamente de estos asuntos que por el momento están puestos á la órden del dia en el debate político de actualidad.

Juez de paz suplente de Brandzen—El gobierno ha nombrado al Sr. Tomás Vera juez de paz suplente del partido de Brandzen.

Proclamacion de candidatos municipales—Una agrupacion de ciudadanos adictos á la candidatura del Sr. Máximo Paz á la futura gobernacion de la provincia se reunirá el lúnes próximo en el teatro Apolo para proclamar candidatos de municipales.

Movimiento de un juzgado—El juzgado civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, á cargo del Dr. Julian Barraquero, ha tenido durante el mes de mayo ppdo., el siguiente movimiento:

Expedientes en tramitacion, 5483; iniciados durante el mes, 187; testamentarias, 42; juicios ordinarios, 83; sumarios, 30; ejecutivos, 29 concursos, 3.

Decretos dictados, 2621; oficios librados, 382; exhortos id, 95; declaraciones recibidas, 17; juicios verbales y posiciones, 12; interlocutorias dictadas, 122; entraron para definitiva durante el mes 27, y 52 que existian en el juzgado; son 79; se dictaron definitivas: en testamentarias, 10; en ejecutivos, 2; en concurso, 1; en sumarios, 3; en ordinarios, 13; son 29; existencia que pasa á junio, 50.

Muerte repentina—Ayer falleció repentinamente en esta ciudad Juan Roselli, encargado de la construccion del edificio del politeama Olimpo.

Dos diarios políticos—Se anuncia la próxima aparicion de dos nuevos diarios en esta ciudad.

Uno de ellos se titulará *La Tribuna Provincial* y sostendrá la candidatura del Dr. Achával á la futura gobernacion.

El otro sostendrá la candidatura del Sr. Máximo Paz.

No se le ha dado nombre todavia; pero será redactado por el Dr. Juan A. Martinez.

Senado provincial—Hoy no se reunirá la cámara de senadores por no estar citada ni tener asunto á la órden del dia.

Traslacion del colegio provincial—Se anuncia para muy pronto la traslacion del colegio provincial de esta ciudad, del local provisorio que actualmente ocupa al que le está reservado definitivamente y que es el que estaba destinado para el Monte de Piedad.

Es indudable que el establecimiento ganará con el cambio; pero bueno es tener presente con tiempo las dificultades que van á ofrecerse para la asistencia regular de los alumnos externos.

No hay por el momento medios cómodos y fáciles para llegar hasta allí. Falta un ramal de tramway ó por lo ménos empedrado.

Así pues, es de suma necesidad, ó bien que la empresa del tramway se decida á llevar uno de sus ramales hasta el nuevo local del colegio provincial lo que podria hacer con poco dinero, ó bien que el gobierno complete el empedrado de las calles que conducen hasta el establecimiento.

Venta de propiedades—La direccion de rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata—Lotes 12 y 13, seccion D de quintas, 20 m. de frente por 80 de fondo en 100 $.

Las Heras—113.186 m. cuadrados en 6926.

Bahía Blanca—3071 hectáreas en 40.000.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

LOS PROYECTOS IRLANDESES

LOS PARNELLISTAS—Mr. LABOUCHERE

AFIRMACIONES

De Gladstone y O'Connor

LÓNDRES, JUNIO 2.—Esta tarde en los pasillos de la cámara de los comunes reinaba la opinion de que los parnellistas prolongarian por algunos dias más el debate sobre el proyecto de autonomia, con el objeto de conceder á Mr. Gladstone más tiempo para preparar la votacion.

LÓNDRES, JUNIO 3.—Mr. Labouchere ha escrito una carta aconsejando á los opositores del proyecto de autonomia aplacen su resolucion hasta que Mr. Gladstone haya explicado sus propósitos al concluirse el debate.

LÓNDRES, JUNIO 3.—Dice *La Saint-James's Gazette* que Mr. Gladstone sabe perfectamente y ha dicho que son interesadas las opiniones de las personas que le atacan en los Estados-Unidos, agregando que los intrusos tienen en todas partes del mundo cierta ingerencia en la política inglesa, porque el objeto principal de los buscadores de empleos yankees es conseguir el voto irlandés, como lo ha intentado Mr. Blaine en su discurso pronunciado el mártes.

LÓNDRES, JUNIO 3.—Sigue la discusion del proyecto de autonomia.

Mr. O'Connor contestó á los discursos de varios conservadores afirmando que los principios y las tradiciones del liberalismo exigian que los liberales apoyasen á Mr. Gladstone, que contaba con la opinion favorable de todo el mundo; pero observó que aquellos que sostenian opiniones distintas no se fijaban en el hecho de que los pequeños propietarios son un gran obstáculo al bienestar de Irlanda, y que no existia una sola fraccion de católicos que toleraria por un momento el sostenimiento de una iglesia del estado en Irlanda.

La expulsion de los pretendientes en Francia

PARIS, JUNIO 2.—La comision de la cámara de diputados que entiende en el proyecto del gobierno sobre la expulsion de los príncipes, ha resuelto por 6 votos contra 5: primero, que la medida sea obligatoria y no reservada al criterio del gobierno; segundo, que se haga extensiva á todos los miembros de todas las familias que alguna vez hayan reinado en Francia; tercero que el decreto de expulsion sea promulgado por la legislatura y no por el poder ejecutivo.

Turquía y la actitud de Rusia

LÓNDRES, JUNIO 2.—Telegramas de Constantinopla anuncian que la actitud del ejército y de la marina de Rusia es interpretada por la Puerta como verdaderos y graves preparativos, lo que la tiene alarmada. Tambien se dice que el sultan cuenta con el apoyo de la Alemania para el caso de una emergencia.

Persia, Turquía y Rusia

SAN PETERSBURGO, JUNIO 2.—Dice el *Novoie Vremya* que el shah de Persia se ha negado á aceptar una proposicion de la Turquía para que se adhiera á una alianza musulmana universal. Agrega el diario que el shah dijo: "Mis amigos los rusos no permitirán que alguien me ataque".

Segun noticias recibidas de Teheran, capital de la Persia, el ministerio persa dió un banquete á Muzret-pachá, quien propuso una alianza entre Turquía, Persia y Rusia. Al sostener dicha proposicion, atribuyó todas las desgracias que habian sucedido últimamente á Persia y Turquía, al enemigo comun de ambos países, la Inglaterra.

WASHINGTON, JUNIO 2.—Esta tarde tuvo lugar el matrimonio del presidente Cleveland con la Srta. Yolsom.

WASHINGTON, JUNIO 3.—Se han recibido en la Casa Blanca más de 500 telegramas felicitando al presidente con motivo de su casamiento.

Entre ellos los hay del ex-presidente Arthur, la viuda Grant, los ministros Pendleton y Phelps y muchísimos hombres públicos de todo el país. Ninguno de dichos telegramas será dado á la publicidad.

La fiebre amarilla en Panamá

NUEVA YORK, JUNIO 3.—Noticias particulares recibidas hoy de Colon anuncian que la fiebre amarilla hace estragos en el istmo. El término medio del número de muertos por dia es de cuarenta, solo de esta enfermedad.

El cólera en Venecia

ROMA, JUNIO 2.—Hoy ocurrieron en Venecia 25 casos nuevos de cólera y 12 defunciones.

La escuadra inglesa del Mediterráneo

LÓNDRES, JUNIO 3.—Dice el *Standard* de esta mañana que la escuadra bloqueadora inglesa ha recibido la órden de alistarse para dejar las aguas griegas.

Movimiento de tropas en el Canadá

NUEVA YORK, JUNIO 3.—Noticias recibidas esta mañana, anuncian que 4000 hombres de tropas británicas han recibido órden de dirigirse á Kalifax, ignorándose con qué objeto.

Proteccion á los pescadores de Norte-América

NUEVA-YORK, JUNIO 3.—Un telegrama de Digby al *Commercial Advertiser*, dice que dos cruceros se han dirigido á Terranova para vigilar á los pescadores.

(De la agencia Havas)

Embajada alemana en Roma

BERLIN, JUNIO 3.—Asegúrase que la legacion alemana cerca del Vaticano, será elevada á la categoría de embajada de primera clase.

La cuestion irlandesa

LÓNDRES, JUNIO 4.—Contrariamente á la espectativa general, la cuestion irlandesa no fué resuelta anoche en la cámara de los comunes. La discusion no ha terminado y la votacion ha debido por consiguiente aplazarse.

El cólera en Venecia

VENECIA, JUNIO 4.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido aquí 26 defunciones de cólera mórbus.

El bloqueo de las costas griegas

PARIS, JUNIO 4.—El gobierno turco ha propuesto á las demás potencias que se levante el bloqueo de las costas griegas con el fin de calmar los ánimos y facilitar un arreglo pacífico.

Los frutos del país y vinos en Burdeos

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, JUNIO 4.—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, fr. 115 á 117 los 100 kilos; media lana, fr. 100 á 102; borregas, fr. 85 á 90.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 2500 á 3000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 85 á 90 los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, fr. 115 á 120 los 50 kilos.

Maíz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 11 á 11,50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, francos 17 á 17,50 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 540 á 550 la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 15 al 31 de mayo 6500 á 7000 bordalesas.

Los vinos españoles—Exportacion para Buenos Aires

(De nuestro corresponsal)

BARCELONA, JUNIO 4.—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 47 á 48 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 15 al 31 de mayo, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 3000 á 3250 pipas.

El crédito argentino en Lóndres—Los consolidados ingleses

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, JUNIO 4. — Fondos públicos nacionales de 1871, con 6 % de interés, 99 á 100 %.

Id id de 1881, 6 % de interés, 96 á 97 %.

Id id de 1884, 5 % de interés, 82 á 83 %.

Id id hard dollars, 6 % de interés, 68 á 69 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, 1882, 6 % de interés, 92 á 93 %.

Billetes de tesorería, 9 % de interés, 79 á 80 %.

Consolidados ingleses, de 3 %, 100 1/2 á 100 3/4 %.

Los frutos del país en Liverpool

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, JUNIO 4.—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 5 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 4 1/4 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 4 1/2 peniques libra.

Sebo vacuno, 26 á 27 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 6000 á 6500 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 3/4 peniques libra. Existencia, 13.000 á 14.000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 10 3/4 á 11 chelines uno. Existencia, 7000 á 7500 cueros.

Semilla de lino, 40 á 41 chelines las 416 libras.

Maíz, 4 1/2 chelines las 100 libras.

Trigo, 7 chelines las 100 libras.

Huesos del Rio de la Plata, £ 4 14/ á £ 4 16/ por tonelada, en tierra.

Ceniza del Rio de la Plata (sobre 70 %), £ 3 12/ á £ 3 14/ por tonelada, en tierra—*Raggio-Carneiro y Cª.*

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL TAGUS

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 4.—Llegó el vapor Tagus con diarios que alcanzan hasta el 13 de mayo. Comunicó á continuacion las principales noticias.

Los proyectos irlandeses—Actitud de lord Hartington y Mr. Chamberlain

Mr. Chamberlain, en carta que dirigió á Bolton, miembro de la cámara de los comunes, tratando de la cuestion de Irlanda, dice que el nudo de la cuestion está en que se mantenga la representacion de Irlanda en el parlamento imperial, y se conserve la plena responsabilidad de este parlamento, en lo que se refiere á los asuntos imperiales. En tanto que exista incertidumbre sobre estos puntos de tan capital importancia, añade Chamberlain, será imposible á todo el que dé valor á la unidad del imperio sostener los principios del proyecto de ley.

En la cámara de los comunes notificó al marqués de Hartington que presentaria una mocion dirigida á aplazar para dentro de seis meses la discusion en segunda lectura del proyecto de ley sobre Irlanda. Como esta mocion equivale á desechar en términos corteses el proyecto de ley, presentará Mr. Brand una mocion en que pedirá pura y simplemente su desestimacion. Tambien notificó Chamberlain su intencion de proponer que sea desechado el proyecto de ley relativo á la compra de terrenos, habiendo conferenciado antes con lord Hartington.

Decíase asimismo que Mr. Chamberlain habia expresado el propósito de combatir el proyecto de ley de autonomia en segunda lectura; pero el gobierno, que estaba en negociaciones con el diputado de Birmingham, esperaba todavia obtener el apoyo de éste, aunque habia grandes dudas de que lo consiguiese.

Se afirmaba en Lóndres que el gabinete habia resuelto dejar que siguiera su curso el proyecto de ley referente á compra de tierras, á pesar de la preocupacion de que ha sido objeto por parte de gran número de diputados liberales. En caso de que fuera desechado, Gladstone aconsejaria la disolucion inmediata del parlamento.

Parecen haber aumentado las probabilidades de que sea desechado en segunda lectura el proyecto de ley de autonomia. Más de 76 liberales partidarios de Chamberlain, han comunicado que no pueden dar su apoyo á los proyectos de Gladstone.

Este no parece dispuesto á satisfacer el deseo tan generalmente expresado, de que se mantenga una representacion irlandesa en el parlamento imperial. Se cree que si el primer ministro no cede en este punto, Chamberlain y el marqués de Hartington reunirán bastantes adherentes para derrotar al gobierno.

Matanza de una mision francesa en Africa

Cartas recibidas de Africa traen detalles del desastre ocurrido á la mision francesa dirigida por Leon Baval, hijo del célebre químico de aquel apellido. La caravana que el Sr. Baval dirigia se hallaba á cuarenta dias de marcha entre Fadjourah y Ankobar, punto donde se encaminaba, cuando habiéndose adelantado aquel con su esposa, el intérprete y una escolta de 19 abisinios á reconocer un manantial, se vió de repente sorprendido y envuelto por una masa de beduinos cuyo número no bajaria de 500.

La lucha fué desesperada; pero agotadas sus municiones y agobiados por el número, todos fueron pasados á cuchillo. La caravana, advertida á tiempo, pudo replegarse y continuar su camino hasta ganar Ankobar.

Manifestacion en Atenas

El diez verificóse en Atenas una grande manifestacion popular para pedir al gobierno que declarase inmediatamente la guerra á Turquía, y al rey que se pusiese al frente del ejército concentrado en la frontera. Los manifestantes entregaron una peticion á Delyannis, quien contestóla en estos términos: "La cuestion de guerra ó de paz debe resolverse únicamente por el voto unánime de la nacion en las condiciones actuales. Si el ministerio se viese obligado á firmar el desarme, debo deciros que yo no firmaria semejante documento ni creo que hubiese ningun ministro griego que lo firmase, porque la cuestion no tendria un carácter nacional sino de intriga".

Los ánimos estaban muy sobreexcitados y ante la presion de la opinion pública se consideraba imposible que se pudiera formar ningun ministerio capaz de decretar el desarme ó la desmovilizacion.

Ciclon en Madrid

El ciclon que se produjo el doce en Madrid fué una verdadera catástrofe. El número de muertos de que teníase noticia el trece era de más de cincuenta y heridos cuatrocientos. El viento arrancó muchos miles de árboles, volcó muchos carruajes y derrumbó la parte superior de la torre de San Gerónimo. Las autoridades enviaban socorros.

Trabajos de los carlistas

El diario de Ruiz Zorrilla, de Madrid, dice lo siguiente: "Los carlistas están arma al brazo, esperando una oportunidad. Por las fronteras pasan á mansalva fusiles y cartuchos, agítanse en las provincias donde tiene su cuna la guerra civil los jefes de accion del partido, y agúzanse los puñales de la guerra civil en las sacristías y conventos.

Don Cárlos negocia empréstitos y recoge en nombre de su esposa parte de la herencia de Chambord. Todo anuncia una vigorosa accion por parte del mundo antiguo en contra de la sociedad moderna y de la democracia republicana, cuyo triunfo se avecina."

Varias noticias

En los Estados Unidos continuaban las prisiones de anarquistas, y en Milwaukee, restablecida la tranquilidad, se habian practicado registros que habian dado por resultado la ocupacion de una gran cantidad de armas y municiones y muchas banderas rojas.

Continúan protegiéndose los barrios amenazados por los anarquistas.

De Chicago anuncian que el sujeto que lanzó la primera bomba contra la policía es un tal Parsons, anarquista que se habia hecho yá notar en huelgas anteriores y que está casado con una negra.

Las demás armas y materias explosivas halladas se han descubierto en el local del periódico *Arbeiter Zeitung* con proclamas sanguinarias que revelan el firme propósito de fomentar los mayores desórdenes. Entre las mujeres presas en los talleres del *Arbeiter Zeitung* se hallan las de Parsons y del jefe anarquista Miguel Schwab, cuyas mujeres profesan las doctrinas socialistas y revolucionarias. La policía de Chicago ha sido armada con fusiles.

—El *Daily Chronicle* considera inevitable la guerra entre Rusia y China, á consecuencia de las dificultades surgidas en la delimitacion de la frontera. Agrega que China tiene ciento cincuenta mil hombres concentrados en la frontera.

—La cámara de los comunes rechazó por 117 votos contra 52 una mocion de Pease en favor de la abolicion de la pena de muerte.

—Dicen de las Canarias que la comision española encargada de explorar la costa de Africa tuvo que embarcarse en un punto llamado Gano, porque los indígenas le incendiaron todas las tiendas de campaña que tenia. El 12 debia partir el vapor Rio de Oro con otra comision que va á explorar la costa hasta la region del Adrar.

Ecos orientales

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 4.—La colonia italiana resolvió nombrar una comision directiva para organizar un banquete de despedida en honor del duque de Licignano. Podrán asistir todos los súbditos italianos sin distincion de clases sociales, estableciéndose la cuota de un peso por persona. El banquete será de trescientos ó más cubiertos.

—Los agentes del vapor Bisagno desmienten que Arredondo venga en ese vapor, porque los agentes en Rio de Janeiro recibieron órden de no recibir ningun pasajero para el Rio de la Plata. Créese que Arredondo y sus compañeros vienen en el vapor Rio Paraná, que pasará hoy por aquí.

—Hállase gravemente enfermo en Rio de Janeiro el ministro oriental Vazquez Sagastume.

—El 27 fué bárbaramente asesinado en el Pará el acaudalado banquero Custodio Perez García. El móvil del crimen fué el robo, consiguiendo los asesinos apoderarse de quinientos mil pesos.

Sarah Bernhardt y el emperador del Brasil

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 4.—Los diarios de Rio de Janeiro dan detalles de la entrevista de Sarah Bernhardt con el emperador. En uno de los coches de la compañía de carruajes fluminenses, y acompañada de su primer empresario Mauricio Grau, y de Ciacchi, se dirigió al palacio de San Cristóbal. El emperador recibió á la artista en la sala de semanarios, conversando con ella cerca de una hora. Sarah vestia traje de faya granate, con vista de cachemir ceniza, cinturon de plata y sombrero negro. No llevaba alhajas. El emperador quedó muy complacido de su conversacion.

Así que se hubo despedido del emperador tomó el brazo de su acompañante y recorrió el palacio.

Esa misma noche ensayó *Theodora*. Los diarios se ocupan hasta de los más mínimos detalles de la vida que lleva Sarah, y que es la misma que llevaba en Paris. Pasa la mañana entretenida con lectura y piano, pasea por el jardin del hotel admirando las plantas brasileras. Despues del paseo se retira á una de las salas del hotel á tirar el florete con su antiguo colega de la Comedia Francesa, Sr. Garnier.

Supuestos trabajos revolucionarios de Arredondo

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 4.—*El Liberal*, diario situacionista de Paysandú, llama la atencion del gobierno sobre supuestos trabajos subversivos en que está empeñado el partido blanco clerical. El citado diario dice que el jefe seria Arredondo, y agrega:

"Por personas autorizadas se sabe que se están recolectando fondos cuantiosos para adquirir cañones, fusiles, bombas Orsini y hasta dinamita, para con estos elementos de guerra reunidos dar el golpe de mano en la capital de la república con todo el sigilo que requiere el asunto.

El comité de guerra va á quedar constituido en Buenos Aires y lo compondrán hombres de reconocido patriotismo en el partido de la gente de sotana." Termina así: "Basta ya de contemplaciones. Si como se dice, para la primavera los blancos atraviesan las fronteras uruguayas en són de guerra y enarbolan la enseña blanca, no haya compasion; que en cada árbol de la costa oriental quede colgado uno de los perturbadores del órden y del sosiego público."

Aquí no corre rumor alguno al respecto, lo que hace suponer que el diario de Paysandú no está bien informado. *El Ferro-carril* trascribe el artículo del *Liberal*, aunque sin darle mayor crédito.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JUNIO 4.—Varó cerca de la barraca Jewell la barca inglesa Christinan con carga.

—Abriéronse ayer las cámaras legislativas. El gobernador Galvez leyó el mensage. El acto tuvo lugar á las dos de la tarde. En la primera sesion se tratará de las elecciones de senadores por los departamentos de Iriondo y San Lorenzo.

—En mayo expidiéronse 86 permisos para edificar y hacer reparaciones.

—Hízose cargo hoy del juzgado federal el nuevo juez Escalera y Zuviría.

—La intendencia municipal cambió desde hoy las horas de oficina, siéndolo de 8 á 11.

Reunion en San Nicolás—Varias noticias

(De nuestro corresponsal)

SAN NICOLÁS, JUNIO 4.—Reuniéronse anoche varias personas de importancia á objeto de cambiar ideas sobre la candidatura Paz. Hoy tendrá lugar una segunda reunion, y en ella se nombrará una comision provisoria.

—Parece que el club Juventud se disolverá.

—El administrador de correos y telégrafos nacionales D. Héctor A. Rojas, ha sido condenado por el juez del crímen á tres meses de prision, en el juicio que se le sigue por desacato al juez de paz D. Eduardo Rojo.

El director de *El Norte de Buenos Aires*, D. Ramon E. Carvajal, ha sido condenado por el mismo juez en la causa que se le sigue, por desacato á la policía, á un mes de prision.

—Vuelve á llegar muchas veces con atraso el tren de Campana.

—Ayer llegaron de esa algunos señores, que se supone vienen á trabajar por la candidatura Paz.

NOTICIAS

La huelga de los lecheros—Segun parece, la situacion anormal creada por la huelga de los vendedores ambulantes de leche está á punto de desaparecer, volviendo las cosas á su quicio.

En representacion de un gran número de lecheros se presentó ayer á la intendencia municipal uno del gremio manifestando que tanto él como sus representados habian resuelto desistir de la huelga, empezando, como de costumbre, á repartir leche desde hoy.

Con esto habrán desaparecido las enfadosas consecuencias que para el municipio traia la carestía de un artículo tan importante de consumo; pero quedarán, sin embargo, pendientes las causas que han motivado el conflicto y quedará, como una saludable advertencia para el futuro, el precedente que los lecheros han sentado con su actitud.

Condenando sin reservas, como condenamos, los actos de violencia á que éstos se han dejado arrastrar, actos dignos tan solo de la más severa represion, no podriamos excusar una palabra de comentario respecto del significado y alcance de la huelga, como consecuencia del desquicio reinante en nuestro gobierno municipal.

La huelga ha sido una protesta contra los impuestos excesivos, dictados bajo las inspiraciones de un insaciable apetito fiscal.

Si esa protesta hubiera obedecido á un plan debidamente organizado, habria encontrado tal vez apoyo en gran parte del vecindario, y hubiera podido radicar en un derecho indiscutible, trayendo á tela de juicio la legalidad del poder público al cual está actualmente confiada la legislacion sobre impuestos generales.

Ha sido una pequeña nube, pronto disipada; pero el ejemplo puede ser contagioso, y la única manera de evitar que tenga imitadores consiste en establecer de una vez el gobierno municipal sobre las bases que la ley le asigna, y en renunciar al absurdo sistema de arbitrar recursos gravando las pequeñas industrias, que viven á fuerza de privaciones, y á las cuales está encomendada la provision de alimentos de primera necesidad.

La intendencia municipal, por su parte, ha arbitrado todos los medios á su alcance á fin de contrarestar los efectos de la huelga.

Se ha organizado un servicio para recibir y repartir en esta ciudad, una cantidad bastante considerable de leche, que será traida por ferro-carril desde Ramos Mejías.

El corralon de limpieza y otros terrenos y corralones municipales han sido cedidos á varios lecheros, para que en ellos depositen las vacas que han de salir de noche por las calles. La intendencia proveerá tambien á los animales, de forrages, á condicion que se ha de expender á 2 centavos la copa de leche y á 3 centavos la cuarta.

Son varios ya los lecheros que han aceptado esa condicion.

En los mercados se continuará vendiendo hoy leche al precio de 4 centavos la cuarta.

A fin de contrarestar la huelga, la intendencia tiene el proyecto de establecer en los mercados puestos fijos para el expendio de leche, así como tambien en diversos otros puntos del municipio.

—

Un reporter de nuestro diario se acercó ayer al intendente Sr. Alvear, con el objeto de informarse de las medidas que pensaba adoptar.

Las palabras del Sr. Alvear fueron en resúmen las siguientes:

—Por ahora, estoy resuelto á salvar incólume el principio de autoridad, haciendo que las resoluciones de la municipalidad sean estrictamente respetadas.

He recibido las proposiciones más favorables. Me ofrecen 5000 cuartas de leche, de las que no he aceptado sinó 2000. La poblacion pues no carecerá de este artículo. Por lo demás, he de vencer á los huelguistas con sus mismas armas.

Venderé la cuarta á cuatro centavos, haciendo una competencia tal que tal vez no sea difícil pueda rebajarla á dos. Entonces la lucha será imposible...

Sirviendo al público, por quien me desvelo, habré sofocado una rebelion.

Iba á retirarse nuestro reporter, cuando se le ocurrió esta pregunta:

—¿Y el señor intendente piensa poder dar un carácter permanente á las medidas adoptadas?

—Si el concejo no me vence, lo verá el señor.

—

Esta ambigua respuesta encierra en sí una cuestion muy grave.

No creemos que en el ánimo de una persona ilustrada como el Sr. Alvear quepa la idea de hacer competencia al gremio de lecheros, con los recursos de la intendencia.

Esto seria simplemente una iniquidad.

La industria de los lecheros quedaria arruinada, y no es arruinar industrias la mision de las autoridades municipales, sino, por el contrario, promoverlas y protegerlas.

Si cometiendo el mayor de los abusos, se plantearan tambos municipales, con carácter permanente, allí se expenderia tal vez leche más barato; pero la diferencia de precio solo seria rescatada con los impuestos que el mismo pueblo paga, amen de traer aparejada la ruina de todo un gremio.

Semejante sistema nos llevaria á la instalacion de panaderías, de carnicerías, de carbonerías municipales.

¡Líbrenos Dios de semejantes proveedores!

—

Es oportuna la transcripcion aquí de algunas líneas que, bajo el título de *Honor á los lecheros*, consagra el *Standard* á la cuestion del dia.

Dicen así:

"El pueblo de Buenos Aires, que tantas veces ha inclinado el cuello pasivamente á la tiranía, tiene hoy una deuda de gratitud para con los lecheros, que están batiéndose por los derechos públicos contra un despotismo de la peor especie.

Los vascos poseen un instinto natural é inherente de amor á la libertad y la justicia, y su actitud varonil en la cuestion del dia, dá á Buenos Aires una leccion, que no debe ser olvidada. De mes en mes, de año en año, nuevos impuestos se han inventado, ó viejos impuestos se han renovado, doblándolos sin ninguna consideracion de parte de nuestros perseguidores y sin un asomo de protesta del infortunado público.

En tiempos no lejanos, el general Hornos solia decir que la constitucion se extendia hasta el puente de Barracas; pero esos dias felices ya pasaron: la constitucion es hoy arrojada en el canasto de los papeles de la municipalidad. La connivencia en estos abusos de parte de las otras autoridades, es la peor de las faces de todo este negocio.

Buenos Aires no tiene amigos ni defensores; se le trata como á ciudad conquistada, y viene bien aquí el dicho de Campbell, de que "no tiene ni fuerza en el brazo, ni merced en sus enemigos".

Entretanto, honor sea hecho á los vascos lecheros, y que Dios defienda sus derechos.

Si ellos ceden en esta lucha, se habrá extinguido la última chispa de la libertad popular."

Nota del traductor: No hay impuestos legales sin representacion popular.

—

El inspector municipal de la seccion 1ª, Sr. Monnet, pasó anteayer la siguiente comunicacion al inspector general:

"En virtud de la órden recibida sobre los tamberos, me apersoné á los ubicados en mi seccion ordenándoles que debian expender en las calles la leche, no pagando por esto impuesto alguno.

Muchos de ellos se negaron, de temor de ser atacados por lecheros en huelga; negándose hasta expender la leche en sus tambos, solo á ciertas personas adeptas y á precios exorbitantes.

En el tambo Maipú 261, se ha presenciado que personas que salian con leche han sido corridas por los lecheros, refugiándose en los zaguanes de las casas, sin que la policía prestara para nada su apoyo, mostrándose indiferente; del tambo Lavalle núm. 5 fué agredida una criatura que conducia un tarro de leche á domicilio por un grupo de lecheros derramándole la leche, sin que la policía reprimiera este abuso.

Hoy en los tambos de esta seccion que expenden leche en la calle todos lo hacen con la debida regularidad, habiendo el propietario del tambo Maipú 251, salido á la campaña, en procura de más vacas, para poder llenar las necesidades.

El tambo Lavalle núm. 5 fué atacado por un grupo de lecheros que querian obligarle á que cerrara, preguntando por órden de quién, dijeron que el padre de ellos era D. Juan Lanus y que estaban garantidos por él por todo lo que hicieran y que nada temian.

—

El intendente ha hecho saber á la policía que segun parte de la inspeccion general, se denuncia á D. Benito Filgueira y D. Rafael Pau como ejecutores de actos de presion contra los comerciantes de ese ramo que no han aceptado la actitud de resistencia de sus colegas.

—

La siguiente comunicacion del inspector general á la intendencia, pasada ayer, instruye de otros pormenores respecto de la huelga:

"De acuerdo con las instrucciones que recibiera anoche del señor intendente doy en estos momentos (9 de la mañana) una órden general á los inspectores de seccion, para que se apersonen á la mayor brevedad á los dueños de tambos y les ofrezcan toda clase de seguridades para que sin peligro alguno puedan expender leche por las calles del municipio.

Pongo al mismo tiempo en conocimiento del señor intendente que anoche y hoy algunos tamberos de casi todas las secciones del municipio han empezado nuevamente á expender leche por las calles y en sus tambos sin que hayan sido molestados.

En cuanto á la comision que me diera el señor intendente de trasladarme al pueblo de Belgrano, debo manifestarle que acompañado del inspector de oficina D. Julio V. Villafañe, hice allí las diligencias necesarias tendentes á que los lecheros de esa localidad trajeran sus vacas á este municipio, donde se les proporcionaria locales aparentes y el forrage necesario para la alimentacion de aquellas.

Los señores Mautiño y Buschiazzo, vecinos de aquella localidad, han quedado encargados de hacerles hoy en las primeras horas de la mañana esas proposiciones á los lecheros y á adoptar las medidas convenientes para que hoy mismo, si son aceptadas esas proposiciones, trasladen sus vacas á la capital.

Antes de terminar debo dar cuenta al señor intendente, que la presencia de patrullas de individuos que recorrian anoche las calles de Belgrano preguntando con todo descaro á los transeuntes si habian visto pasar lecheros para esta, impiden que los lecheros de aquella localidad puedan conducir la leche á este municipio.

Por los partes que acompaño, el señor intendente verá que en cumplimiento de las órdenes dictadas por la intendencia, el cuerpo de inspectores se ha ocupado, desde el primer dia de la huelga, en ver á todos los tamberos para ofrecerles garantias de seguridad y llevar á sus ánimos el convencimiento de que como antes debian expender la leche en el municipio. Esta propaganda ha dado felizmente en parte muy buenos resultados; pues muchos de ellos, rompiendo de hecho con el pacto que dicen haber hecho y despreciando las amenazas que los aterrorizaran al principio, han empezado á salir á las calles, como lo manifiesto más antes, haciendo todo creer que este ejemplo y las medidas activas que se toman harán muy en breve desaparecer este mal."

Un proceso á los agentes de inmigracion en Europa—La comisaría general de inmigracion ha pasado al ministerio del interior, la nota que insertamos más abajo, y que con honorables excepciones, encierra un verdadero proceso á los agentes de inmigracion del gobierno argentino en Europa.

Es la nota tan severamente explícita y contiene cargos tan concretos, que son excusados los comentarios.

Baste agregar á su respecto que un colega semi-oficial dice ayer que el cónsul que aparece como principal culpable en este vergonzoso asunto, será probablemente destituido.

Hé aquí la nota de la comisaría general:

Buenos Aires, junio 2 de 1886—A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores Dr. D. Francisco J. Ortiz.—Adjuntando en recorte un editorial de *La Nazione Italiana* de 27 de mayo anterior, tengo el honor de llamar la atencion de V. E. sometiendo á su consideracion una circular del señor cónsul general D. Eduardo Calvari, intercalada y comentada en dicho editorial.

He recibido privadamente copia igual de este increible documento en el cual, invocando recientes disposiciones del gobierno, con motivo, dice, del incremento tomado por la emigracion y del abuso de agentes clandestinos, etc., se acredita ante las autoridades italianas, en el carácter de *inspector general de emigracion para toda la Italia*, al señor Giuseppe Colajanni, nombrado por el Sr. Lamas, al cual atribuye la circular el título de *director general en Europa*.

La circular, causando general sorpresa, en Génova especialmente, ha dado ocasion á la prensa italiana para comentar con mofa y de una manera depresiva la dignidad de nuestro gobierno, que aparece autorizando el nombramiento de un sujeto condenado á presidio por los tribunales por concusion y explotacion á inmigrantes, *para expedir* á éstos, *certificado de vita et moribus*.

Es esta circunstancia la que más ha influido en mi ánimo para desautorizar de todo punto el proceder del Sr. Lamas que indudablemente ha sido, sinó inducido en error, alentado por el cónsul Calvari, dadas las antiguas relaciones de éste con el citado Colajanni, habiéndolo yo en 1881 reprobado personalmente que tuviera su escudo y despacho consular en la agencia de aquel individuo.

Entre tanto, señor ministro, no hay tales disposiciones recientes del gobierno, ni tal título de "director general", ni el Sr. Lamas puede hacer nombramiento alguno para objeto ó servicio de inmigracion, ni el inspector aludido puede expedir certificado, ni el cónsul general atribuirse el monopolio de legalizarlos, pues esta es facultad de todos los cónsules ó agentes, segun el artículo 16 de la ley, ni el certificado es indispensable al inmigrante para embarcarse, si bien por su propia conveniencia puede procurarlo de los agentes y cónsules, ó de las autoridades locales, en cuyo caso viene la legalizacion dicha.

Mucho ménos ha debido el señor Calvari recomendar al señor Colajanni para asunto alguno de inmigracion, ni hay otro antecedente para esta audaz combinacion de actos tan vituperables é insanablemente nulos, que lo siguiente:

Por renuncia de D. Luis del Carril nombróse en febrero del corriente año á D. Pedro Lamas "comisario en Europa", título que le da la ley del presupuesto vigente, como puede verificarse al f. 101 inciso 16 que es el del departamento de inmigracion; y no tiene más atribuciones que las discernidas en el art. 5° capítulo 2° y en el artículo 16 ya citado.

Suprimidas *in limine* las agencias europeas por la notoriedad de los fraudes y abusos de los comisarios y explotaciones comprobadas, dejóse por especial deferencia al señor Calvo como único agente con el título de "comisario en Europa" en lugar de "comisario en Paris" al cual estaban subordinados todos los otros.

Pidiendo al señor Lamas instrucciones en notas de marzo, pero sin esperarlas, probablemente inducido por el cónsul Calvari, ha procedido á combinar y establecer el sistema, que es uno de los muchos intentados por el mismo cónsul en diversas épocas, consiguiendo hacerlo proponer en 1877 por el mismo señor Calvo, so color de depurar la inmigracion, pero siempre rechazado por el departamento.

Con estos datos y antecedentes y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 2° inciso 1° de la ley, ruego al señor ministro tome respecto del proceder del Sr. cónsul Calvari las medidas que en su elevado criterio considere conducentes á remover las trabas que se pretenden oponer á la emigracion, restableciendo la respetabilidad que en aquel país se debe á la dignidad y alta reputacion del gobierno argentino.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.—SAMUEL NAVARRO.—*Juan S. Corney*, secretario.

—

Relacionada con el mismo asunto, los Sres. P. y E. Matthey, agentes de la Sociedad general de transportes marítimos; P. Christophersen, de las compañías Chargeurs Réunis y La Veloce; O. de Martrin Donos, de las Mensagerías Marítimas; Lavarello y Cª. de la Sociedad general italiana Florio y Rubattino y Ernesto Piaggio, de la Sociedad Rocco Piaggio é figli, han presentado ayer á la comisaría de inmigracion la siguiente solicitud:

Señor comisario general: Los abajo firmados, agentes de vapores de ultramar, se dirigen á V. y expresan:

Que han recibido noticias de sus respectivas compañías, de que por nombramiento del Sr. Pedro Lamas que se titula comisario general de inmigracion por el gobierno argentino en Europa, un señor Colajanni, en Génova, y otros en otros puntos, especialmente en Marsella, por intermedio del consulado argentino, pretenden imponer á los inmigrantes la obligacion de presentarse ante ellos para munirse de un certificado que los habilite para tener opcion á los beneficios de la ley de inmigracion—estando dicho certificado sujeto á un derecho de 5 francos y 50 céntimos.

Habiendo los Sres. Lamas, Colajanni y Calvari dirigídose en carácter oficial á las compañías que representamos, para informarles de las medidas tomadas y amenazándoles con que los capitanes de los vapores que trajeran inmigrantes sin estar éstos munidos de los certificados, serian penados con las multas que establece la ley respectiva; y como tal obligacion no consta en la ley de inmigracion, le suplicamos se sirva indicarnos cuál debe ser la actitud de nuestras compañías respecto de las pretensiones de los Sres. Lamas, Calvari, Colajanni y otros.

En efecto, la ley sobre inmigracion del año 1876, dispuso sabiamente en su artículo 16 que la buena conducta se podria acreditar por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante (que, mejor que nadie, conocen la moralidad de los inmigrantes, con la sola condicion de que el certificado sea legalizado por los agentes argentinos en el exterior; mientras que la intervencion directa de los agentes en los puntos de embarque produce la traba de la inmigracion y perjudica á las compañías á los pasajeros con una carga formalmente prohibida por la ley.

En tal virtud, venimos á pedirle nos diga si las autoridades argentinas no seguirán comunicando directamente sus decisiones á los agentes de las compañías y vigilando la observancia de la ley, y especialmente la aptitud de los pasajeros para tener derecho á los beneficios de la ley, á la llegada de los vapores, como ya se hace segun el reglamento del 4 de mayo de 1880; ó bien si se han de conformar á disposiciones nuevas tomadas por agentes cuya representacion será difícil conocer, tanto más cuanto sus exigencias parecen estar en contradiccion con la ley y las prácticas usuales.

Con tal motivo saludan al señor comisario general de inmigracion con toda consideracion y respeto.—(Siguen las firmas).

La huelga de los aguateros—Parece que ayer tarde muchos aguateros habian desistido de la huelga.

Se les vió, como de costumbre, salir á repartir agua.

En presencia de esta actitud, es de presumir que los demás desistirán tambien de sus propósitos, volviendo las cosas á marchar como antes.

—

La peticion de los aguateros pidiendo la exencion del impuesto de sisa fué elevada ayer por la intendencia al concejo deliberante, acompañada de la siguiente nota:

Buenos Aires, junio 4 de 1886.—Al Sr. presidente del H. concejo deliberante D. Gregorio Torres.—Tengo el honor de acompañar al señor presidente la solicitud del gremio de aguateros ambulantes, que se declaran en huelga con motivo del impuesto de sisa establecido en la ordenanza vigente.

Militan respecto de esta solicitud las mismas razones que aduje en nota fecha 2 del corriente para pedir el rechazo de una solicitud análoga de los expendedores de leche y se presenta este caso con una circunstancia especial que no debo dejar desapercibida. La solicitud citada solo aparece suscrita con una firma original. Todos los demás nombres están visiblemente escritos por la misma mano.

Saluda al señor presidente con toda consideracion y aprecio.—TORCUATO DE ALVEAR—*N. de Estrada*, pro-secretario.

La intendencia se dirigió ayer al presidente de la comision de las obras de salubridad haciéndole saber que varios vecinos de esta capital están dispuestos á franquear la provision de agua en sus casas al vecindario de la localidad, siempre que se les exonere de las responsabilidades y penas establecidas por esa comision.

Siendo este un proceder que servirá para contrarestar la huelga de los aguateros, solicita el intendente del señor presidente acuerde esta franquicia momentánea en beneficio de la poblacion.

Desordenada sesion del concejo deliberante—A las 8 p. m., de ayer el local del concejo estaba lleno de gente que esperaba en los pasillos y en las escaleras á que fueran franqueadas las puertas del salon de sesiones, para ocupar los asientos destinados á la barra.

Cuando las puertas fueron abiertas, 8.40 p. m., la concurrencia, que como lo decimos era enorme, invadió el local, posesionándose hasta de los asientos destinados á los cronistas, de los cuales fué desalojada despues por los ordenanzas.

Muchas personas tuvieron que permanecer de pié y no pocas quedaron fuera del recinto.

Se abrió la sesion con asistencia de quince concejales y bajo la presidencia del Sr. Gregorio Torres.

En momentos en que el Sr. Boeri indicaba algunas modificaciones que debian introducirse en el acta, que acababa de leerse, entró el intendente Sr. Alvear.

Un murmullo partió de la barra cuando se vió pasar al intendente por delante de la mesa del presidente, repartiendo saludos á algunas personas.

Como hubiera terminado ya la lectura del acta, el Sr. Epifanio Martinez hizo mocion para que en vez de leerse solamente la parte observada, que habia sido correjida ya, se leyera nuevamente toda el acta, pues en ella se hacian graves cargos al intendente, el cual no los habia oido en oportunidad por no encontrarse presente. Agregó que lo consideraba un acto de equidad, pues se ofrecian con ello al Sr. Alvear los medios de sincerarse de tales cargos.

Votada la mocion fué aprobada, leyéndose el acta por segunda vez. En ella estaban consignados todos los cargos hechos al intendente por algunos concejales en la anterior sesion, mas no así la palabra inepto, que habia sido suprimida.

En seguida el intendente pidió la palabra y dijo que no pensaba ocuparse de contestar esos cargos, que solo eran un acto personal que no habia presenciado, pero que le bastaba, para su conciencia, recordar que el presidente de la república habia pedido y obtenido del senado, por dos veces consecutivas, el acuerdo para nombrarlo intendente municipal.

Me bastan, añadió, mis patrióticas intenciones y mi honradez.

Una salva de aplausos acogió las palabras del Sr. Alvear.

En el puesto que ocupo, continuó, me considero capaz de ir hasta el sacrificio, á pesar de tener que oir impertinencias y tener que sufrir contrariedades.

Tengo que soportar á cada paso cargos del concejo, que me inculpa cosas que otros aceptan. ¿Será que el concejo es más competente que el senado y que el presidente de la república?

Se me ataca sin tomarse siquiera la molestia de conocer notas mias que se encuentran en la cartera del concejo y en las cuales preveia todo lo que está sucediendo.

El intendente no es más que el ejecutor de las resoluciones del concejo, y no deben, pues, recaer sobre él las consecuencias de los hechos desagradables que se produzcan.

Extendiéndose en otro órden de ideas, dijo que era sensible que se perdiera el tiempo en discusiones que á nada conducian, sinó era á agriar los ánimos; que era necesario ocuparse de algo útil, pues el pueblo queria trabajos positivos, queria luz, afirmados, hospitales y tantas otras cosas que le eran de suma necesidad.

Finalmente dijo que iba solamente á contestar la interpelacion que sabia se le iba á dirigir, para retirarse en seguida.

El Sr. del Campo dijo que habia puesto en manos del secretario los puntos en que consistia su interpelacion, pero que antes de tratarlos queria decir algunas palabras, sin que fuera su propósito provocar una discusion.

El Sr. Alvear pidió al Sr. del Campo que se limitara á la cuestion, continuando sin embargo, el concejal interpelante, que en dijo que eran de pública notoriedad los actos que se habian llevado á cabo á causa de los impuestos, los cuales los habia hecho sancionar el intendente con los mayores contribuyentes sin que estos se dieran cuenta de lo que sancionaban.

Debia llamar la atencion sobre hechos que se producen á cada fin de presidencia.

—¡Ya entra la política! ¡Pero siesto no tiene piés ni cabeza! interrumpió el Sr. Alvear.

El Sr. del Campo continuó diciendo que pedia la cooperacion del intendente para los asuntos municipales y le insinuó, de paso, que no fuera tan nervioso ni tan impaciente.

Entre tanto, la barra, que en su mayor parte era adicta al intendente, á cada instante le hacia demostraciones de simpatía, por lo que el concejal Tamini pidió al secretario que leyera el artículo referente á la actitud de la barra.

El concejal Martinez dijo que la barra la componia el pueblo y que tenia derecho á demostrar sus simpatías, siempre que no interrumpiera el órden de la discusion.

Leido el artículo pertinente del reglamento y restablecido el órden, se leyeron los puntos que constituian la interpelacion y que eran los siguientes:

1° ¿Cuáles son las causas de la huelga de los lecheros?

2° ¿Qué medidas ha tomado la intendencia para que estos vuelvan á proveer de leche á la ciudad?

3° Si en prevision de que la huelga se mantenga por más tiempo, ha adoptado alguna medida para evitar sus efectos y cuáles son estos.

4° ¿Por qué no se cobran con regularidad los impuestos de limpieza, barrido y alumbrado?

Sr. Boeri—Hay que agregar otra falta, que será tan importante como la de la leche.

Sr. Alvear—Que apunte el secretario esa pregunta para otra sesion, y que cada concejal vaya presentando la suya para que el secretario las anote por turno.

Ahora pregunto yo al concejal interpelante, ¿qué habria hecho él si fuera intendente, en presencia de los hechos que se han desarrollado?

Sr. del Campo—Debo contestar que no es mi deber dictar una cátedra; el intendente debe saber lo que tiene que hacer, pues hace muchos años que ocupa ese puesto.

Sr. Alvear—Pero de ocho dias á esta parte, ¿qué habria hecho V. si fuera intendente?

Sr. del Campo—Yo habria estudiado los medios de no grabar con impuestos inconstitucionales al pueblo, sin decir como el Sr. intendente: Yo necesito impuestos de cualquier manera.

El intendente sostuvo aquí que el Sr. del Campo se salia de la cuestion, nególo este y se produjo una discusion acalorada que degeneró en desórden, oyéndose una voz que decia: "Vámonos; esto no se puede aguantar; el intendente hace lo que quiere!"

Decidió la asamblea que el Sr. del Campo estaba en la cuestion y dijo éste que si él fuera intendente se ocuparia de dar luz *clara* y calles limpias, de pavimentar bien las calles del centro y no mandar empedrar calles por las cuales no pasan ni los pájaros, como se ha hecho por el puente de Maldonado.

Que se ocuparia de cobrar con regularidad los impuestos de alumbrado, barrido y limpieza para no salir cobrándolos con siete años de atraso, lo que acusaba indolencia de los empleados é incuria del intendente, y lo que habia sido causa de que nuevos inquilinos hubieran tenido que pagar impuestos ya satisfechos.

En apoyo del Sr. del Campo salió el Sr. Cranwell quien dijo que tenia más de veinte boletas atrasadas en su poder, y pagadas recientemente, á lo que repuso el intendente que á él no le pasaba lo mismo, pues todos los gastos los pagaba al contado.

Agregó que lamentaba tener que haberse visto con un concejo que primero rebajaba la mitad de los impuestos que habia sancionado y que despues queria rebajarlos todos.

Nuevamente se produjo el desórden entre los concejales. Todos hablaban á la vez y ninguno se entendia, en medio de la algazara de la barra. Unos querian retirarse, pero otros los detenian.

Por fin el señor Tamini hizo mocion para se hiciera desalojar la barra, mocion que no fué aceptada.

Entra luego el intendente á contestar los puntos en discusion, cesando las palabras destempladas.

Para demostrar lo que habia hecho como intendente, á fin de no privar á la poblacion de leche, dió cuenta de que anteanoche él mismo acompañado de sus dos hijos, habia ido á la estacion del 11 de Setiembre á escoltar hasta el mercado viejo algunos tarros de leche que habian venido para el consumo de la poblacion desde Ramos Mejía. En el camino fué asaltado por los huelguistas, viéndose él y sus hijos en la necesidad de hacer uso de sus armas para repeler á los asaltantes.

Más tarde, hizo prender en el mercado viejo á dos de los asaltantes.

Dió despues cuenta de las medidas que habia tomado para contrarrestar la huelga, asegurando que aunque ésta continuara, estaba ya todo arreglado de manera que no se haria sentir.

Respecto de los impuestos dió las razones del atraso, no oponiendo los concejales ninguna objecion á sus palabras.

Interrogado el intendente por el concejal Boeri sobre la huelga de los aguateros, dijo que ésta no causaria mal ninguno, pues habia dispuesto que en diversos puntos se colocaran pipas de agua á disposicion del pueblo y que llegado el caso de que la huelga se prolongara, las personas que tienen aguas corrientes en sus casas podrian darla á los que la solicitaran, sin incurrir en la multa.

Se extendió en otras consideraciones tendentes á demostrar que sabia cumplir con su deber en cualquier circunstancia, dictando medidas eficaces para evitar las consecuencias que traian situaciones como la presente.

Estaba escrito que no habia de durar mucho tiempo el órden.

Tras las últimas palabras del intendente se produjo una viva discusion entre los concejales, motivada por palabras vertidas por algunos de ellos y dirigidas al Sr. Alvear. El vocerío aumenta, la barra mezcla sus voces al desconcierto general, se oyen aplausos y siseos, y en medio de esta confusion se presenta el siguiente proyecto:

Art. 1°—Suspéndese el presupuesto vigente.

Art. 2° Queda en vigencia hasta nueva resolucion el presupuesto que ha regido para 1885, y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1° de la ordenanza de marzo 30 de 1886, que fija el sueldo máximo de 400 $ para los empleados municipales.

Art. 3° Comuníquese. etc.—*Castex, del Campo, Blancas, Bence, Ballesteros, Cranwell, Sommer.*

Fué tratado sobre tablas y fundado por el Sr. Castex. Cuando iba á ser votado, algunos concejales se habian retirado ya, dejando al concejo sin quorum.

Nuevas protestas y nuevas voces altas.

El concejal Cadret pide para los concejales Aleu, Montaña y Livingston, el máximun de la multa que señala el reglamento, por haberse retirado sin permiso.

Pide además que se publiquen en los cinco principales diarios la siguiente declaracion:

"Estando discutiendo el concejo la mocion de suspender los efectos del presupuesto vigente, varios concejales, cuyos nombres se indican, han desertado de la sesion, imposibilitando de este modo que se pueda discutir el proyecto mencionado".

El concejo aprueba ambas proposiciones y termina la sesion.

Quedó á estudio de la comision correspondiente el siguiente proyecto presentado por el Sr. del Campo.

Art. 1.° Todo impuesto municipal será cobrado judicialmente si dentro de los 30 dias de la fecha en que debe ser satisfecho no se pagase.

Art. 2.° Toda omision á lo que queda dispuesto constituye una falta en el servicio público, y se hace responsable de ella el empleado que la motive.

Doctor honoris causa—Con este título acaba de ser agraciado el naturalista Ameghino, segun lo expresa la nota adjunta:

Universidad nacional de Córdoba—Mayo 22 de 1886.—Al Sr. D. Florentino Ameghino.—La facultad de ciencias físico-matemáticas, que tengo el honor de presidir, haciendo un acto de merecida justicia al talento y á la ilustracion, ha acordado á V. por unanimidad de votos en sesion del 20 del corriente, el título de *Doctor honoris causa*.

Ha sido altamente grato para este instituto discernir á V. este título á que se ha hecho acreedor por su infatigable labor, por su abnegacion constante, por su inteligencia y vastos conocimientos en la difícil ciencia á que se ha dedicado, llegando á conquistarse un puesto descollante entre los hombres científicos de nuestra patria y á asentar su fama y conocer su nombre tanto en el nuevo como en el viejo mundo.

En nombre de esta facultad felicito al nuevo doctor por la distincion recibida y lo saluda con su consideracion más distinguida.—*Arturo Seelstrang*, decano.—*C. Roldan Vergés*, secretario.

Los diputados de Salta—Se asegura que un alto empleado del gobierno nacional hace los más decididos trabajos á fin de que los diputados electos por Salta sean rechazados, no obstante haber sido la eleccion hecha en condiciones irreprochables bajo todo concepto.

En apoyo de su pretension, ha declarado á sus amigos del poder que el nuevo gobernador de Salta, Sr. Güemes, se ha comprometido á hacer elegir á hombres adictos á la política del general Roca, si son rechazados los electos por los partidos unidos.

Agrégase que tanto el presidente como el Dr. Juarez han manifestado que no tienen interés en el rechazo de la eleccion; pero que no coartarán los manejos del susodicho alto empleado.

El rechazo de la diputacion de Salta, seria uno de los mayores escándalos de la época presente, pues como se sabe, el acto electoral se ha ejercido en aquella provincia en plena libertad, y los diplomas expedidos á los electos no adolecen de defecto alguno.

Si se llevara á cabo, tendriamos que ya no solo la titulada política nacional interviene para falsear el sufragio, sino que el falseamiento se hace hasta al servicio de las influencias menores del partido dominante.

Fallecimiento—Ayer falleció el Sr. Marcelino Martinez Castro, jefe de una distinguida familia, y caballero digno de la mayor estimacion.

Hoy á las diez serán sus restos conducidos á la última morada.

El Sr. Emiliano Aguirre—Tenemos el pesar de anunciar que la enfermedad que de tiempo atrás viene aquejando al Sr. Emiliano Aguirre ha asumido un carácter gravísimo, y que la ciencia desespera de salvarlo.

Nuestra sociedad recibirá con afliccion esta noticia, pues cuenta el Sr. Aguirre con generales simpatías, y con el aprecio que merecen sus virtudes.

Reunion política—Muy concurrida estuvo la reunion que anoche se celebró en la calle Rivadavia 235, en el propósito de formar un club de propaganda con favor de la candidatura del señor Máximo Paz, para gobernador de la provincia.

Se nombró una comision provisoria que citará á una asamblea pública.

Funerales—Díránse hoy en la iglesia de San Ignacio misas generales por el alma de la Sra. Liberata D. de Herrera.

Hoy tambien tiene lugar en la iglesia de San Nicolás el funeral de la Sra. Luisa S. de Velar.

Resultados poco satisfactorios—El ferro-carril Primer Entreriano produjo en el mes de abril, 1132 $, habiendo tenido de gastos 1219, de modo que resulta una pérdida de 87 $.

La relacion entre productos y gastos, es pues de 107,70 por ciento.

Proyectos de presupuestos—El ministro del interior ha terminado ya la revisacion de los proyectos de presupuesto para 1887, correspondientes á la direccion de correos y telégrafos, departamento de obras públicas y comision directiva de las obras de salubridad.

En todos ellos se han introducido modificaciones en el sentido de la economía.

Propuesta para la construccion del puerto de Buenos Aires—Aprobados los planos para la construccion del puerto de Buenos Aires, el gobierno ha recibido una nueva propuesta de dos ingenieros ingleses, que ofrecen hacer la misma obra, acompañando al efecto planos y condiciones.

Son los proponentes los Sres. Jorge Earl Church, de Dashwood house, Lóndres, y Jaime Cleminson, de Westminster Chambers, núm. 7, Lóndres, ingenieros civiles y constructores de obras públicas; y es su apoderado en Buenos Aires el Sr. Enrique Barklay, domiciliado en la calle Piedad núm. 31.

Por la propuesta, que forma un abultado expediente, se ofrecen á construir un puerto en esta capital, cuyo costo calculan en cuatro millones de libras esterlinas, que el gobierno les entregaria al contado en bonos, al 90 por ciento de su valor escrito, deduciendo 2 1/2 por ciento como costo de emision y corretaje.

La negociacion de estos documentos de crédito se haria en cuatro séries iguales, encargándose el gobierno de hacer el servicio de intereses y amortizacion en Lóndres.

La empresa contratista de estas obras, que dichos señores representasen, afectaria 100.000 £ al fiel cumplimiento de su contrato, depositándolas en un banco de esta ciudad, comprobando además que contaba con un capital efectivo de 300.000 £.

El puerto seria construido en el plazo de 5 años, quedando á beneficio de la empresa 500 hectáreas de terreno que se ganarán al rio.

El Sr. Cleminson, que figura entre los proponentes, es ventajosamente conocido en Buenos Aires, donde pasó algunos meses hace poco tiempo, en desempeño de su empleo de ingeniero consultor del ferro-carril al Pacífico.

Moneda nacional—Por intermedio del ministerio de hacienda ha hecho entrega la casa de moneda al Banco Nacional de la cantidad de 30.000 argentinos, acuñados con parte del metal en barras que se recibió de Inglaterra por valor de 180.000 £.

En la semana entrante hará otra entrega de 50.000 piezas que se terminan en los talleres.

El Dr. Victorica—El ministro argentino en Montevideo, Dr. Victorica, llegará el mártes próximo á esta ciudad, donde permanecerá por algunos dias con licencia del gobierno.

Mensaje en perspectiva—En estos dias recibirá el departamento de marina la memoria de la junta central de lazaretos, correspondiente al año posterior y lo que va trascurrido del presente.

Este documento dará lugar á un proyecto de ley que el poder ejecutivo remitirá al congreso acompañado del correspondiente mensage.

En el proyecto referido se pedirá un crédito de 400.000 $, destinados al pago de sueldos del personal del lazareto y empleados de la junta, que se les adeudan desde el 1° de enero, y atencion de este servicio hasta el 31 de diciembre, además de los gastos de manutencion y otros que reclama el establecimiento de Martin Garcia.

El gobierno se demuestra dispuesto á acetar la tarifa que le presentó la junta para el cobro de alimentacion y alojamiento en el lazareto á los pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase que deben hacer en él observacion sanitaria, con lo cual se cubrirá con exceso, segun cálculos, los gastos que hasta ahora están pesando sobre el tesoro de la nacion.

Hospital de clínicas — Durante el pasado mes de mayo fallecieron en el hospital de clínicas 8 personas.

Entraron durante el mes 104 hombres, 5 mujeres y 8 niños; y salieron 96 hombres, 6 mujeres y 7 niños.

La existencia que pasó á abril, era de 165 hombres, 19 mujeres, y 21 niños.

Dos concejales—Para llenar las vacantes existentes en el concejo deliberante municipal, firmó ayer el presidente de la república el decreto que ya habiamos anunciado, nombrando á los señores Adolfo Schickedantz y Francisco P. Bollini, á quienes se les comunicará hoy oficialmente sus nombramientos.

Un pleito que se complica—En representacion de la Sra. Juana Villa, se presentó al ministerio del interior D. Juan Alcántara, deduciendo accion de reivindicacion de dominio sobre una parte del terreno ocupado por el cuartel del 2° batallon del 1er regimiento de infanteria, en la esquina de Libertad y Tucuman.

A este mismo terreno creen tener derecho de propiedad el ferro-carril de la provincia de Buenos Aires y la municipalidad de la capital, de modo que entra ahora un tercero á tomar parte en el pleito ya iniciado por el ministerio de hacienda contra el poder ejecutivo de la expresada provincia.

Batallon de ametralladoras — Está resuelto que el armamento del batallon de artilleria de marina consista únicamente en ametralladoras.

El comandante del cuerpo, mayor Cárlos Sarmiento, en cumplimiento de órdenes superiores, debe solicitar en breve, que se le provea de 16 ametralladoras Nordenfelt de 10 cañones y calibre de 11 milímetros, y de 8 ametralladoras más de 5 cañones:

En los talleres del arsenal de guerra, se arreglan los tiros para las piezas y cajas de municiones; el parque proveerá el atalage necesario.

Las ametralladoras pesadas serán tiradas por dos caballos, y por uno solo las otras.

El comandante de la pieza irá tambien á caballo, en marcha.

El crímen del Belvedere—Por órden del juez del crímen Dr. Torres fué ayer remitido á la cárcel penitenciaria D. Emilio Salaberry que en noches pasadas dió muerte de un balazo á D. Luis Mazzoletti, empleado del café Belvedere.

La policía puso ayer en libertad á D. Cárlos Brizuela, compañero de Salaberry, que se encontraba con él cuando ocurrió el hecho.

Quiebra—El juez de comercio Dr. Garcia ha declarado ayer en estado de quiebra á los comerciantes Manuel Pentini y Cª. nombrando síndico del concurso al Sr. Benedicto Pellerano y juez comisario al Sr. Cárlos Orr.

Nombramientos judiciales — El Sr. Antonio Cárrega ha sido nombrado ayer por la cámara comercial, oficial 1° del juzgado del Dr. Garcia, en reemplazo del Dr. Cárlos Cárles, que renunció.

La cámara civil ha nombrado igualmente oficial 1° del juzgado del Dr. Molina Arrotea, al Sr. Alejandro Mandet, en sustitucion del Sr. Fernando Garcia.

Secretaria de la cámara civil—La cámara civil ha resuelto ayer que el subsecretario de ese tribunal, Dr. Omar Landivar, desempeñe la secretaria autorizando las resoluciones que se dicten, mientras dure la ausencia del secretario Dr. Félix Constanzó, que se encuentra enfermo y con licencia.

Demanda contra una compañía de vapores—El lúnes próximo se presentará al juzgado federal de la capital, el Dr. Cárlos Cárles en representacion de la empresa del muelle en construccion en el puerto de San Nicolás, entablando demanda por indemnizacion de daños y perjuicios contra la compañía de vapores Lamport y Holt.

El demandante funda su accion, aseverando que un buque de la referida, debido á la impericia del que lo conducia, dió un fuerte choque contra el expresado muelle destruyendo gran parte de él, y ocasionando los perjuicios consiguientes.

Análisis químicos—Hé aquí una nómina de los análisis practicados por la oficina química municipal durante el mes próximo pasado:

Vinos—Buenos 200, regulares 5, malos no peligrosos 16, malos peligrosos por coloracion 1, por enyesado 8.
Aguas—14.
Vinagres—Buenos 2.
Carnes conservadas—Buenas 2, malas peligrosas 1.
Leche—Buena 1.
Pimentones—Buenos 7.
Cañas de azúcar—Buenas 3.
Aperitivos: Fernet, vermouth, bitter, aperital, extracto d'Erbe, extracto genciana—Buenos 13, regulares 36, malos no peligrosos 13, malos peligrosos 2.
Alcoholes: Anis, ajenjo, caña de duraznos, id paraguayas, coñac, rum, menta, ginebra, kirsch, etc.—Buenos 22, regulares 49, malos no peligrosos 11.
Jarabes para refrescos: Limonadas, grosellas, horchatas, tamarindos, frambuesas, etc.—Buenos 11, regulares 19, malos peligrosos 4.
Cervezas—Regulares 4.
Licores varios—Buenos 18, regulares 25, malos peligrosos 7.
Materias colorantes—Buenas 3, malas peligrosas 8.
Varios, 2.—Total 507.

Se ha librado al consumo del municipio con la garantía del sello municipal, durante el mes que motiva este informe, 98 partidas de vinos de procedencias y marcas distintas, lo que da un total de 19.681 cascos.

La clausura de los actuales cementerios—El intendente municipal Sr. Alvear contestó ayer la nota del presidente del concejo deliberante, en la cual se daba cuenta de las resoluciones adoptadas por esa corporacion, prohibiendo la venta de sepulturas en el cementerio del norte á ménos que los requirentes se sugetaran á la ordenanza de 7 de abril ppdo.

Dice el Sr. Alvear que el concejo al tomar esa resolucion no ha tenido en cuenta ciertos antecedentes legales, y que con ella podrian muy bien comprometerse derechos que la intendencia considera salvados por leyes expresas, razon por la cual, haciendo uso de la facultad que le acuerda la ley orgánica municipal, se ve obligado á observar esa disposicion.

Agrega que la clausura de los cementerios existentes en esta ciudad, una vez que quede habilitado el enterratorio de la Chacarita, está dispuesta por el decreto gubernativo de fecha 11 de marzo de 1871, que mereció la aprobacion de la legislatura el 26 de agosto de 1873; y que la ordenanza reciente del 7 de abril ppdo. no importa en realidad otra cosa que el cumplimiento ó la reglamentacion de aquella disposicion.

Por el artículo 5° de la ley, los propietarios de bóvedas ó sepulturas en los cementerios existentes, cuya propiedad hubiese sido adquirida á perpetuidad, tendrán derecho á una área triple en el nuevo cementerio, que les será cedida gratuitamente por la municipalidad; y á los propietarios por tiempo determinado se les reconoce el mismo derecho, por el que les faltase segun sus contratos.

Por el artículo 6° de la misma ley se establece el derecho de trasladar restos de los antiguos cementerios al nuevo, en la forma que lo prescriba la municipalidad.

Los compradores de sepulturas en el cementerio del norte solo han adquirido por consiguiente un derecho limitado por la ley de 1873, cuyo cumplimiento estaba deferido, y llegado el caso de la habilitacion del nuevo cementerio, que prevé la ordenanza reglamentaria de abril último, no podrian invocar su calidad de propietarios de sepulturas para estorbar el cumplimiento de la citada ordenanza.

El derecho estará pues limitado á la adquisicion de una área triple de terreno en el nuevo enterratorio, conservando todavia la propiedad que adquirieron en el cementerio clausurado, para la inhumacion de restos que la ley permita y que la municipalidad oportunamente reglamentará.

Termina el Sr. Alvear diciendo que ante prescripciones tan legales, la resolucion del concejo no responde á un objeto práctico, antes por el contrario, suprime un recurso calculado en el presupuesto vigente y podria comprometer las condiciones implícitamente aceptadas por todos los que han obtenido sepulturas antes y despues del decreto de 1871.

Reclamos sobre impuestos—En cumplimiento de una resolucion del concejo deliberante, el presidente de esa corporacion ha nombrado en comision á los concejales Livingston, Castex, Pellegrini, Sanchez y Cadret, para que entiendan en los reclamos que se formulen con motivo de la nueva ley de impuestos.

Dos suicidios—Uno de los empleados de la casa de los señores Carboni y Catto, el jóven Felipe Brust suicidóse ayer disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Ocurrió el suceso en la habitacion que aquel ocupaba en casa de D. Juan B. Cobianchi, Piedras 616.

Brust, que no habia pasado la noche en su alojamiento, regresó á él recien á las once de la mañana, oyéndosele cantar hasta breves momentos antes de suicidarse.

Al ruido de la detonacion, ocurrió en el acto el Sr. Cobianchi hallando á Brust expirante.

El comisario Sr. Gimenez, así que conoció el hecho, procedió á levantar una indagacion.

Brust se habia suicidado sentado en una silla. Junto á esta habia otra sobre la cual se veia el retrato de una jóven—la prometida de Brust—y dos cartas, una para ésta y la otra para el hermano del desgraciado suicida.

Contribuye á hacer más conmovedor este suceso, la circunstancia de que Brust debia contraer matrimonio hoy.

La crónica policial registra otro suicidio ocurrido en la calle Chacabuco núm. 599, á los fondos de la casa del señor Cobianchi.

Hace algunos dias que el súbdito italiano Cárlos Falbo, que sufria del delirio de las persecuciones, habia desaparecido.

Falbo ocupaba una pieza en la casa indicada.

Con motivo de la huelga de los aguadores, los ocupantes de la casa que no disponen de algibe ni de aguas corrientes, empezaron á servirse de un pozo que hacia tiempo permanecia cerrado.

Ayer una mujer fué á sacar agua del pozo, y como notara que el balde tropezaba en algo se asomó y vió flotar un cuerpo.

Asustada soltó la soga y salió á la calle á llamar un vigilante.

Un cuarto de hora más tarde el cuerpo, que no era otro que el de Falbo, era extraido por medio de cuerdas, siendo remitido al depósito fúnebre de Lorea, despues que lo hubo reconocido el Dr. Villalta.

Se cree que Falbo se ha arrojado al pozo la noche del lúnes en que se notó su desaparicion.

Por otra parte, la opinion del médico es que Falbo hacia dias que estaba dentro del agua, en el agua que han estado tomando los moradores de la casa.

El suicida se habia arrojado al pozo completamente desnudo.

Captura—Despues de activas diligencias practicadas por el comisario Straw, fué capturado anteanoche José Casalla, uno de los autores de las graves heridas que noches pasadas le fueron inferidas en pelea á Daniel Vivas.

Vivas declaró en un principio que habia sido víctima de un salteamiento.

Casalla resultó tambien herido.

El jefe de policia—Hoy partirá para su cabaña el jefe de policia coronel Bosch.

A cargo de la jefatura ha quedado su secretario, el Dr. Valentin Fernandez Blanco.

Estafa—En 1000 nacionales, importe de artículos de almacen, han sido estafados los almaceneros Morales y Castro, establecidos en la calle Bolívar 183 y Tranquilo Brassetti Alsina 61.

El estafador, que es conocido, para lograr su intento simuló establecerse con un almacen en la calle Piedad núm. 747.

Los inmigrantes del Matteo Bruzzo—En el vapor Adriático fueron conducidos ayer á Martin Garcia 297 inmigrantes de los llegados de Europa en el vapor italiano Matteo Bruzzo.

El vapor Proveedor—El vapor nacional Proveedor, que desde hace algunos años hace la carrera entre Campana y el Rosario ha cesado desde la fecha en esos viajes, para establecerse en la carrera del Paraguay.

Su primer viaje lo efectuará el mártes próximo, saliendo del puerto del Riachuelo.

Ferro-carriles de la provincia—Se ha publicado la memoria de la direccion general de ferro-carriles de la provincia correspondiente al año 85. La extension de las líneas explotadas ha sido 892 kilómetros.

El producto líquido por kilómetro ha sido menor que en 1884, puesto que de 1693,47 nacionales, bajó á 1279,45. El interés sobre el capital medio ha sido de 5,42. La empresa se recibió de la línea de Temperley á Cañuelas, cuyo costo kilométrico al 31 de diciembre era de 18.744 nacionales. Su explotacion ha dado una pérdida general de 7373,79 nacionales.

Cree la direccion que esta línea continuará dando pérdidas mientras no se concluya su primera seccion hasta Barracas.

Se ha creado un *fondo de socorros* destinado al auxilio de los empleados ó de sus deudos, formándose con las multas que se imponen al personal y las ventas de rezagos. El fondo ya tiene 37.785 nacionales.

Durante el año han viajado 1.707.051 pasajeros.

Los sellos de plomo que por medio de aparatos acuñadores se emplean desde fines del año 1884 para cerrar los wagones, garantiendo así que lleguen á su destino en perfecta condicion, han reportado ventajas palpables, disminuyendo considerablemente las pérdidas.

En el año se han producido siete descarrilamientos de trenes sin mayores consecuencias que pequeños desperfectos en el material, y ellos han sido causados por encontrarse animales en la via y por roturas en los ejes de los vehículos.

Lo abonado por pérdidas y averías causadas en las mercaderias es 9257 $ y lo obtenido por la venta de artículos rezagados de 7687 $.

Durante el año se han inaugurado las líneas férreas de Rojas á Junin, el dia 3 de febrero, y de Temperley á Cañuelas, el 16 de julio, y se han abierto al servicio público 11 estaciones.

Se han construido 126 kilómetros de via y se han estudiado 115.

Encuéntranse en construccion la línea de Temperley á Moron, que pondrá en comunicacion directa con La Plata las líneas de la seccion oeste y norte. En breve quedará terminada, librándose al servicio público.

La línea de Tolosa á la Magdalena cuyos estudios están terminados, debe empezarse á construir tan pronto como el P. E. autorice la expropiacion de los terrenos que debe ocupar.

Se ha construido un ramal particular para el Sr. D. Roberto Cano que partiendo de la línea á Junin, entre las estaciones Rojas y Echeverria, llega á su establecimiento San José.

Su extension es de 3.400 metros.

Encuéntranse en estudio las líneas de Caballito al puerto del Riachuelo y de este punto á Santa Catalina.

Las obras de arte ejecutadas son 140, y en ejecucion 7 sobre el bañado del rio Matanzas.

Las estaciones cuyos edificios se han terminado son 7 y están en construccion 19.

Hay una extension alambrada de 1314 kilómetros, faltando solo 500.

El material rodante y de traccion se compone de 90 locomotoras, 141 coches de pasajeros y 2098 de mercaderias. Se han construido en los talleres de la empresa 10 coches de pasajeros de 1ª y hay 50 más en construccion. Los herrajes se reciben de Europa. Pronto se recibirán 56 furgones y las locomotoras.

Las líneas telegráficas, con una extension de 5193 kilómetros de hilo, han dado un producto de 119.593 nacionales y un gasto de 196.304, ó sea 76.711 de pérdida. Esta se justifica en la memoria por haber estaciones en puntos sin importancia y por aumento de sueldos.

Se han construido 315 kilómetros de líneas nuevas, llevando el telégrafo hasta Bolivar, Maipú, Baradero y San Pedro.

Sobre las líneas existentes se han colocado 611 kilómetros de nuevos hilos y se han abierto al servicio público ocho oficinas.

Propuesta que no se acepta—Despues de oir los informes del departamento de ingenieros y contaduria general, ha resuelto el gobierno no aceptar la propuesta del Sr. C. L[illegible] para la perforacion de diez pozos semisurgentes, en distintos parages de la república.

Pedia el Sr. Leonard, que se le abonasen 5000 pesos por cada perforacion tubada que excediese de 150 metros en su profundidad máxima.

En el mismo decreto en que se rechaza la propuesta, se autoriza al departamento de ingenieros para que prosiga por administracion, las perforaciones comenzadas por el Sr. Cruvellier, cuyo contrato fué rescindido recientemente por el gobierno, á peticion suya, pues segun expresó, le estaba ocasionando grandes perjuicios.

Venta de tierras—Habiendo sido aprobada por decreto de 5 de octubre del año anterior, la mensura de las secciones agrícolas I y II, situadas entre el arroyo Amores y la seccion norte de las Garzas (gobernacion del Chaco), se ha expedido un decreto autorizando á la oficina central de tierras y colonias para proceder á la venta de aquellas tierras, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 3 de noviembre de 1882, previa publicacion de los planos y memorias, como lo determina el inciso 1° del artículo 13 de la citada ley.

Las secciones expresadas quedarán bajo la jurisdiccion de la seccion agrícola de las Garzas.

Practicante mayor del hospital de clínicas—Los estudiantes de sexto año de medicina que deseen presentarse á concurso para llenar la vacante de practicante mayor del hospital de clínicas, pueden elevar las solicitudes correspondientes hasta el 9 del corriente.

Sociedad Nazionale Italiana—En conmemoracion de la jura de la constitucion italiana, la sociedad Nazionale dará esta noche un baile extraordinario en su vasto local de la calle Alsina núm. 645.

A este acto concurrirán varias bandas de música de las otras sociedades italianas de esta capital.

"La Revista de Administracion"—UN LIBRO DEL PORVENIR—La época no es de meditaciones abstractas en el vacío.

Las sociedades modernas no se alimentan ya con las funciones estériles de un sentimentalismo enervante y extienden su actividad vigorosa en el campo del progreso material, sin descuidar por eso el desarrollo de los principios que constituyen la esencia del intelecto.

Las exigencias nuevas requieren medios nuevos y eficaces. Por todas partes se oye el vocerío de las naciones que en el afan de centuplicar sus fuerzas materiales, redoblan sus fatigas, á la par que el faro de la ciencia ilumina la ruta del trabajo.

No todo ha de ser poesía, no todo ha de ser concepcion abstracta sin aplicacion práctica, y deben tambien tener su puesto distinguido aquellos trabajos concretos que respondan á intereses definidos.

En nuestro escaso movimiento intelectual, supera el idealismo; pero la ciencia tiene en sí su representacion, y las aplicaciones y condensaciones de ella en forma concreta con relacion á todo género de trabajo, incluso el intelectual, tiene sus manifestaciones, y en prueba de ello puede señalarse una importante publicacion destinada á capitalizar el trabajo administrativo, haciéndole producir intereses como al dinero, suministrando provechos á la sociedad en general, especialmente en lo que concierne al derecho público administrativo.

En el mes de mayo del año pasado, se fundó en Buenos Aires una publicacion periódica destinada á consignar el movimiento administrativo de la república y paises extranjeros, *La Revista General de Administracion*, dirigida por el Dr. Miguel Romero. A su aparicion nos complacimos en saludarle, en la esperanza de que con este nuevo elemento que se introducia en la prensa periódica ejerceria una saludable accion en el perfeccionamiento de nuestras instituciones. Hoy la *Revista de la Administracion* cumple su primer año de vida, y al recorrer una por una todas sus entregas puede decirse que la esperanza se ha cumplido, y que el Dr. Romero, no solo ha llenado bien su programa, sino que penetrado de los beneficios que va á reportar al país propagando aquellos actos públicos de alguna trascendencia, todos los ha consignado y clasificado metódicamente, ya se trate de los poderes nacionales, ya de los provinciales en sus diversos ramos.

Prescindiendo de la seccion de *Redaccion* á la que han concurrido los colaboradores con trabajos dignos de estudio, la de *Jurisprudencia y Documentos oficiales*, perfectamente servida, será un verdadero archivo de frecuente aplicacion y más tarde de un valor inapreciable.

A cada instante se tropieza con la dificultad para confrontar el texto de una ley, decreto, fallo ó cualquier documento, y hay necesidad de recurrir á registros que no existen ó á memorias agotadas. La *Revista de Administracion*, consigna al dia lo más importante de nuestra vida institucional.

Es una obra de largo aliento, prestará servicios al país y al ciudadano, y será un libro del porvenir.

"La Hebrea"—Por cuarta vez se canta esta noche en el Politeama *La Hebrea*.

En el Politeama—Varios de los artistas que pertenecieron á la compañía dramática francesa que trajo Massenet á Buenos Aires, y que habian esperado para este invierno un nuevo contrato, se organizan en los momentos actuales á fin de dar una representacion en el salon del Politeama, cuyo resultado será aplicado á la reempatriacion de varios de ellos.

La iniciadora de este buen pensamiento es Mme. Jane Bernhardt, quien cuenta con la colaboracion de los mejores elementos de la compañía Massenet.

La funcion tendrá lugar en la semana próxima, y para ella será elegida una de las buenas obras del repertorio moderno.

Observatorio astronómico de La Plata

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL JUÉVES 3 AL VIÉRNES 4 DE JUNIO DE 1886

Dia	Hora	Barómetro á 0° y al nivel del mar	Termómetros Seco	Termómetros Húmedo	Humedad relativa	Viento	fuerza de 0 á 6	Lluvia	Nebulosidad de 0 á 9	Estado del cielo
3	6 p. m.	764,41	8.8	7.2	77	—	0	"	1	Stratus
"	8 "	764,35	8.2	6.8	80	—	0	"	—	Neblina
"	12 "	763,00	7.5	"	"	"	"	"	"	"
4	8 a. m.	763,82	9.6	8.6	86	N	1	"	3	Cirro Stratus
"	10 "	764,22	12.0	9.6	71	N	2	"	2	Cirro Stratus
"	12 m.	763,90	13.0	10.4	68	N	3	"	3	Cirro Stratus
"	2 p. m.	762,92	13.4	10.0	61	N E	2	"	2	Cirro Stratus
"	4 "	762,92	12.3	9.8	60	N E	1	"	1	Cirro Stratus

Temperaturas extremas: Mínima: 5°6 á las 3 a. m. — Máxima: 13°7 á las 3 p. m. — Media: 9°7.
Lluvia: Total hasta las 4 p. m.: m/m 0,0.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte
Sofia Izquierdo, 23 años, argentina, soltera, tubercul.
Cármen C. de Gustra, 75 id, oriental, viuda, hepatitis.
Mateo C. Iglesias, 31 id, español, casado, fiebre tifus.
Félix Grillo, 18 id, argentino, soltero, absorc. purulenta.
Asuncion Braña, 13 meses, id, croup.
Felipe Pansuto, 4 años, id, pleuresía.
Jaime Anadalmay, 37 dias, id, pulmonia.
José Cozzani, 2 meses, id, enteritis.
Emma Rubbio, 4 años, id, viruela.
Rosa Bossi, 11 id, id, difteria.
Mateo Sommi, 3 meses, id, neumonia.
José Silva, horas, falta de vitalidad.

Cementerio de la Chacarita
José Sanchez, 28 años, español, casado, pleuroneumonía.
Benjamin Garcia, 25 id, argentino, soltero, tuberculosis.
Eugenio Floisson, 43 id, francés, casado, intoxicacion.
N. Catalan, 1 hora falta de desarrollo.
Maria Serrotti, 3 años, argentina, neumonia.
José Estoves, 44 id, español, viruela.
Juan Funday, 46 id, francés, id, pericarditis.
José Samuel Pessi, 1 año 1 mes, argentino, difteria.

SOLICITADAS

Policia abandonada

La del partido Pilar está en *capitulacion*. Su comisario ocupado de mayordomo en la estancia "Cazador" goza de un doble sueldo.

Cada fin de mes visita su policia cuando hay que cobrar la mensualidad; pero los vigilantes desmoralizados se quejaron al delegado Castro, en Belen, exponiendo que todos han pedido la baja al comisario y no han podido conseguir que éste se empeñara con el gobierno.

Esto pasa de audacia—Belen, 4 de junio de 1886. 1501 pl jn5

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 5 de 1886.

METÁLICO—Mucho movimiento tuvimos ayer en el mercado que parece inclinarse á la baja aunque lentamente. El primer precio del contado fué 152,60 y cerró á 152,10.
Se anotaron vendidos:
$ 202.200 al contado á 152,50, 152,60, 152,50, 152,40, 152,30, 152,20, 152,10 o/o.
" 200.000 para Junio 5 á 152,90, 152,60, 152,50, 152,40, 152,30 o/o.
" 15.000 id Junio 10 á 152,50 o/o.
" 5.000 id Junio 15 á 152,50 o/o.
" 936.000 id id 30 á 152,80, 152,70, 152,60, 152,50, 152,40, 152,50, 152,60, 152,40, 152,50, 152,60, 152,50, 152,40, 152,50, 152,20, 152,40, 152,30, 152,20, 152,10 o/o.
" 65.000 id Julio á 152,50, 152,30 o/o.
Despues de hora, en la liquidacion, el oro sostuvo una nueva baja de 1 o/o arreglándose unos:
$ 250.000 para hoy desde 152 hasta 151 o/o.
" 400.000 id Junio 30 de 152 á 151,20 o/o.
" 100.000 id Julio á 151,40 o/o.
Quedando á última hora comprador para hoy á 151, y para fin del mes á 151,20 o/o.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Estos títulos siguen sostenidos en sus precios y animadas. Se vendieron:
F $ 20,750 al contado á 77 1/2, 77 3/4 o/o.
G " 1,000 id id 80 3/4 o/o.
" " 10,000 para Junio 30 á 80 1/2 o/o.
I " 85,450 al contado á 86, 86 1/8 o/o.
" " 10,000 para Junio 5 á 86 o/o.
" " 80,000 id id 30 á 85 3/4, 86 o/o.
" " 10,000 id Diciembre 31. Disponible á 86 1/4 o/o.
En la liquidacion, se vendieron unos $ 100,000 de la série I á 86 o/o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron en la rueda oficial:
100 acciones al contado á 158 o/o.
700 id id para Junio 30 á 159, 160 o/o.
En la liquidacion se colocaron algunas acciones al contado de 160 á 161 o/o.

DESCUENTOS—El descuento en plaza es fácil y los pagarés de comercio se descuentan de 6 á 6 1/2 o/o; letras de particulares de 7 á 7 1/2 o/o, y letras del Gobierno Nacional de 10 á 10 1/2 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Inglaterra, 47 1/4 d; Francia, 4 fr. 96; Bélgica 4 fr. 97; Italia, 4 fr. 98; Alemania, 4 m. 01, por un peso moneda nacional oro sellado; Rio de Janeiro, Rs. 1$900 por cinco pesos cuatro centavos moneda nacional oro sellado; Montevideo, 1/8 o/o de premio.

Telegramas á la Bolsa de Comercio

Liverpool, Junio 4 de 1886.
Cueros de novillo salados, 5 3/4 d.
Id id id, pesados 5 3/4 d.
Huesos (cargamentos) por ton. £ 5 5s á £ 5.7s 6 d.
Ceniza (70 o/o), id £ 3, 15s á £ 3, 17s 6 d.
Cueros de potro salados, 11s.
Sebo vacuno, 26s 3 d.
Sebo de carnero, 26s 3 d.
Semilla de lino, 39 6 d.
Trigo del Rio de la Plata, por cental 6s 9 d.
Maíz del Rio de la Plata, 4s 6d.
10,000 cueros vacunos salados.
7,000 id potro id.
4,700 pipas sebo vacuno.
100 id id carnero.

Amberes, Junio 4 de 1886.
Cueros de novillo salados, livianos, 20,25 kilo, 61.50 fr.
Id id id, pesados, 32/40 id 59 fr.
Sebo vacuno, 60 fr.
Id de carnero, 58 fr.
Huesos (cargamentos), sin existencia.
Ceniza (70 o/o), sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, 19 fr.
Maiz del Rio de la Plata, 10.25 fr.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 26.75 fr.
64,300 cueros vacunos salados.
1,300 pipas sebo vacuno.
300 id id carnero.

Hamburgo, Junio 4 de 1886.
Cueros de potro salados, 11 m 50.

Lóndres, Junio 4 de 1886.
Tipo del descuento del Banco 3 o/o.
Barras de plata 45 3/4 peniques por onza.
Consolidados 101 5/8.
Bonos Argentinos del Tesoro 9 o/o 79.
Fondos Argentinos, Hard dollar 89 1/4.
Empréstito Argentino, oro, 1881, 6 o/o—96 1/4.
Id id id 1884, 5 o/o—82 1/2.
Id de Buenos Aires 1870 95.
Id id id 1882—92.
Cambio de Paris sobre Lóndres 25 fr. 27.

Havre, Junio 4 de 1886.
Existencia: 42,000 cueros vacunos salados.
2,000 id potro id.
500 pipas sebo vacuno.
200 id id carnero.

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 4 de 1886.

A la Bolsa—Barcelona *Pilar*, Southampton *Tagus*.—Unicada á 46.—150 fdos. cueros lanares á precio reservado.—Salen *Júpiter* y *Guaraní*.

A los Agentes—El vapor *Regina Margherita*, llegó á Génova el 1° del corriente. Todos bien á bordo.—Esta mañana llegó el *Tagus* con fecha de de Europa hasta el 14 de Mayo. Conduce para esa 250.000 £. Correspondencia esta noche por *Júpiter*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 4 de 1886—Entraron á este mercado 130 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos, 1800 @ lana. El mercado, tanto en lanas como en pieles y cereales, continúa poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.
VENTAS—200 @ lana de borrega buena, por M. y Bartolotti, á $ 70.
CUEROS LANARES—200 docenas superiores y desechos, por Garrahan, á rls. 23 1/2, 14, 10; 200 id id, Elordi, á 23, 15, 14; 400 id id, A. Ojea, á 23, 13; 150 id id, Ll. y Benitez, á 22, 16, 12; 250 id matadero id, Cernadas, á 25, 24.
CUEROS DE POTRO—20 campo superiores, Elordi $ 48.
CUEROS VACUNOS—50 campo superiores, Bertolotti $ 300; 100 id id, Elordi 200; 30 id id, G. y Bilbao 290; 100 id buenos, A. Ojea 185.
CERDA DE POTRO—20 @ superior, Bertolotti $ 195; 50 id id G. y Bilbao 198; 20 id id, Elordi 188; 10 id inferior de vaca, Cernadas $ m/n 2,80.
CUEROS DE GAMA—20 docs. libre de pintado, por Bertolotti $ 50.
CUEROS DE CORDERITO—400 docenas superiores, por A. Ojea, á 25 $; 430 id id, por Ll. y Benitez, á $ 1,05 m/n.
MAÍZ—240 fanegas amarillo desgranado, superior, por Saenz y Ca., á $ 2.22 m/n; 500 id id id, por Cernadas, 2.25; 450 id morocho id, por el mismo, 2.08, 2.05; 200 id id id, por Bertolotti, 2.10, 2.05; 200 id id id, por Balleto, 2.15; 300 id id id, por Perazzo, 2; 100 id id id, por Elordi, 2.20; 250 id id id, por Fernandez, 2.05, 500 id id id, por Basavilbaso, 2, 150 id id id, por Sommariva, 3.
TRIGO—500 fgas. francés especial, por Cernadas, $ m/n 6,50, 6,40, 6,10; 300 id del Azul, Saenz y Ca., 6,40; 700 id francés, Pasalagua, 6,15; 200 id de costa, el mismo, 6,25; 425 id Salado sup., Basavilbaso, 5,90; 100 id candeal, Zoppi, 5,70.
LINO—70 bolsas. sup., por Pastalagua; $ m/n 1.
POROTOS—70 bolsas sup., por Benvenuto, 95 cent.
HARINA—1000 @ marca cero esp., por el molino del Oeste, á $ m/n 1,35; 1000 id marca B esp., el mismo, 1,20.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 4 de 1886.—Entraron á este mercado 90 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 18500 @ lana. A Barracas al Sud entraron: 1018 capones en pié. El mercado en los frutos en general no tiene variacion á los dias anteriores.
VENTAS—500 @ lana especial, por M. Mendez, $ 115; 800 id superior, Cerro G. y Ca., 105; 150 id buena, Casaux, 83; 200 id con abrojo, M. Mendez, 77.
LANA DE BORREGA—100 @ lana buena, por Cernadas, $ 85.
CUEROS LANARES—100 doc. superiores y desechos por M. Mendez, $ 27, 18 13; 200 id id Cerro G. y Ca., 30, 24, 16, 12; 100 id id Consentino, 28, 24, 13, 14; 150 id id P. y Cueto, 26, 14; 50 id mataderos id, Dumitona, 26; 100 id id Treiles, 24 1/2; 30 Arias, 24; 150 id Patiño, 20.
CUEROS VACUNOS—80 campo especiales por Chapar, $ 215, 210; 100 id id Casaux, 213, 208, 50 P. y Cueto, 208; 50 matadero inferiores Arias, 180.
CUEROS DE CORDERITO—50 docs. buenos, por Cerro G. y Ca., á $ 24; 110 id id, P. y Cueto, 24.
CERDA DE POTRO—40 @ especial, por Cerro G. y Ca., $ 205; 50 id id, Consentino, 203.
CUEROS DE LOBO—50 superiores, por P. y Cueto, $ 0,40.
SEBO—10 bords. estilo embarque superior, por Arias, $ 45; 2 id pisado campo id, P. y Cueto, 24.
PLUMA DE AVESTRUZ—15 lib. superior, por Casaux, $ 23.
TRIGO—150 bolsas de pan superior, por Casaux, $ 6.20 m/n.
MAÍZ—60 fgas. morocho en espiga especial, por Bonifacio, $ 2 40 m/n.
PASTO—400 fdos. mezcla, por P. y Cueto, $ 13, 11 1/2, 10 m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 4 de Junio de 1886:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
A. Ceballos	N. Gilvio	Quilmes	250
Duggan hnos.	G. Vera	Cañuelas	71
S. A. Gomez y Ca.	A. Ortega	Azul	119
R. Diaz	C. Gonzalez	Loberia	291
S. A. Gomez y Ca.	G. Cejas	Rodriguez	46
G. H. Moores	E. R. Mejia	Monsalvo	20
D. Esquivel	S. Benavente	Matanza	10
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	80
"	M. S. Aguirre	Arrecifes	65
M. Paz y Ca.	R. Echebarne	Matanza	26
L. Linch y Ca.	C. Pavon	Azul	98
"	L. Gallero	Matanza	12
J. Davison	M. Villalba	Cañuelas	59
"	M. Bernale	Matanza	40
"	P. Pallero	Pergamino	114
A. Ceballos	D. Andearemo	Lujan	76
"	E. Barrenechea	Cañuelas	40
M. Alvarez hijo	B. Gonzalez	Monte	100
G. Almanza	A. Pildai	Matanza	40
"	G. Gorcochea	Matanza	40
J. C. Boerr	D. Escudero	Tandil	6
M. Paz y Ca.	J. Cornejo	Cañuelas	50
R. Diaz	A. Cambaurn	San Vicente	22
R. A. Cobo	J. Cobo	Ranchos	99
L. Linch y Ca.	C. Silva	Chascomús	59
D. Esquivel	E. Risso	Lobos	49
G. H. Moores	G. Guillermo	Cañuelas	50
M. Paz y Ca.	J. Mármol	San Vicente	50

PRECIOS—Primer aparte, ciñueleros especiales 800, carne y sebo; id generales, 500, 450, 400, 350, 300; segundo, 280, 260, 240, 220, 200; flaco, 160, 140, 120 y 100; terneros, 170, 180, 200 y 210; cueros de novillo, 160, 170, 180 y 190; id de vacas, 120, 125, 130; capones, 40, 45, 55; matanza de vacas, 691; id de terneros, 109.
Nota—La baja en la creciente es notable, el rio permite pasar todas las tropas llegadas.

MARITIMA

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Segun aviso oficial de la Direccion de Correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Junio 7 á la 1 p. m.—*Europa* .... Brasil y Europa
Id 8 á la 1 p. m.—*Leibnitz* .... " "
Id 10 á las 3.30 p. m.—*Galicia* .... " "
Id 12 á la 1 p. m.—*Congo* .... " "

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Tagus* de Southampton, *Júpiter* y *Guaraní* de Montevideo, *Olimpo* y *Minerva* del Uruguay, *Pingo* y *Tridente* del Rosario.
Anuncian salida para hoy:
Júpiter, para Uruguay, balija hasta las 9 a. m.
Olimpo, id Montevideo, id 4 y 40.
Minerva, para id, id 4 y 40.
Tridente, id Rosario, id 2 y 30.
Pingo, para id, id 2 y 30.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Junio 4
Georgio Washington, barca italiana de 542 tons. cap. J. Leone de Génova el 20 de marzo á Bianchi con: cargamento general.
Eben Ezer, berg. aleman de 202 tons. cap. Gaéger de Paranaguá el 14 de Marzo á Ramos hnos. con: 2251 bultos yerba.
San Antonio, barca italiana de 272 tons. cap. Ciberto de Marsella el 9 de marzo á Rocha hnos.
Wick Mebone, ingre inglés de 296 tons. cap. Stade de Rio de Janeiro el 16 de mayo á Shaw hnos. con 446 tons. hierro viejo para lastre.
Mentor, barca sueca de 302 tons. cap. Person de Nueva York el 21 de marzo á J. Shaw.
Francesco Costa, bca. italiana de 493 tons. M. Costa de Cardiff el 8 de marzo á la órden con: 791 tons. carbon.

CERRARON REGISTRO—Junio 4
Americo, hdra. oriental para Montevideo por Natta Barrios con: 286 bsas. azúcar, 275 id id.
Santa Ana Maria, bca. italiana de Falmouth por A. M. Delfino con: 9,000 bsas. semilla de lino.

CENTROS SOCIALES

Club Español
Se recuerda á los señores socios que el dia 10 del corriente, á las 8 p. m, ha sido designado para la asamblea extraordinaria que tratará del asunto expresado en la convocatoria.—Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—*El Secretario*. 1497 p5 jn5

Club Union Argentina
La Comision Directiva ha resuelto convocar por tercera y última vez, á los señores sócios á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 11 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de considerar asuntos de la mayor importancia.—Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—*El Secretario*. 1515 p6 jn5

Club del Plata
Se convoca á asamblea general ordinaria para el Lúnes 14 del corriente, á las 8 de la noche, á fin de integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club, previniéndose que por el art. 15 del Reglamento, la asamblea deberá tener lugar con el número de los presentes, si despues de una hora de la designada no hubiese quorum.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*La Comision*. 1518 p8 jn5

Sociedad Laurak-Bat
Los señores sócios de la "Laurak-Bat" que deseen invitaciones para familias, para el próximo concierto que tendrá lugar en el mismo local de la misma sociedad, Chacabuco 73, el Lúnes 7 del corriente, á las 8 1/2 p. m., pueden ocurrir á solicitarlas á la Secretaría Buen-Orden 103, todos los dias hasta el Sábado 5 del corriente, á las 8 p. m.—Buenos Aires, Junio 1° de 1886.—*El Secretario*. 1387 p4 jn3

La Hormiga
Esta sociedad tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen; cuando no se pierden malgastándose.
La 2ª série de 2 $ m/n mensuales queda abierta así como la 3ª série de 4 $ m/n mensuales.
Los que deseen suscribirse pueden ocurrir al escritorio de Sixto J. Quesada, Lima 130; donde se les darán los estatutos y las explicaciones que se pidan.
Horas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

CAMPO NEUTRAL

Aceite de San Jacobo
EL GRAN REMEDIO ALEMAN
CURA RADICALMENTE EL REUMATISMO
La neuralgia, dolores de cabeza, etc.
Los interesados pueden ver los certificados ofrecidos espontáneamente, que afirman el hecho de haber sido curado el REUMATISMO CRONICO despues del uso de muy pocos frascos.
UNICO DEPOSITO
MAIPU 191
CASSELS, KING & Cª

(Blenorrea) GOTA MILITAR Blenorragia — Método de Langleber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
EL ADMINISTRADOR.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el "Hierro Bravais" escribe: "Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el Hierro Bravais, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.

LOTERIA DE SAN LUIS
Se ofrece en venta en condiciones muy ventajosas el contrato de concesion de esta Loteria, con todo su material, por haber fallecido su Administrador de Villa Mercedes.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Paraguay 253. 1478 p4 jn5

Loteria de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
AL PUBLICO
Por motivos que son conocidos de todos quedan desde la fecha suspendidas las estracciones de esta loteria en San José de Flores—Provincia de Buenos Aires—hasta nueva resolucion que se hará saber convenientemente.
Ademas se hace presente que los billetes correspondientes á la estraccion próxima quedan sin efecto pudiendo sus poseedores reembolzar el importe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1886.—LA EMPRESA. 1297 p8 jn1

Dr. FRANCISCO BERNAL
MEDICO-CIRUJANO
Ofrece al púlbico sus servicios profesionales.
ESTUDIO: LIBERTAD 38
Consultas de 12 á 2 p.m. 1225 p15 m30

Juan Maria Blanco
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle
RIVADAVIA 42, ALTOS 554 p15 m18

TRATAMIENTO
De las CICATRICES de la cara, producidas por la viruela, quemaduras, etc., por medio de la ELECTROLISIS.
Consultorio médico del Dr. G. Amunchastegui, 224 Tacuarí 224.
Todos los dias de 4 á 5 p. m. 7306 p1m d p m m21

Dr. Roberto Lloveras
CONSULTORIO DE
Enfermedades del oido y garganta
386 PIEDAD 386
CONSULTORIO GRATUITO—Hospital de Mujeres Esmeralda 31, de 12 á p. m.

Libreria de Félix Lajouane
EDITOR
Perú 51 y 53
Avisamos á nuestras relaciones, que hemos recibido un nuevo surtido completo de obras sobre todas las materias como ser:
Derecho, medicina, ciencias, literatura, novelas, historia, enciclopedias, diccionarios, etc., que comprenden todas las obras más fundamentales asi como todas las novedades que han salido á luz en Europa durante los últimos 6 meses.
Prevenimos á los señores congresales especialmente, que la casa posee todas aquellas obras de interés para sus funciones de legislador, en administracion, finanzas, derecho constitucional, leyes, publicaciones oficiales de la República Argentina, etc.
Pronto pondremos en distribucion el nuevo catálogo de las obras de derecho que repartiremos á los interesados.
Debemos prevenir que todos los precios de los catálogos anteriores quedan anulados por encontrarnos en la obligacion de subir los precios, con motivo de la depreciacion del papel moneda ó aumento del oro.
NUESTRA EDICION DE CODIGOS
Agotadas las dos primeras ediciones de los códigos y leyes usuales de la República Argentina reunidos en dos gruesos volúmenes de 3000 páginas, recibiremos en el corriente mes la tercera edicion esmeradamente corregida, y á pesar de la situacion monetaria actual los venderemos excepcionalmente al mismo precio anterior de 14 $ m/n. p8 m9

Loteria de Santa-Fé
Agentes Unidos
Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880
En el Rosario de Santa-Fé, calle del Puerto núm. 28, tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal, movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno, y se efectuará á las 11 de la mañana, del dia
5 DE JUNIO DE 1886
PROGRAMA

			$ m/n
1 de			10,000
2 "	500	"	1,000
3 "	200	"	600
5 "	100	"	500
20 "	25	"	500
42 "	15	"	630
927 "	10	"	9,270
1,000 suertes			22,500

La Empresa tiene un depósito de 80,000 $ m/n. en garantía de sus prémios.
NOTA—El 10 del próximo Julio, se jugará una loteria con el prémio mayor de 50,000 nacionales y su programa es: 1.300 suertes en 12 millares. Hay además ocho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de 500; tambien tiene once terminaciones con 500 nacionales cada una.

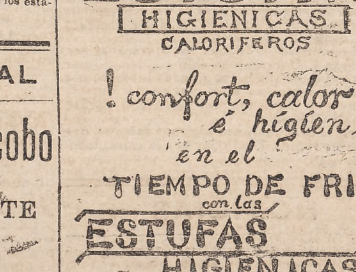

¡confort, calor é higiene! en el TIEMPO DE FRIO. con las ESTUFAS HIGIENICAS.
DEPOSITO AMERICANO
191 MAIPU 191
Cassels, King & Ca. 903 m23

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33

MARQUILLAS Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

Dímas Gonzalez Ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista núm. 43. 492 p15 m15

PINTURERIA DE MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
E. Forgues, Aubine & Despaux
Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos y espejos, Grabados, oleografías, etc. Artículos para billar, Utiles de escritorio y dibujo, Artículos para regalos, Surtido general de artículos para pintores y doradores.
CALLE MORENO ESQUINA A BUEN-ORDEN 160
BUENOS AIRES

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
Se juega en la Concepcion del Uruguay
EL DOMINGO 6 DE JUNIO
Se jugará una loteria cuyo programa es el siguiente:

1	de $	4000
2	"	200
5	"	100
14	"	10
48	"	5
930	"	4

100 suertes.
Juegan 12 millares con 1000 suertes. El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 cts. m/n.—LA EMPRESA.

EL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1886
PROGRAMA

1 de			$ 10000
2 "	500	"	1000
3 "	200	"	600
5 "	100	"	500
20 "	25	"	500
42 "	15	"	630
927 "	10	"	9270
1000			$ 22500

Hay además 11 terminaciones de $ 100; 6 aproximaciones " 100; 2 " 150.
Juegan 12 millares 1000 suertes. El billete vale 2,50. El quinto 50 cents. Los extractos llegan el dia siguiente de cada sorteo y se repartirá gratis.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana, — Empresa Ciacchi-Rajueri—Maestro Concertador y Director de Orquesta A. Conti—El sábado 5 de Junio, 3ª funcion del 2° abono con la ópera en 5 actos, música del maestro J. Alvey L'EBREA.

COLON—Compañía Lírica Italiana — Empresa A. Ferrari, director, caballero N. Bassi.—El sábado 5 de Junio, 9ª funcion de abono, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi: RIGOLETTO, por las señoritas Bellincioni, Sartori y Copelli y los señores Stagno, Ughetto, Contini, Scelara, Capelli y Peramau, coros, banda y comparsas. Precios los de costumbre. A las 8.

EDEN ARGENTINO—El Sábado 5 de Junio, á las 8 1/2 en punto; la ópera cómica en 3 actos, música de R. Planquette. LES CLOCHES DE CORNEVILLE.

CANCHA MORENO—Hoy se jugará en esta cancha un buen partido de pelota á mano limpia entre los reputados jugadores, Paysandú, Cárlos y un aficionado en contra del Tandilero, Entreriano Próspero.—Empezará de 2 á 3. 1548 p1 jn5

CANCHA DEL CLUB DE PELOTA—Calle Piedras 161.—El Domingo 6 del corriente, á las 2 1/2 p. m., se jugará un interesante partido á pala entre los afamados Arrizala y Eguia contra Paysandú y Pedrito Noble á sacar del 3.
PRECIOS—Entrada general 0,50, asientos reservados 50 cts. 1510 p2 jn5

FUNERALES

José Cornelio Santillan
CANÓNIGO HONORARIO Y CURA RECTOR DE LA CATEDRAL AL SUD
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Mayo de 1886
Invitase á las personas de su relacion al novenario que, por el eterno descanso de su alma, se comenzó el Viérnes 28 del corriente, en el templo del Patriarca San Ignacio de Loyola, á las 9 a. m. p9 m28

Marcelino Martinez Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Junio de 1886
Maria A. de Martinez esposa, sus hijos Cármen M. de Subiria, José Hilario y Manuela Martinez y demas deudos, invitan á sus relaciones, á conducir sus restos hoy 5 á las 10 a. m. al Cementerio del Norte; casa mortuoria, Venezuela 262. Unica invitacion. pl j5

Ramona C. Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Junio de 1886
Sus hermanas y demas familia, invitan á sus relaciones á conducir los restos mortales de dicha señora al Cementerio del Norte, hoy sábado 5, á las 4 p. m. Casa mortuoria, Venezuela 162. pl j5

Liberata D. de Herrera
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1885
En el templo del Patriarca San Ignacio de Loyola, se dirán misas por el eterno descanso de su alma el dia de hoy, sábado 5 del corriente. La familia asistirá á la misa de 11. 1395 p3 jn5

Luisa Solveyra de Velar
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Mayo de 1886
Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos, agradecerán á todas las personas de su relacion que se sirvan honrarlas con su asistencia á los funerales que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el sábado 5 del corriente, á las 11 de la mañana. 1391 p3 jn5

Bernabé Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1885
Su familia invita á las personas de su relacion, á asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán el dia 5 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 7 á 11 de la mañana. 1386 p3 jn5

AVISOS

Alquílase A personas mayores, la sala y antesala de la casa calle Victoria 864, entre Pozos y Sarandi, es casa de familia decente y tranquila. 1517 p3 jn5

Ama de leche Se ofrece una libre, sin hijos, con abundante leche, con buenas recomendaciones, para casa particular, para la ciudad como para la campaña; Méjico 602. 1516 p3 jn5

A quien desee VIVIR Ó TRABAJAR BIEN—En la calle Rioja entre Independencia y Europa, se vende un terreno de 25 x 72 varas, muy bueno ó se alquila; ver al señor Escribano Aranda, pasaje Roverano. 1483 p3 jn5

Agencia de colocaciones CORRIENTES 124.—Se necesitan toda clase de servicio doméstico y oficiales de todo trabajo y peones y matrimonios.—*A. Gamalero*. 1519 p3 jn5

Al comercio Participo que con fecha de hoy y segun escritura otorgada ante el Escribano público señor Andrés R. Terry, he conferido poder general y ámplio al señor don Máximo Hopff, mi antiguo coaborador.—Buenos Aires, Junio 1° de 1886.—*H. H. von Eicken*. 1522 p3 jn5

Al comercio Participamos que nuestra sucursal sita Cuyo 340, la hemos vendido con fecha de hoy al Sr. D. Gavino Moreno.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Toresano y Ca*.—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede, participo que he comprado á los señores Toresano y Ca. la sucursal sita Cuyo 340.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Gavino Moreno*. 1514 p3 jn5

Bóveda en la Recoleta—Próxima á la entrada principal y rodeada de magníficos mausoleos, se vende una de 3 varas por 3 id; para tratar y demás datos, Artes 83. 1527 p22 jn5

Blanca Blume Escuela de canto, calle Cuyo 133, altos—Desde la fecha queda nuevamente abierta al público y dividida en dos clases.—*Clase primera* (preparatoria): Lectura musical, solfeo y vocalizos, dos veces por semana, 8 $ mensuales adelantados.—*Clase segunda*: Vocalizos, solfeos y romanzas, dos veces por semana y cada 15 dias un ejercicio de música vocal concertada, $ 10 mensuales adelantados. Horas para inscribirse de 4 á 6. Lecciones particulares de perfeccionamiento á domicilio. 1524 p1m jn5

Cocinera Se necesita; Avenida General Alvear núm 102. 1523 p3 jn5

Cocinera Se necesita una, para un matrimonio solo; Piedad 981. 1471 p3 jn5

Cocinera Y una mucama, se precisan: Maipú núm. 58. 1475 p3 jn5

Cocinero Se necesita uno, hombre formal y que sepa su oficio; Callao 869, esquina Avenida Alvear. 1476 p6 jn5

Campo Bueno, central, alambrado, con aguada permanente y poblaciones, se arriendan dos leguas, con contrata larga; ocurrir Bolivar 132, de 12 á 4 p. m. 1492 p3 jn5

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras "de buen gusto sus servicios, los que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo de nuevo hacer vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Alsina 425, esquina á Buen-Orden. 764 p15 m21

Destilador Se necesita uno práctico, para un ingenio en Tucuman; ocurrir de 1 á 2 p. m., Alsina 157. 1509 p3 jn5

Dependiente Para escritorio, se necesita uno, que sea jóven; San Martin 36 altos "Guia Mensual de Buenos Aires y Rosario". 1539 p3 jn5

Dependiente Se necesita uno práctico en el ramo de drogas y pinturas; dirigirse á la "Pintureria de Monserrat". Moreno esquina á Buen Orden 160, de 12 á 2 de la tarde. 1452 p3 jn5

Estudios Y presupuestos por obras de irrigacion y desagüe, nivelaciones y mediciones.—*J. H. Bloomfield*, casilla 235, Buenos Aires. 1486 p1m jn5

"Giorgio Washington"—Se previene á los consignatarios de las mercaderías que trae esto buque ya llegado en la Boca del Riachuelo y cuyos conocimientos están á la órden, que se presenten al escritorio Venezuela 113 para el conforme, pues de lo contrario las mercaderías irán á depósito.—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Angel Bianchi*. 1503 p3 jn5

Lecciones De inglés, francés, aleman, teneduria de libros, etc., á domicilio y en el estudio del profesor; San Martin 178, 2° patio. 1525 p3 jn5

Lecciones de piano Teniendo algunas horas desocupadas, desearia encontrar unas discípulas para el piano ó el inglés á precios módicos: dirigirse á las iniciales A. C. S. Pichincha 275. 1495 p3 jn5

"Mentor" Barca sueca, procedente de Nueva York.—Habiendo llegado este buque, se pide á los consignatarios que saquen sus permisos y manden los recibos á la mayor brevedad, de lo contrario la descarga se hará sin responsabilidad alguna por los agentes.—*Juan Shaw é hijos*, Venezuela 334. 1491 p3 jn5

Mensura El Agrimensor que firma, avisa á todos los que puedan tener intereses y á los señores linderos del terreno perteneciente á D. Fernando De Liste, situado en este municipio, en las inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre, que comprende las calles Cangallo, Cuyo y Corrientes, que por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, se procederá el dia 14 del actual, á medir la propiedad. El espediente de mensura tramita por la Secretaría del señor Lacasa.—Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—*José M. Viniest*, Chacabuco 411. 1493 p3 jn5

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan; Salta 281. 1528 p3 jn5

Niñera Se necesita; Santa-Fé 513. 1533 p3 jn5

Pino tea De todas medidas, hay un buen surtido en venta á precios económicos; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 1473 p3 jn5

Se vende Una merceria con poco capital; Cangallo. 1521 p3 jn5

Se vende El negocio de confiteria y billar Ayacucho 187; para tratar, en la misma casa. 1520 p3 jn5

Se vende Barato, un par teléfonos eléctricos y una prensa de copiar con mesa; ocurrir Piedad 140. 1518 p3 jn5

Sirviente Se necesita uno de 16 á 18 años, que tenga recomendacion, se le pagará buen sueldo; dirigirse Santa-Fé 885. 1526 p3 jn

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de familia inglesa, central; Tacuari 189. 1487 p2 jn5

Se vende La fonda y billar Corrientes 769, casi esquina á Rodriguez Peña, el dueño la vende por no poderla atender. 1529 p3 jn5

Se alquila Por 80 $ m/n, una cómoda casa, situada en la calle Chacabuco, 617, con seis piezas; para tratar, Cochabamba 295. 1494 p7 jn5

Se alquila Un gran local con 6 piezas, patio, aguas corrientes, propio para almacen ó confiteria: calle General Lavalle 269, esquina á Esmeralda. 1502 p3 jn5

Se suplica A la persona que haya encontrado un topecio con la inscripcion Juan Rispoli y una lira que es un relicario de cadena lo devuelva Cuyo 428, que serán gratificados. 1474 p8 jn5

Sirvienta Y NIÑERA—Se necesitan; Bolivar 73, altos. 1472 p3 jn5

Se alquila En la calle Moreno 1102, un departamento independiente, compuesto de 4 piezas, dos de ella á la calle, cocina y demas oficinas. 1484 p7 jn5

Se alquila Para escritorios, una linda casa ó parte de ella, con lindos muebles ó sin ellos, á precios muy módicos; para tratar, Perú 157, de 12 á 4 de la tarde. 1488 p3 jn5

Se alquila En la calle Belgrano 768, un hermoso departamento compuesto de 4 grandes piezas y con 2 balcones á la calle y una cocina; para tratar en la misma. 1480 p3 jn5

Se desea Alquilar una casa á la moderna, sea de altos ó baja, con 5 ó 6 piezas de habitacion, para una familia extranjera, en el radio de 6 cuadras de la plaza Constitucion; dirigirse Florida 32. 1490 p3 jn5

Se vende La merceria situada en la calle Montevideo 103, con su correspondiente armazon, mostrador y vidriera, tiene buena clientela; la casa se compone de 6 hermosas piezas, el dueño la vende por no poderla atender. 1185 p5 jn5

Se ofrece Un jóven para despachante de Aduana ó cualquier otro empleo, siendo casa introductora, tiene buenas recomendaciones y mucha práctica; dirigirse á esta imprenta, por carta bajo las iniciales C. C. 1479 p15 j5

Ama de leche Se necesita una; Maipú 432. 1399 p3 jn3

Ama de leche Se ofrece fresca de 15 dias con recomendaciones; Rivadavia 829. 1406 p3 jn3

Alquílanse Varios cuartos amueblados, y un salon contiguo, en la lujosa casa de la calle Artes 109, altos. 1364 p5 jn3

A los propietarios Y EMPRESARIOS DE OBRAS—Se venden pizarras de primera clase, para techos Cangallo 535.—*José Michellod*. 9026 p2m ab20

A Vigo Sin gastos de cuarentena—El 10 de Junio próximo, saldrá fijamente para Vigo, el vapor aleman FRANKFURT. Para pasajes á los agentes: *Miguel Santiago y Ca*, Piedras 10. 1186 p10 m30

A las familias Que regresen del campo, les conviene visitar "El Celtíbero" para surtirse de artículos de menaje y más barato que en ninguna otra parte; Belgrano 440. 939 p1m m25

Al comercio Una persona con buenas referencias, hábil en contabilidad, se ofrece para llevar libros durante algunas horas en el dia dirigirse á esta imprenta bajo sobre á R. R. 791 p12 m29

Al comercio Pongo en su conocimiento que á los efectos consiguientes, he vendido á D. Francisco Carretjen, la casa de negocio que en esta plaza giraba bajo mi nombre.—Cármen de Areco, Mayo 19 de 1886.—*Francisco Saulo*. 1416 p3 jn3

A los rentistas Estancieros etc.—Una persona séria con referencias de primer órden, se les ofrece para organizar y llevar la contabilidad de sus intereses; dirigirse á esta imprenta, bajo sobre, á R. R. 792 p12 m29

Al comercio Se alquila la casa San Martin 376, que hace esquina á la de Tucuman, con un buen frente de una y otra calle, propia para negocios por menudeo; para tratar, Bolívar 5, altos, oficina de Terry. 843 p15 m22

Al comercio Hacemos saber que en esta fecha hemos vendido todas las existencias de nuestra casa de negocio, denominada "La Elvira", al señor Ramon Gonzalez.—Loberia, Moro, Abril 30 de 1886.—*Giusto y Pico*. 471 p30 my15

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono 474. 4583 p1m m5

Atencion Las personas que tengan expedientes para tramitar ó vender en los Ministerios del Gobierno Nacional, y deseen aprovechar los conocimientos y relaciones con que se cuenta; dirigirse escritorio 25 de Mayo 128, pieza núm. 2. 672 p15 m19

Al comercio Se previene á los que tengan cuentas contra el finado D. Luis Giani, se presenten en la casa Montevideo y Piedad, en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Junio 1° de 1886.—*Viuda Catalina de Giani*. 1331 p8 jn2

Artículos de la India Gran surtido de floreros, platos para colgar, macetas, tazas para té y café, juegos de id completos y una infinidad de otros artículos á precios de liquidacion; "Bazar Florida" Florida 15. 1349 p15 jn3

Al comercio Y AL PUBLICO—Hago saber que en esta fecha he comprado á los señores Giusto y Pio, todas las existencias de la casa de negocio denominada "La Elvira", sita en el partido de Loberia.—Moro, Abril 30 de 1886.—*Ramon Gonzalez*. 470 p30 m15

Al comercio Y AL PUBLICO—Hago saber que en esta fecha he comprado al Sr. D. Enrique Stadtmann todas las existencias de su propiedad "Hotel Belgrano" en frente de la Estacion del Ferro-carril del Norte.—Belgrano, Junio 1° de 1886.—*Guillermo Roller*. 1433 p8 jn3

Alerta propietarios Una corta familia desea alquilar una casa de 3 ó 4 piezas, en el pueblo de Belgrano, á una cuadra de la calle Real, se dará una buena garantia; para informes, dirigirse carta á esta imprenta, bajo las iniciales S. P. 1422 p3 jn3

Al público Coronas de cuentas, flores y porcelanas; Piedad 376, "Merceria San Miguel" casa especial para coronas fúnebres, completo surtido en el ramo de merceria, especialidad en guantes de cabritilla recibidos directamente de las mejores fábricas de Europa. 690 p1m my19

A precios módicos Se vende carbon de cock á luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 0464030 perm

A los libreros Habiendo adquirido por 10 años los derechos de Don Eduardo Gutierrez para editar sus obras, aviso á los libreros que quieran revender ó vender á comision libros de este autor se dirijan al que suscribe.—*Natalio Tommasi*, Cuyo 398. 1019 p1m m27

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa y rematador—Se ocupa en operaciones de cambios, descuentos é hipotecas en el Banco Hipotecario.—Escritorio: SAN MARTIN 90, piso bajo.—Domicilio: BUEN-ORDEN N° 14. 689 p4m m10

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 774 p1m m21

Al comercio Con esta fecha y por contrato otorgado por ante el Escribano D. Albano Honores, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Merly y Grande, quedando hecho cargo de la casa y su activo, el sócio D. Domingo Merly.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Domingo Merly. Pedro Grande*. 1424 p3 jn3

Ajenjo Aviso al comercio que el ajenjo que recibia hasta la fecha bajo la designacion "Ajenjo marca Mosca" será introducido en adelante bajo la nueva marca "Leon" (depositada en Francia y en la República Argentina.) Hasta nuevo aviso los Sres. Roux y Nivet, 73 Reconquista, son los únicos depositarios de este artículo.—Buenos Aires, 20 Mayo 1886. *Jorge Roux*. 1113 p30 my28

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, especialidad en Bruselas cortadas y rizadas, tripes en general cortados y rizados; se reciben directamente carpas, toldos, especialidad en lona de toda clase, encerados para tapar parvas y para carros, mangas, hules, etc.; de venta en la veleria de Santiago Carlevari, Piedad 136. perm. a7

Atencion En las grandiosas casas Chacabuco y Reconquista 212, Corrientes 68 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquilan depósitos y tambien todo el edificio. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Celada. 4581 p1 año 1124

A la Gran China 337—PIEDAD—339. La casa mas especial en té y café por mayor y menor. La circunstancia de recibir directamente, puede ofrecer al público á precios sin competencia La Gran China, garantía de confianza, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Ordenes por Union telefónica N. 474. 4581 p1m ms

Al comercio La sociedad que ha girado en esta plaza en el nombre de José Carnevale y Alejandro Imnagali, se ha disuelto en esta fecha de mutuo y amigable convenio; quedando José Carnevale á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad y el negocio queda á cargo de Imnagali Alejandro y Canevale José.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1886.—*José Carnevale*. 790 p15 m21

Academia Británica Reconquista 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. Las clases volverán á abrirse el 4 de Enero de 1886. 4853 d19 perm

Al público Y Á MI CLIENTELA—De vuelta de mi viaje á Europa, he traido un surtido especial de materiales para calzado, para el cual he abierto nuevamente mi taller de zapateria en la calle General Lavalle 226, donde participo á las personas del ramo, para los que gusten obtener un elegante calzado. 8157 p40 s8

Al comercio Participamos que la casa de negocio en el ramo de tienda, que giró en La Plata bajo la firma social de Zuazzo y Cª, ha sido disuelta por completo separándose de ella el señor Bernardino Zuazzo, quedando del activo y pasivo de dicha casa á cargo de la nueva firma, que será: Ithurralde y Bustelo.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1886. 1356 p8 jn2

Al comercio BENIGNO CABO DE VILA, balanceador público—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó nó libros el comerciante y sea cual fuese la importancia y tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compraventa.—TUCUMAN 108, altos. 1336 p1m jn2

A los propietarios Un francés de 35 años, que tiene conocimientos prácticos en viticultura, conoce la fabricacion de vinos, ingertos, á macizos, repoblacion de parques y jardines y quintas, sabe teneduría de libros y posee conocimientos prácticos para el manejo de máquinas agrícolas, desearia dirigir una estancia; dirigirse al Sr. Chavannes, San Martin 264, de 11 á 12. 1315 p6 jn1

A las señoras "A la Moda Elegante" Artes 347.—Esta antigua casa conocida por su buen gusto y elegancia, previene á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris un nuevo y elegante surtido de gorras y sombreros para la estacion de invierno, saliendo de las primeras casas de modas de Paris; gorras sombreras y sombrero para señoras, señoritas y niñas; el más lindo y el más grande surtido en este ramo se encuentra en la acreditada casa de Mme Bloc; Artes 347, entre General Lavalle y Tucuman, antiguamente Florida 84. 1063 p1m my28

Al comercio En general y á mis favorecedores en particular.—El abajo firmado, por el anuncio que antecede, se ha separado de la casa de Stuar Williams y Cª siguiendo en la misma clase de negocio, Corredor marítimo, por su propia cuenta; al hacerlo así presenta al público y sus amigos en particular les agradece la proteccion dada á el antes y espera que se servirán ocuparlo en lo futuro.—Buenos Aires Mayo 24 de 1886.—*Christian J. Erfford*. 1032 p15 m27

Al comercio Y AL PUBLICO—Aviso que con esta fecha, he vendido á don Teodoro Gandia, todas las existencias de mi casa de negocio del puente Ezcurra, partido de Matanzas; los que tengan créditos contra dicho señor se sirvan presentarlos en el término de 8 dias.—Partido de Matanzas, Mayo 26 de 1886.—*Francisco Crespo*.—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio en general y de este vecindario en particular, que he comprado á don Francisco Crespo, el negocio de almacen de la casa del puente Ezcurra.—Partido de Matanzas, Mayo 26 de 1886.—*Teodoro Gandia*. 1042 p8 m27

Al comercio Habiendo quedado extinguida la razon social que giraba en esta plaza bajo el nombre de Sanchez, Fernandez y Ca. en el ramo de destilería y fábrica de licores y consiguiendo una nueva sociedad que girará bajo el nombre de Sanchez, Augustin y Ca. entrando á formar parte de ella D. Nicolás Augustin, se avisa al comercio que el activo y pasivo de la antigua sociedad ha quedado á cargo exclusivo de los socios que la componian los señores Sanchez y Fernandez, segun contrato pasado ante el Escribano de Comercio D. Porfirio Lopez, y que los que tengan alguna reclamacion que hacer deberán presentarse dentro de 5 dias de la fecha á la casa social Saavedra 130, de 8 á 11 y de 1 á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 1° de 1886.—*Sanchez, Fernandez y Ca*. 1355 p5 jn1

Al comercio Participo que he vendido á D. Manuel Hidalgo la casa de mi propiedad denominada "El Aguila" situada en el partido de 3 Arroyos, asi como los haberes de campo, haciéndose cargo dicho D. Manuel Hidalgo del activo y pasivo de la casa; el que tenga algun reclamo puede presentarse en el plazo de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá.—*José Freddi*.
OTRO: Participamos al comercio que hemos formado una sociedad que girará bajo la razon de Manuel Hidalgo y Ca. siendo sócios comanditarios de ella los señores Damian Fernandez y Ca. y sócio administrador y solidario D. Manuel Hidalgo; la nueva razon social se hace cargo del activo y pasivo que arroja el balance de la casa de José Freddi cuyos mismos negocios continuará.—Tandil, Mayo 28 de 1886.—*M. Hidalgo y Ca*. 1286 p8 jn1

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza y en Olavarria, bajo la razon de Palazuelos, Cellai y Cª., para la explotacion de unas canteras situadas en el segundo punto, y cuya sociedad era compuesta de la razon: A. Cellai y Cª y de don Juan Palazuelos, se participa al comercio que el activo y pasivo de la primera sociedad nombrada con todos sus créditos activos y pasivos de la razon A. Cellai y Cª, han quedado á cargo de ésta, segun contrato otorgado ante el Escribano de comercio don Porfirio Lopez. Los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán á la oficina de dicho Escribano calle Victoria 31, dentro de 15 dias de la fecha, pasado cuyo término no serán atendidos, Buenos Aires, Mayo 31 de 1886.—*A. Cellai y Ca.—Juan Palazuelos*. 1313 p15 jn1

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de no encontrarse en esta capital, de otra cosa que [illegible] describiendo la propiedad sobre la cual desean se les conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura se hace preciso que vengan personalmente. Ofrece sus servicios para ser apoderado para cobrar los intereses de sus cédulas en los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 7787 p3m a1

Asociacion Bernardino Rivadavia.—Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio, por 50 cts. se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts. se envian por medio de los repartidores á domicilio. Se distribuyen gratis circulares impresas para hacer pedidos por Correo.—El Establecimiento estará abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., á excepcion de los dias festivos que se abre desde las 11 hasta las 5 de la tarde.—Los salones de lectura están á disposicion del público á las horas indicadas.—Novedades: Enrique, La vida de Madrid; Godoy Rodolfo, Auroras y Ocasos; Richebourg, La otra del mar; Mazé, Mi primer crimen; Heyne, Poesías; Palacio Valdes, Riverita; Blasco, Cuentos; Barrionuevo, La Generala; Similes, El Deber; Gomez Segura, El Taciturno; Palacio Valdes, Leyendas. 7469 perm. m25

Brillante negocio La fábrica de baldosas y ladrillos á vapor (motor de fuerza de 15 caballos), que existe en la progresista ciudad de San Nicolás de los Arroyos, véndela su dueño por no poderla atender debidamente, tiene contrato por 8 años, la materia prima se extrae próxima al establecimiento, buen arcilla, gran potrero y una cuadra de alfalfa, tiene vista muy pintoresca sobre la barranca del Paraná, pudiendo atracar buques de gran calado; (por lo que respecta al suelo, en el año de 1872, tuvo su dueño ofertas por el equivalente á 20,000 $ m/n, hoy venderíalo tambien por la mitad). Hállanse comprendidas: 2 cuadras contiguas (propiedad del fabricante), en que se trabaja ladrillo comun con excelentes hornos. Con gran dolor deshácese de lo que [illegible] el negocio, que quien lo sepa explotar, con solo 5 años, libra su fortuna! Ver y creer: capital invertido alrededor de 15,000 $ m/n. Llamamos muy particularmente la atencion de los fabricantes establecidos aquí. Por más datos, ocurrir calle Junin 131, á cualquiera hora del dia. 921 p12 m25

Bazar "La Estrella" RIVADAVIA 629—Se ha recibido un extenso surtido en formas de felpa, plumas, cintas de novedad, sombreros adornados, guantes de cabritilla, géneros de astracan, pieles finas de manchas clases para guarnicion, voilettes, fichús, tapados, mantos y mantas de lana, pañoletas, batitas de lana para bebé, trajes jersey para niños de 3 á 8 años, vestidos para niñas desde 1.60 hasta 15 $, medias, polainas, batas jersey para señoras, enaguas de lana para niñas y señoras, ropa de abrigo, franelas, colchas, toreras de plumas, mantas de viaje y muchos otros artículos. A más cristales, porcelanas, cubiertos, juegos completos de comedor, artículos para cocina, juegos de lavatorio de mucho gusto; servicios de té, juegos de lavatorio, cubiertos Christofle, cuchilleria Rodgers y otros, adornos para salas, jarrones, bronces, jardineras, pantallas, etc., á precios módicos. Bazar y merceria "La Estrella", Rivadavia 629. 8217 1m m11

Boulevard Entre-Rios—Se vende una casa de 4 espaciosas piezas nuevas, con cieloraso y piso de tabla, tiene un hermoso algibe y oficinas necesarias; darán razon Méjico 803. 1446 p3 jn4

Banco Hipotecario CÉDULAS I.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes de cédulas en dicho establecimiento, chancelar hipotecas, compra y venta de cédulas en la Bolsa, comision módica; ocurrir Cangallo 120, esquina á San Martin.—*L. Fiorini*.—NOTA: Está á disposicion de nuestra clientela la lista de cédulas extraviadas y robadas. 9833 p30 my5

Cocinera Se necesita una; Paraguay 173. 1481 p6 jn4

Cochero Se ofrece uno, con recomendaciones; ocurrir General Lavalle 1078. 1462 p3 jn4

Cocinera Se precisa; Reconquista 379. 994 p8 m27

Cigarreros De hoja, se necesitan; Victoria núm. 146. 1352 p15 jn2

Colorante Para vino vegetal; depósito permanente, Rivadavia 511 y 509. 253 p1m m12

Cocinera Con cama y buenas recomendaciones; ocurra Cangallo 425. 1385 p3 jn3

Cárlos Salas Ha trasladado su estudio á la calle de Maipú 172. 1440 p20 jn3

Costurera Se necesita una, para coser ropa blanca, en casa de familia por dia; ocurrir Paraná 542. 1441 p3 jn3

Cocinero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; Montevideo 555, cuarto núm. 24. 1383 p3 jn3

Cocinera Se necesita una buena, que entienda su oficio, se le pagará un sueldo muy alto; Florida 391. 1332 p6 jn2

Caballos Se vende una buena yunta de escuros y uno que tira solo; ocurrir Venezuela 300. 1324 p8 jn2

Campo Con contrata larga, se arriendan 5 leguas en la Seccion 2ª Provincial núm. 3 y 5; la galera para en él; para tratar, Ayacucho 277. 971 p2m my25

Compradores De lotes de tierra al Sr. Balbin en Rio IV: se servirán presentar sus títulos, Reconquista 312. 1372 p15 jn2

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS, directora Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 579. 4010 perm. m22

Colegio Negrotto Se ha trasladado de Cangallo 530 á Piedras 75. 7204 p4m m223

Campo barato Se arriendan 4 leguas cerca del pueblo General Acha; ocurrir á Viñó, Victoria 11, de 11 a. m. á 6 p. m. 476 p30 my15

Carbon de luz Para chimeneas; siempre hay un buen surtido en venta á precios módicos; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 1460 p3 jn3

Campo EN ARRENDAMIENTO—Se arrienda una legua de buen campo en Tapalqué, á unas 3 leguas de la estacion del ferro-carril; para tratar, ocurrir Florida 28. 1072 p8 m28

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego varios tamaños, á precios ocasionales. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. perm.

Cubiertos Metal blanco fino, canastas para las escuelas, pantallas, tubos, mechas y bombas, juegos de lavatorio para todos los bolsillos; "El Celtíbero" Belgrano y Lima. 911 p1m m25

Cobrador Se ofrece uno práctico, tiene quien garanta su honradez y competencia, tambien se encarga de la teneduria de libros de alguna casa de menudeo y del arreglo de libros que estuviesen atrasados; ocurrir Lima 387. 1345 p15 jn2

Campo espléndido Se arrienda una legua en el Bragado, inmejorable para ganado vacuno y agricultura, posee una magnífica laguna; para tratar, Esmeralda 520, de 1 á 4 p. m. 1325 p6 jn2

Cambio de domicilio Hornos Arcensiones construcciones.—Pastor del Valle y Hnos., Ingeniero, Arquitecto y Empresarios de Obras; Caridad 129, Panteléfono 1070. 1133 p1m my29

Colegio Charlemagne ALSINA 451 Idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*La Direccion*. 1213 p1m my30

Campo en venta Se venden 8 leguas de campo superior, en la provincia de Santa-Fé, departamento de Las Colonias, títulos garantidos, comodidades para el pago; ocurrir al corredor Ernesto Bullrich, San Martin 49. 1273 p10 jn1

Consejo Escolar de Rojas Necesita un maestro infantil diplomado para regentear una Escuela de varones en el pueblo de Colon; las solicitudes dirigidas á este consejo.—*Manuel Beguiristain*, Presidente. 1005 p15 m27

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñes*. 3340 perm

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 200 perm

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Feroker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm

50 diferentes clases De té, desde 85 cent. libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina á 100 pesos, extra-fino á 125. Fuerte aromático y de buen paladar. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono N. 474. 4582 p1m my5

Campo en Córdoba De pastoreo é inmejorable para la agricultura, se venden 9 leguas, á una legua de las estaciones del Ferro-carril Central Argentino y sobre una de las principales colonias de la compañía de Tierras Central Argentino; ocurrir al corredor Ernesto Bullrich, San Martin 49. 1312 p8 jn1

Colchas colchadas de seda A 14, 20, 25 y 35 $ una, frazadas de lana á 2, 3, 5 hasta 10 $ una, colchas colchadas de cretona de la India á 6, 8, 10 y 12 $, géneros para muebles y cortinados de alta novedad, precio 1, 1.50, 2 hasta 5 $ vara, muselina para vidrios á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras, calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 193 p1m m11

Campo Se arrienda un excelente campo compuesto de 6312 hectáreas ó sean 2 leguas y 1/2 de campo superior, situado en el partido de Junin, distante 20 leguas del pueblo del mismo nombre, 8 de Pehuajó y 7 más adentro de Trenque-Lauquen: linda por el Norte con la gran laguna de "Las Tunas" y está rodeado de valiosos establecimientos de campo, entre otros el del Dr. D. Miguel G. Morel.—La persona que se interese puede verse con D. Pedro Hidalgo en el citado establecimiento del Sr. Morel ó con D. Matias Aspiroz en el 9 de Julio, Agencia Diaz. 1092 p30 m7

Consejo Escolar DE MORENO—Llámase á licitacion para la construccion de un edificio para escuela en el cuartel 3° de este partido en conformidad con los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Consejo de 11 a. m. á 4 p. m. todos los dias hasta el 6 de Junio próximo que se señala para abrir las propuestas á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran.—Moreno, Mayo 19 de 1886.—JUAN ANDRES RODRIGUEZ, Presidente.—*Andrés Rey*, Secretario. 726 p16 m20

Campo en Alvear Ferro-carril del Oeste. Se venden 14 chacras juntas de 28 cuadras cada una, formando un cuadro de 400 cuadras con 150 varas para calle, divididas en dos poblaciones. Este campo está afectado al Banco Hipotecario en 12.000 $, cédulas série I, así es que el comprador con una insignificancia de 2,000 $ m/n, puede quedarse con dicho campo (siguiendo con la hipoteca). Los interesados pueden ocurrir al Correo, casilla 508; quien lo vende por ausentarse del país. 1317 p15 jn1

Curacion radical De hernia y quebradura. Por un nuevo procedimiento científico y mecánico que aplica el Sr. Faure. Para la aplicacion de dicho procedimiento á las señoras, está á cargo de la Sra. de Faure. Su nuevo domicilio calle PERÚ 463, altos de 12 á 3 p. m.—Las personas de la campaña que no pueden venir á esta Capital, pueden mandar por correo la medida de la cintura, el volúmen de la hernia, tiempo de ella, edad del individuo, si es derecha ó izquierda y se les remitirá incluso las instrucciones por correo. 1071 p1m m28

Consejo Escolar DE BELGRANO—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, con capacidad para 600 alumnos, debiendo presentarse las propuestas cerradas y con sujecion á los planos aprobados por la Direccion General, especificaciones y demas condiciones de contrato que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Consejo Escolar.—Las propuestas deben entregarse cerradas en la Secretaría del Consejo, hasta el dia 28 de Junio próximo, debiendo ser presentadas en presencia de los interesados este mismo dia, á las 7 1/2 p. m., en el mismo local del Consejo. Las propuestas que se presenten deberán estar firmadas por personas conocidas y solventes, y se exigirá el depósito de una cantidad en dinero como garantía. Deberán igualmente estipular el término en que entregarán concluida la obra desde la fecha en que se firme el contrato. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de no aceptar ninguna.—Belgrano, Mayo 26 de 1886.—LUIS BALCARCE, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1097 p30 my28

Dependiente Se necesita uno, práctico, para una farmacia de campaña ó para una botica de campo; dirigirse Drogueria del Aguila, Rivadavia 93. 1455 p3 jn4

Dos jóvenes Españoles desean colocarse ya sea de corredores, cobradores, capataces, etc.; tienen buenas recomendaciones y pueden poner fianza; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. S y N. A. 1447 p3 jn3

Dos espaciosas Y cómodas habitaciones, sala y antesala amuebladas con confort, se alquilan con ó sin pension á hombres solteros, en casa de familia alemana; ocurrase Rodriguez Peña 81. 913 p10 jn1

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Dr. Borbon Especialista en el tratamiento de enfermedades venereo sifilíticas. De regreso de Europa, ha establecido su consultorio calle Cerrito 675. Horas de consulta de 1 á 2 p. m. 690 p1m m19

Desgranadoras Las mejores en el mundo, fácilmente desgranan hasta 1200 fanegas de maiz por dia, funcionan todos los dias en la Exposicion Rural en Palermo, ó verlas en la casa de *Juan y José Drysdale y Ca.*, Perú 226 á 236. 657 p1m my19

Daniel C. Amadeo Corredor oficial del Banco Hipotecario—Ofrece sus servicios para solicitudes de hipotecas en el Banco Hipotecario, pactos de retro-venta y descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia.—Se ocupa tambien de la compra y venta de campos, haciendas, casas. Acepta representaciones en La Plata ante el Gobierno como los Tribunales y solicitados al Banco, para lo cual asiste dos veces por semana. Por más datos San Martin 90, escritorios 16 y 18. 4714 p1m m13

Enfermedades DE LOS NIÑOS—El Dr. W. Tello asiste á los niños pobres en su nuevo consultorio General Lavalle 881, de 4 á 5; en su domicilio Piedad 413, la hora de consulta es de 11 á 12. 1260 perm jn1

"El Deber" Organo del pueblo, especialmente para la juventud argentina—Su aparicion se hará saber por la prensa y por avisos repartidos profusamente.—Direccion, redaccion, y administracion: Tacuarí 12. 1397 p8 jn3

En la calle Charcas 1443 Se hacen jardines y se toman trabajos en casa particular, se arreglan plantas de patio, se podan árboles y viñas, se hacen ramos de flores, coronas y guirnaldas á precios módicos. 1351 p1m jn2

Edward Miller & Ca. Meriden, Connecticut, Estados Unidos, fabricantes de lámparas y artículos de bronce; tambien de la célebre lámpara "Rochester" que da una luz de 65 velas.—Unico representante John Hodsoll, Maipú 187. 1239 p6 m30

Especialidad De rústica en material—Se hacen brocales de pozos imitacion tronco, asientos de cualquier clase, adornos de jardines y frente de zaguan de cualquier modo; se reciben órdenes en la Estacion Nuñez, en Saavedra, E. C. 1028 p1m m27

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 030 perm.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos entre Cerrito y Artes.—*A. Constante*. 1105 p60 m28

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 56, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 1196 p1m my30

Ezequiel M. Pader ESCRIBANO PÚBLICO. Se encarga del arreglo de testamentarías y de todo asunto ante los tribunales civiles, comerciales, eclesiásticos y criminales de la Nacion y de La Plata y de gestiones ante los gobiernos de la Nacion y de la Provincia.—Se reciben órdenes en el estudio del Sr. Dr. Antonio E. Malaver, Belgrano 474, de 12 á 2 p. m.; en el estudio del Sr. Dr. Norberto Quirno Costa, Bolívar 245, de 2 á 4 p. m.; y en el estudio del Dr. D. Julian Panelo, Bolivar 68. 851 p50 my2

Farmacia EN LA CAPITAL—Se ofrece en venta una, la oportunidad no puede ser mejor; para informarse, "Drogueria del Leon" Rivadavia 140. 1328 p8 jn2

Fierro Agate Nikelado, como teteras, jarras cafeteras, bandejas, compoteras, azucareros, lecheras, palanganas, más barato que en ninguna parte; "El Celtíbero" Belgrano 449. 937 p1m my25

Felpudos Para el barro, hules para mesas, cocinas y calentadores á petróleo, juegos de mesa de porcelana finos y baratos: "El Celtíbero" Belgrano y Lima. 936 p1m my25

Fernando Schleisinger—CORREDOR y COMISIONISTA.—Compra y venta de casas, tierras y haciendas, en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida.—DEFENSA 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. 9148 perm.

Francisco Chauvin Jardinero horticultor.—Se encarga de hacer parques, patios y jardines en la ciudad como en la campaña, se encarga igualmente de hacer cualquier rústico ya sea en piedra ó en madera.—Se encarga tambien de cuidar patios, jardines y todo lo perteneciente al ramo, se darán pruebas de sus trabajos; Callao núm. 867. 782 p1m mv21

Hay un mozo Que ha estado en un almacen en Santa-Fé (provincia) y tiene por honradez datos del mismo; dirigirse por carta á las iniciales A. P., oficina de este diario. 1468 p3 jn4

Hay un jóven Español, que se ofrece como cochero y demás servicios y es de honrada familia, tiene buenas recomendaciones; dirigirse por carta á las iniciales A. P., oficina de este diario. 1469 p3 jn4

Hay un jóven Que sabe planchar con lustre ropa de caballero y demás de señora, en todo es persona de honradez y esmerada conducta y tiene pruebas auténticas en todo; dirigirse á A. P. oficina de este diario. 1467 p3 jn4

Howard & Son Providence, Rhode Island, Estados Unidos.—Fabricantes de botones de camisas "American Levers."—Unico representante en el Rio de la Plata, John Hodsoll, Maipú 187. Buenos Aires. 1241 p6 m30

Hale y Ca. Arlington, Vermou, Estados Unidos.—Sillas y muebles. Representados por John Hodsoll, Maipú 187. 1336 p6 m30

Hotel Se vende por ausentarse su dueño para Europa, el acreditado y conocido hotel "La Amistad" en el Azul; este importante establecimiento está situado en el centro del pueblo y en una casa moderna y espaciosa, su marcha es buena; cuenta con la mejor clientela y tiene además la agencia de galeras para Juarez en combinacion con los pueblos del Sud de la Provincia, condiciones favorables; por informes dirigirse á su propietario en el Azul ó Piedad 29. 1282 p1m jn1

Importante Se vende un hotel muy acreditado, en el pueblo de Campana, esta actualmente haciendo un brillante negocio, el dueño lo vende por ausentarse del pais, condiciones muy ventajosas; para tratar, Piedad 337 y 339. 1444 p6 jn3

Institution Française—DE SEÑORITAS.—Cambio de domicilio.—A contar del 1° de Junio, la Institution Française será trasferida calle Belgrano 1074—El nuevo establecimiento presenta todas las comodidades para recibir un mayor número de pupilas. 1224 p1m m30

John A. Gifford NUEVA YORK—Todos los artículos de carruages.—Unico representante en el Rio de la Plata. John Hodsoll: Maipú 187. 1240 p6 m30

John Hodsoll Representante de los principales fabricantes norte-americanos de cadenas, relojes, botones de camisa, etc., Maipú 187. 1237 p6 m30

José M. Benitez Corredor en campos, haciendas, casas, terrenos y con especialidad en campos en las provincias; Bolsa de Comercio, de 12 á 5. 576 p1m my18

Juan P. Pecotche Pedicuro Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 6 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10 y 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Llamo la atencion sobre un liquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la destruccion de toda clase de callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

Lecciones de piano Una señorita alemana da lecciones de piano, en domicilio de discípulos; dirigirse de 8 á 12 m. Rivadavia 261; altos. 1375 p1m jn2

Lecciones de violin Un profesor con excelente método, se ofrece para dar lecciones á domicilio, enseña tambien el canto; dirigirse Maipu 276. 904 p1m my23

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la libreria "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Lozas Cristales, porcelanas, bazar, ferreteria, bateria de cocina enlozada, lámparas de metal, colgar y pared.—Mas barato que en ninguna otra parte, "El Celtíbero", Belgrano 440. 938 p1m my25

La agencia De cargas y encomiendas calle 25 de Mayo 130, se mudó al Retiro frente á la Estacion del Ferro-carril; se reciben órdenes calle 25 de Mayo 128, escritorio del Sr. Serra, piso 2, primer patio. 9971 p1m my8

La revolucion oriental—Ese interesante suceso, reproducido con total acierto por el señor Gregorio en 3 escenas distintas, representando: 1° El desembarco en Guayivú, la batalla del Quebracho y la derrota en Punta de Soto, acciones del 28, 30 y 31 de Marzo de 1886. Están en exhibicion en la "Exposicion Panorámica de Actualidades", Bolívar 69. Entrada general 20 centavos m/n, para los niños 15 id. 874 p1m my23

Libreria HISPANO AMERICANA—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Libreria Hispano Americana Buen Orden 308. Precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 306. perm.

Molinero Que sepa moler sémola y harina, se precisa; Cuyo 1331. 1087 p8 m28

Muchacho Se necesita uno de 12 á 15 años; dirigirse Drogueria del Aguila, Rivadavia 93. 1456 p3 jn4

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años, para servicio de un matrimonio solo; Artes 641. 1316 p15 jn1

Muchacho Ó cadete de 13 á 15 años, práctico, se precisa con buenas recomendaciones; Maipú 106. 1216 p8 m30

Miel de caña Miel de caña, miel de caña por mayor y menor; Artes 405. 741 p15 m20

Muchacha Se necesita una de 12 á 13 años, para el servicio de un matrimonio. Cuyo 1129. 1425 p3 jn3

Motores á vapor De la afamada fábrica de Ransomes Sims Jefferies, en venta en casa de sus agentes.—*Tomás G Foley y Ca.*, Tacuarí 28 á 32. 1035 p1m my27

Maestros albañiles Y PROPIETARIOS.—Se ofrece un dibujante muy práctico en construcciones, para trabajar en su casa Montevideo 624, á precios módicos. 1421 p30 jn3

Motores Á VAPOR—Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm 634

Mason y Hamlin Organ y Piano Ca.—New York y Boston, Estados Unidos.—Organos para casas particulares, escuelas é iglesias y pianos del nuevo sistema; representados por John Hodsoll únicamente, Maipú 187. 1238 p6 m30

Muy conveniente Una señora inglesa que parte para Europa, en donde permanecerá 2 años, se hará cargo de niños para educarlos en las mejores condiciones; por informes y más datos, ocurrir á la oficina de La Nacion, bajo sobre N. P. 1417 p15 jn3

Muebles Se avisa al público que nadie debe comprar ni particularmente ni en remate, sin antes pasar á inspeccionar el surtido de esta nueva casa, donde se encuentra todo lo concerniente al ramo, con una notable rebaja en los precios.—Calle TACUARI 166 al 176. 641 p1m m14

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDOR—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encarga tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2° patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 666 perm. m7

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia; casa especial para las compras de casa, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado y á cualquier hora. 9785 perm. ji6

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Inmediatamente contiene el dolor por sensible que sea, y prontamente destruye el callo sin ninguna percepcion, cura los ojos de gallo, cualquiera que sea su procedencia. El Mata-callos ó Fenolina es el remedio más eficaz para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Novios A los que están por casarse les conviene visitar "El Celtíbero", Belgrano y Lima, porque hallarán cuanto artículo de menaje precisen y á precios más baratos que en ninguna otra parte. my25 940 p1m

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Banco Nacional, como en los Bancos particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario, solicita préstamos hipotecarios en dicho establecimiento, no siendo necesario la presencia del interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital: con solo escribir y enviar los datos y documentos [illegible]. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con muy largas relaciones [illegible].—Escritorio: San Martin 73 (altos) ó en la Bolsa diariamente, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell n. 46 C4. 5923 perm. e15

Ovejas Mestizas, Lincoln: se necesita comprar de 2 á 4000 ovejas mestizas Lincoln y que se encuentren en los partidos de Chacabuco, Junin, Rojas ó Lincoln. Tambien se necesitan mil vacas al corte en los mismos partidos; ocurrir Buen Orden 87, de 12 á 1 y de 7 á 8 p. m. 1344 p8 jn2

Oculista Dr. AUGUSTO PERTILE, dá consultas todos los dias sobre las enfermedades de la vista, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Moreno 164, esquina á Perú. 4328 perm. e30

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, pueden dirigirse calle Perú 445. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que cualquier otra casa y se tratará, á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. 5160 perm.

Peluquero Se necesita un oficial, en la peluquería de Lóndres, Buen-Orden núm. 314. 1384 p3 jn3

Peon de botica Que sepa cocinar, con recomendacion, se necesita, Florida 331. 1393 p3 jn3

Por lo que den Se vende un armazon y mostradores, nuevos; Alsina 146, entre Perú y Chacabuco. 1334 p5 jn2

Piedad 1367 A media cuadra de la estacion 11 de Setiembre, se alquila una sala á la calle sin muebles y dormitorios amueblados, para hombres solos, con ó sin pension; se da comida á todas horas del dia. 1428 p15 jn3

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—"Al Comptoir de Paris", calle 25 de Mayo 13, bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas, se compran y se venden alhajas de ocasion. 579 p1m m18

Partera Teresa T. de Valtelina; Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, á precios módicos, Independencia 588. 789 p1m m21

Pestaña y Garcia Quirno—Corredores y rematadores, han trasladado su escritorio á la calle San Martin 31. Se encargan de solicitar préstamos en los Bancos Hipotecario, Nacional y de la Provincia, remates y comisiones. 3918 p1m m7

Pianos Rachals, Steinwey, Oehler, se liquidan por órden de los fabricantes, surtido en pianos nuevos y de ocasion de los principales fabricantes de Europa, á precios sin competencia; se facilitan cambios; composturas garantidas, afinaciones, etc.; Casa introductora de pianos de V. Ventura, Tacuarí 95. 315 p1m my13

Roberto H. Kinch CORREDOR DE BOLSA.—Escritorio núm. 12, Bolsa de Comercio.—Domicilio San Martin núm. 289. 1256 p1m jn1

Regalos Se acaba de recibir un gran surtido de fantasías para regalos de hombres y señoras, precios muy baratos; pasen á visitar la casa Florida 15, "Bazar Florida". 1348 p15 jn2

Rieles de acero Para via de zorra de 28 lb. el metro, y 18 lb. el metro con sus eclises y tornillos, se venden en el corralon de las 3 esquinas, 1249 Pedro Mendoza, Barracas. 1108 p31 m28

Reloj perdido Se gratificará á la persona que haya encontrado y quiera devolver un reloj de señora de oro y cadena del mismo metal, que se ha perdido el 3 de Junio en el trayecto siguiente: de Santiago del Estero y Venezuela á Moreno, Salta, Alsina, Buen Orden, Victoria y Tacuarí hasta Rivadavia, el reloj es de 2 tapas y lleva las iniciales C. K. H.; ocurrir Santiago del Estero 262 ó Piedad 331, casa de P. Dillemann y Ca. 1464 p3 jn4

Sirvienta Se necesita una; Alsina 454. 1429 p3 jn3

Se alquilan Habitaciones amuebladas para caballeros: Alsina 369, altos. 1381 p15 jn3

Se alquila Para escritorio, un departamento de 3 piezas; San Martin 36, altos. 1269 p6 jn1

Se precisa Un medio oficial, platero; para tratar, Salta N. 603. 9983 p1m my8

Se alquila La casa calle Juncal 125, tiene todas clase de comodidades; en la misma calle núm. 129, darán razon. 1353 p6 jn2

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, en casa de familia inglesa; Florida 305, altos. 1446 p15 jn3

"Savoie" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas.—Junio 2 de 1886. 1401 p3 jn3

Se vende El café y despacho de bebidas sito 25 de Mayo 164; el dueño lo vende por ausentarse á Europa. 1271 p10 jn1

Se alquilan A tres cuadras de la plaza Victoria, calle Belgrano 131, piezas para escritorio y hombres solos. 1068 p15 m28

Se alquilan Dos piezas amuebladas en casa de familia, paraje muy central; Cangallo 421, entre Artes y Cerrito. 1048 p8 m27

Sirvienta Para todo servicio, con cama, se precisa en casa de corta familia, se paga buen sueldo; Azcuénaga 527. 882 p15 m23

Sirvienta Se necesita una, que sepa algo de cocina; Buen-Orden 128, fábrica de billares. 896 p15 m23

Se vende El negocio de modas y merceria, con mercancias ó para tratar, en la misma casa. 800 p15 m21

Se vende Una tienda situada Florida 457, (Mercado Florida), tiene poco capital porque es chica y paga poco alquiler, es buena ocasion. 1470 p3 jn4

Sirvienta Sin cama, se necesita una que sepa cocinar y planchar; ocurrir Cangallo 209, altos, de 6 á 8 p. m. 1463 p3 jn4

Sirvienta Se precisa, en la calle Anchorena 591, tambien se precisa una muchacha de 10 á 14 años, se viste y se educa ó se la paga sueldo. 1412 p3 jn3

Se alquila Una preciosa sala con muebles, para hombre solo, en casa de familia; frente á la plaza San Martin, Charcas 160. 1394 p3 jn3

Se desea Alquilar una pieza con balcon á la calle, para un hombre solo; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. O. C. 1390 p3 jn3

Se vende Un terreno en la calle Buen Orden 622, con 35 vs. de fondo por 8 3/4 vs. de frente; para ver y tratar en frente núm. 621. 1408 p6 jn3

Se ha comprado La casa sita Tucuman 349, el que tiene que reclamar se presente ántes del término de 3 dias. 1403 p3 jn3

Se necesita En casa de familia del país ó española, una pieza sin muebles, con ó sin pension, cerca de la plaza Constitucion; dirigirse A. B., Maipú 36. 1396 p3 jn3

Se alquilan En una casa de familia decente piezas amuebladas con pension y buen trato, para hombre solo, tambien se alquila á matrimonio sin hijos la sala y ante sala sin muebles Cangallo 892. 1435 p3 jn3

Se alquila Un departamento á la calle, y dos piezas muy bien amuebladas, con pension, para personas decentes; ocurrir Piedras 254. 988 p3

Se alquila En casa de familia una pieza bien amueblada y con pension, casa tranquila, paraje central; Talcahuano 27, piso segundo puerta, izquierda. 1215 p8 m30

Se alquila Una sala amueblada, con balcones á la calle, para hombres solos, con pension ó sin ella, en casa de una familia española; Esmeralda 163, altos, piso 1°. 984 p8 jn2

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase y varios á perpetuidad. 357 n26 perm.

Se ofrece Un jóven de 22 años, para una casa de comercio, sabiendo el francés, aleman é italiano, con buenas recomendaciones; dirigirse Piedad 367. 199 p1m m11

[S]antiago Bogliett[i] [illegible] muebles y pianos, trabaja á domicilio [illegible] calle Arenales 529. 979

Se ofrece Una persona para encargarse de un establecimiento, habiendo [illegible] cargo de establecimientos muchos años, siendo buen maquinista; Charcas 134, á toda hora del dia. 1070 p15 m28

Se alquilan Tres ó cuatro piezas en una casa inglesa, ventiladas, para hombres solos ó matrimonio con pocos hijos, hay un buen cocinero y un buen mucamo; Europa 214, entre Chacabuco y Perú. 1202 p6 m30

Se vende Por la cantidad de 32,000 $ m/n un terreno compuesto de 32 vs. de frente y edificado con 2 hermosas casas hechas á todo costo, que producen segun contrato, un interés de 12 0/0 anual; para tratar, Rivadavia 382, todos los dias de 2 á 3 p. m. 1268 p8 m30

Se desea Alquilar ó comprar una casa con 10 á 12 varas de frente sobre 40 varas de fondo, situada desde la calle Rivadavia hasta la de Temple y desde la calle de Artes, hasta la de Reconquista. Para tratar ocúrrase, Chacabuco 67. 1242 p8 m30

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de que será atendidos inmediatamente. 5149 perm.

Sellos sud-americanos—Para coleccion y canje, se venden cientos; ocurrir por carta á la administracion de este diario, á las iniciales A. P. 711 p1m m20

Se necesitan 50 oficialas que sepan trabajar en cigarros italianos y tambien aprendizas, pueden aprender en 15 dias un oficio que les reporta más ventajas que ningun otro y no depende de nadie; ocurrir Moreno 666. 744 p15 m20

Se alquilan Dos ó tres piezas con una elegante sala, en compañía de un honrado matrimonio, barrio inmejorable, con todas las comodidades y espléndido jardin, á propósito para una familia bien acomodada; Independencia 838. 1130 p8 m29

Se ofrece Una persona formal, inteligente en el ramo de librería y contabilidad, tanto para la ciudad como para el campo, pudiendo dar buenas recomendaciones; dirigirse por carta á José M. Borgagno, oficina de clasificacion, Correos. 1457 p3 jn4

Se arrienda Una estancia á 4 leguas de la estacion Sauce Corto y sobre el arroyo de este nombre, compuesta de 6 leguas, todo alambrado, con aguadas permanentes, poblaciones, corrales, potreros, etc., tiene vacas, ovejas y yeguas; para tratar, Santiago del Estero 217, de 11 a. m. á 1 p. m., todos los dias. 1463 p5 jn4

Se suplica Al tenedor del conocimiento de 576 cajones vidrios, marca B. T., por la barca noruega "Ruth", procedente de Amberes, se sirva pasar por el escritorio de los señores Green y Johnson, Cangallo 34, á la brevedad posible, de lo contrario serán depositados en los depósitos de Aduana. 1114 p5 m28

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos, se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Se alquilan Varias casas nuevas de 4 piezas cada una, pisos de tabla, cielorasos de yeso, etc., etc., y dos patios de piedra, situadas en la calle Saavedra entre Independencia y Estados-Unidos. Se alquilarán con contrata, á una sola persona ó á diferentes inquilinos separados; ocurrir Salta 176, altos. 1210 p8 m30

Se vende En Barracas al Sud, una casa compuesta de 5 piezas, 2 cocinas, pozo, algibe, jardin con glorieta y demás accesorios, edificada en terreno de 20 varas de frente por 75 de fondo, situada en la calle Belgrano 152, á dos cuadras del palacio Municipal; para tratar, ocurrir Corrientes 98. 1389 p8 jn3

Se alquila Con contrata la propiedad situada en el Paseo de Julio entre Callao y Ayacucho, compuesta de dos casas altas independientes con vista al paseo, dos almacenes con sus dependencias y una gran casa de vecindad en el centro del terreno, con 34 piezas grandes, perfectamente edificadas con luz y aire necesarios, cuatro letrinas, agua etc. etc. ocurrir para tratar, á la avenida Alvear 164. 1358 jn2

Se venden Dos casas en el Azul, una en la calle Rivadavia esquina á Belgrano, su terreno es de 50 por 50, tiene 12 piezas de material y está á 2 cuadras de la plaza principal; la otra en la calle Belgrano esquina á Maipú, su terreno tiene de 50 por 50, 4 piezas de material y está á 4 cuadras de la plaza; para verlas, en el Azul; y para tratar, en la ciudad de Buenos Aires, Alsina 609. 1081 p15 m28

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, sepultura 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pase á retirarlos en el plazo de 60 dias, á contar desde la fecha, si no lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Abril 27 de 1886.—Uruguay 692, último piso. 9164 p20 my12

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8623 perm 34

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tierra Se venden 5000 carradas; ocurrir, Reconquista 312. 1371 p10 jn2

Tenedor de libros Se ofrece un hombre formal para la ciudad ó para la campaña, con buenas recomendaciones; dirigirse á G. D. O., lista, Correos. 1061 p15 m28

T. Rattazzi & Ca. Consignatarios de vinos del país—Reciben vinos en consignacion garantiendo su conservacion. Comision módica, Centro-América 25. 132 p1m m9

Tenedor de libros Se ofrece uno para trabajar en las horas ántes de las diez por la mañana y despues de las cinco de la tarde; ocurrir á cualquier hora á J. K., Paraguay 578. 1435 p6 jn3

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se aprende teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble; el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará; Junin 106. 1404 p3 jn3

Teneduria de libros El suscrito, profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduria de libros en partida simple, doble y logismografía, cálculo comercial, caligrafía, italiano y francés y para llevar libros en casas comerciales.—*Angel Calzaretto*, Talcahuano 27, 2° piso. 623 p1m m21

Una señorita Alemana, se ofrece para dar lecciones de francés, aleman, piano, inglés, bordados, y todos los ramos elementales, en colegio ó casa de familia; dirigirse por carta Cangallo 347. 1009 p1m m27

Un jóven Que posee á fondo el francés y el aleman y apto para dar una instruccion séria á jóvenes, desea encontrar colocacion en una familia, pretensiones módestas, referencias de primer órden; dirigirse para las ofertas al señor A. Maréchal, hotel de la Paz. 1443 p3 jn3

Una señora Sola, muy decente y que está ocupada todo el dia fuera, desea encontrar en casa de familia una pieza amueblada, con estufa, tambien pide pension, se desea que la casa esté á una distancia de 3 cuadras de la iglesia del Cerrito, sin estufa es inútil ocurrir; ocurrase bajo las iniciales C. S. en la imprenta de este diario. 1402 p3 jn3

Venta de casa Se vende una casa sita Cuyo 1019, con [illegible] dulas; para tratar, Rincon 169. 1335 p1m jn1

Venta En la ciudad de Córdoba hay en venta una gran fábrica de jabon, velas y aguardiente y se adero de cueros, montada á la altura de las fábricas de Europa, con gran extension de terreno, edificios y útiles para el objeto, la venta se hará con muy buenas ventajas, al contado ó por la mitad de su valor y lo demas interesado; por más detalles, dirigirse en Buenos Aires á Cárlos Dunzelmann; en el Rosario á Francisco Turlasco y en Córdoba á viuda Semestrari. 9289 p3m ab27

Estufas tubulares ventiladoras
Calefaccion por medio de la circulacion del aire
ULTIMO SISTEMA
Consumiendo ménos carbon que las demas estufas
ÚNICOS DEPOSITARIOS
ENRIQUE GUARNIERI & Cª
52 FLORIDA 52
La casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor. 1477 p1m jn5

Sociedad Anónima
GAS ARGENTINO
EMISION DE NUEVAS ACCIONES
El Directorio de la Compañía "Gas Argentino" ha resuelto que desde el dia 1° de Junio próximo quede abierta la suscricion á las nuevas acciones creadas por resolucion de la Asamblea General de Abril 7 de 1885.
De acuerdo con el art. 6 de los Estatutos los accionistas tendrán preferencia durante un mes para suscribirlas á la par.
Estas nuevas acciones participarán de los beneficios correspondientes al corriente año, desde el 1° de Julio próximo, en la proporcion á las cuotas ingresadas y á la fecha de su entrega.
Las solicitudes de suscricion pueden obtenerse en la Administracion de la compañía, Rivadavia 420.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1886. 338 m13 vjn30

SE VENDEN
Pesebres para caballos
GALPONES
PARA OVINOS
GALPONES PARA MAQUINAS
COMEDEROS
TRANQUERAS
Para verlos, en la Exposicion Rural
PARA TRATAR, T. B. HOLWAY, CARPINTERIA MECANICA,
CALLE HERRERA 120, TRES ESQUINAS 124 p1 4my 30

TELEFONO
Al puerto de la Ensenada
La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1° de Julio próximo. Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.
UNION TELEFONICA
24 SAN MARTIN 24 (altos) perm.

SE COMPRAN
Una casa de mínimum 12 x 60, bien edificada, entre Lorea, Chacabuco, Alsina é Independencia.
Una casa altos y bajos al Sud, no pasando de Méjico.
Un terreno al rededor de Callao y Santa-Fé.
Una casa espaciosa, en el barrio de la Piedad.
Una isla en el Tigre.
Un terreno en la barranca de las Conchas ó Tigre.
Una chacra del partido de Moreno adentro, de 100 cuadras más ó ménos.
Un terreno ó casa vieja al Norte ó al Sud no pasando Méjico.
Un terreno de 1000 ó 2000 varas cuadradas, en la calle Cuyo del 11 de Setiembre afuera.
Casas para renta en cualquier barrio.
Un terreno ó casa vieja de mínimum 25 x 60 en la calle Callao.
3 á 400 cuadras de campo, valor más ó ménos 20,000 $ m/n.
4 á 500 cuadras aparente para ovejas.
1/2 legua de poco valor.
Un campo para renta de 20 á 30,000 $ m/n.
" " " " 80 á 120,000 $ m/n.
" " nacional cerca de General Acha.
2,000 vacas cerca de Bahia Blanca.

EN VENTA
Hay casas en casi todos los barrios, lo mismo como estancias en las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Santa-Fé y Córdoba, campos vírgenes nacionales y provinciales en todas las provincias y hacienda vacuna al Norte y Oeste de esta Provincia, de los que no se detallan por su mucha extension.
Escritorio de compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos DE
Cárlos Dunzelmann
RIVADAVIA 25, EDIFICIO DE LA BOLSA 1411 p5 jn3

Banco Constructor de La Plata
Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los tenedores de certificados que desde la fecha pueden cambiarlos por acciones de este Banco ó recibir el importe de los certificados en dinero efectivo á la par.
Buenos Aires, Junio 1° de 1886.—El Director Principal *Cárlos M. Schweitzer*. 1314 p1m jn1

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA

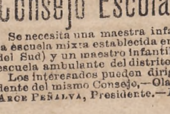

17 Florida 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

Consejo Escolar de Olavarria
Se necesita una maestra infantil diplomada para dirigir la escuela mixta establecida en la Estacion Hinojo (F. C. del Sud) y un maestro infantil diplomado para dirigir la escuela ambulante del distrito.
Los interesados pueden dirigir sus solicitudes al Presidente del mismo Consejo.—Olavarria, Mayo 12 de 1886.—ARCE PEÑALVA, Presidente.—*R. A. Rendon*, Secretario.

B. CABRAL & Cª

EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA, por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN—254 RIVADAVIA 258—ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

795 m21 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A B C D E F G é I con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

167 1388 2344 3766 4275 4950 5384 5617 5817 6295
423 1445 8130 3856 4525 5151 5405 5624 5982 6437
652 2028 3438 3977 4630 5258 6447 5784 6018 6517
1002 2161 3693 4202 4836 5361 5489 5601 6143

Série A de 400 ps. fts.

203 7048 10565 13885 19035 34434 38432 40209 42312 43612
273 7168 10617 13892 19504 35322 38461 40223 42339 44126
576 7426 11353 13934 19991 35337 38479 40239 42351 44158
807 7451 11945 14081 20318 35507 38500 40383 42354 44212
1283 7502 12316 14356 23275 35643 38517 40549 42381 44547
1596 7518 12385 14970 23891 35675 38698 40705 42465 44852
2269 7585 12423 16007 24803 36860 38718 40749 42495 44926
3303 7894 12431 16108 24926 36572 38821 40794 42763 45197
3918 7743 12479 16442 26030 37062 38937 40965 42888 45423
8125 8228 12737 16678 26937 37305 39024 41100 42893 45745
3423 9022 12774 16812 29834 37806 39144 41196 43068 45897
4339 9114 12775 16853 29889 37823 39419 41217 43160 45902
4629 9146 12815 16900 30470 37721 39422 41510 43280 45613
4747 9233 13031 17522 30360 38261 39480 41710 43290
4355 9289 13234 17847 30349 38202 39484 41759 43327
5160 9364 13318 17862 31379 38278 39612 41955 43396
5473 9432 13326 17808 32871 38339 39625 41962 43447
5665 9589 13391 18055 37630 38351 39853 42076 43708
6772 10163 13805 18913 32789 38352 39972 42137 43728
7043 10273 13826 18979 33153 38372 40141 42251 43803

Série A de 200 ps. fts.

116 768 1324 4312 4958 5885 5990 6142 6215 6258
524 1135 2326 4403 5107 5917 5997 6148 6237
701 1189 3113 4630 5785 5926 6109 6205 6253

Série A de 100 ps. fts.

394 2596 5710 5940 6294 6566 7274 7691 8233 9031
404 4786 5774 5949 6491 6875 7503 7688 8290
1246 5132 5792 6123 6498 6988 7513 7776 8569
1318 5294 5888 6207 6541 7033 7578 7822 8863
2095 5520 5889 6212 6711 7217 7615 7934 8717
2511 5626 5904 6292 6780 7264 7656 8043 8991

Série A de 50 ps. fts.

277 1403 1742 2631 2823 2971 3092 3234 3726 3939
729 1416 1885 2637 2844 2990 3102 3357 3756 3919
942 1615 2155 2702 2869 3037 3165 3547 3777 3958
1364 1679 2422 2794 2894 3060 3229 3701 3867 3965

Série B de 1000 ps. fts.

523

Série B de 400 ps. fts.

142 406 607

Série B de 200 ps. fts.

56

Série B de 100 ps. fts.

108

Série C de 400 ps. fts.

334 560 820 1073 1486 1751 1839 1888

Série C de 100 ps. fts.

137 287 304

Série E de 1000 ps. fts.

1409 2292 5603 6730 7234 7843 8549 9465 9865 10200
1991 4600 5576 7199 7692 8438 8610 9580 10111 10499

Série E de 400 ps. fts.

134 1798 2816 3387 4180 5778 6254 7181 8317 9437 9722
982 2030 2812 3455 4396 5842 6726 7347 8440 9494
1300 2334 2923 3469 4480 5876 6781 7624 8484 9546
1515 2374 3000 3491 4904 5977 6831 7695 8536 9562
1664 2397 3025 3649 4995 5981 7034 7747 8671 9606
1681 2549 3070 3826 5353 6016 7063 8184 8826 9709
1738 2576 3135 4160 5594 6100 7067 8214 8922 9715
1746 2662 3335 4178 5482 6104 7156 8266 8996 9721

Série E de 200 ps. fts.

20 736 1374 1617 2099 2761 3231 3882 4607 4844
26 742 1376 1640 2198 2774 3372 3948 4635 4850
481 743 1377 1834 2228 3033 3438 3999 4712 4946
513 882 1386 1893 2499 3047 3499 4104 4718 4958
525 890 1395 1934 2565 3058 3568 4210 4720 4959
570 1177 1411 2024 2631 3130 3597 4330 4727 4968
583 1280 1436 2055 2663 3159 3733 4448 4756 4972
724 1325 1549 2095 2703 3224 3766 4464 4823

Série E de 100 ps. fts.

34 601 766 1289 2006 2605 2923 3064 3230 3408
65 605 938 1457 2232 2608 2968 3078 3250 3410
103 643 1164 1490 2328 2635 2975 3079 3257 3412
542 648 1199 1594 2367 2713 3029 3090 3260 3430
557 659 1202 1591 2411 2718 3031 3106 3275 3537
568 711 1212 1776 2496 2736 3032 3153 3299 3538
569 718 1251 1834 2511 2826 3037 3172 3331 3544
577 780 1281 1978 2537 2834 3041 3221 3378 3575

Série E de 50 ps. fts.

30 542 826 1296 1435 1625 1821 2335 2650 2745
44 559 871 1304 1450 1627 1871 2340 2652 2748
73 587 884 1316 1496 1670 1942 2345 2657 2759
74 623 955 1334 1538 1719 1971 2585 2701 2814
112 641 964 1348 1548 1758 2060 2622 2711 2821
178 665 1169 1349 1557 1786 2138 2629 2723 2827
384 677 1184 1331 1575 1812 2308 2637 2733 2837
384 801 1220 1388 1601 1813 2327 2641 2739 2845

Série F de 1000 ps. m/n

36 1029 1298 1700 1997 4043 4467 5379 6068 7503
280 1150 1299 1767 2071 4133 4812 5488 6858 7558
723 1225 1538 1781 2482 4346 5182 5745 7080 7578
1017 1252 1673 1864 2897 4376 5299 5887 7248 7700

Série F de 400 ps. m/n

357 1353 2227 3516 4751 6955 8044 10924 12447 14114
618 1452 2369 3602 5278 7257 8387 10996 13154 14194
847 1523 2413 3636 5939 7416 9426 11394 13429 14568
989 1619 2415 3901 6112 7494 9513 11505 13480
1005 1775 2454 4086 6186 7503 9663 11623 13484
1036 1787 2594 4103 6301 7856 9731 11663 13522
1076 1798 2653 4353 6479 7926 9888 11691 13605
1112 1902 2390 4538 6525 7959 10536 12100 14014
1833 1973 3129 4682 6686 7977 10734 12194 14112

Série F de 200 ps. m/n

72 166 227 369 659 981 1279 1383 2845
115 177 235 467 747 1035 1362 1416
158 178 254 477 938 1038 1370 2431

Série F de 100 ps. m/n

52 842 1259 1710 2432 2975 4487 6030 6355 7429
79 1010 1428 1755 2486 3079 4737 6044 7091 7774
103 1031 1558 2271 2678 3123 5024 6116 7180 7802
355 1122 1639 2285 2819 3150 5447 6262 7358 8302
558 1239 1654 2407 2891 3393 5956 6309 7397 8463

Série F de 50 ps. m/n

19 331 532 616 879 1236 1578 2803 4151
76 378 540 676 954 1377 2133 2919
144 405 574 775 1074 1488 2305 3038
317 422 606 856 1081 1565 2304 4065

Série G de 1000 ps. m/n

54 780 2015 2988 2892 4369 5043 6936
699 927 2580 3629 4125 4710 6247

Série G de 400 ps. m/n

194 1589 2634 4037 6387 6647 7200 8475 10764
277 1979 2987 4526 6615 6952 7723 9047 11473
355 2095 3278 4620 6616 6987 7901 9974 12274
362 2383 3491 4964 6620 7001 8007 10027 12527
936 2549 3820 5195 6622 7166 8164 10362 14241

Série G de 200 ps. m/n.

80 314 943 1089 1499 2039 2199 2424

Série G de 100 ps. m/n.

193 263 582 668 727 1594 1604 2646 4945

Série G de 50 ps. m/n.

71 507 617 981 1563 1733 2067 3033 3089
338 509 692 1310 1703 1903 2944 3088 3120

Série I de 1000 ps. m/n.

503 994 1086 2690 2835

Série I de 400 ps. m/n.

251 1508 2263 4181 4373 5161 5549 6927 6192 6503
348 2497 3319 4180 4821 5288 5550 6061 6249 6514
1068 2983 4115 4417 4828 5373 5767 6120 6476 6859

Série I de 200 ps. m/n

79 85 500 853 1271 1746 1876 2276

Série I de 100 ps. m/n

238 669 918 1817 1892 2255
383 838 1663 1822 2221 2495

Série I de 50 ps. m/n

40 319 601 687 820 938 1190 1316 1630
56 365 685 744 859 974 1213 1382 1683

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

329 636 1598 1918 2352 2690 3405 4476 6355
610 646 1816 2119 2484 3266 3484 6335 5372

Série A de 400 ps. fts.

70 4933 7933 12707 16775 24151 28392 32082 40431 45316
649 4939 7936 13595 17327 24363 28909 32400 40572 45321
923 5205 7987 13828 17360 24433 28910 32805 40575 45355
1109 5213 7970 14140 18032 24372 28911 33348 40724 45372
1111 5218 7971 14510 18341 25580 28971 33352 40845 45394
1113 5229 9006 14802 18955 25959 28976 33436 42470 45414
1115 5935 9418 14825 19165 26235 29979 33739 42753 45422
1116 6335 10339 15154 19725 26535 29809 33988 42805 45427
2232 6894 10348 15364 19838 26367 29331 35505 42832 45820
2270 6979 11020 15438 20751 26370 29993 35343 42890 45887
2397 7510 11519 15701 21033 27205 30110 36368 43037
3134 7535 11523 15709 21155 27333 30589 37092 43322
4031 7643 11565 15928 22576 27838 30346 37411 43404
4246 7643 12008 16247 22735 28143 30635 37657 43675
4894 7692 12478 16523 22965 28144 31760 38361 44210
4727 7838 12704 16650 23343 28870 31939 39393 44976

Série A de 200 ps. fts.

58 483 825 1322 1884 2298 2460 3371 4134 4939
163 618 930 1421 1886 2323 2726 3378 4149
176 620 962 1429 1948 2342 3179 4133 4598

Série A de 100 ps. fts.

12 408 994 1932 2588 3238 3743 4453 5117 5123 7145 8125
55 880 999 1928 2830 3401 3926 4635 5118 5583 7163 8914
183 881 1296 2048 3041 3403 4104 4658 5120 5653 7819
362 927 1364 2073 3134 3502 4442 4881 5121 7082 7701

Série A de 50 ps. fts.

187 593 683 849 1061 2365 2928 3520 3723 3783 3895 5960
238 665 820 937 1137 2626 3043 3634 3755 3795 3896 4010

Série B de 1000 ps. fts.

1

Série B de 400 ps. fts.

8

Série B de 200 ps. fts.

30

Série B de 100 ps. fts.

96 129 262

Série C de 400 ps. fts.

800 836 839

Série C de 100 ps. fts.

42 49 443

Série E de 1000 ps. fts.

162 3204 5332 7241 8043 9024 9845 10171 10445 10601 10824
172 3585 5542 7410 8198 9144 9850 10261 10453 10628 10834
198 4283 5776 7411 8290 9469 9906 10269 10454 10630
1253 4340 6067 7434 8554 9587 10089 10270 10464 10634
1740 4456 6090 7488 8561 9653 10090 10271 10488 10711
1765 4634 6303 7613 8588 9723 10116 10274 10489 10750
2302 4931 6906 7889 8611 9726 10124 10360 10510 10751
2418 5027 7180 7940 8669 9791 10123 10384 10548 10759
2895 5248 7187 7992 8975 9818 10164 19403 10586 10772

Série E de 400 ps. fts.

146 1542 2462 3044 3717 4117 4519 5692 6141 6894 8489 8998
242 1606 2477 3046 3719 4139 4630 5718 6304 6919 8490 9151
1056 1639 2617 3066 3749 4280 4756 5720 6442 7052 8522 9535
1066 1848 2631 3147 3796 4322 4760 5745 6497 7058 8534 9608
1272 1690 2634 3224 3861 4326 4935 5782 6543 7099 8710 9637
1285 1973 2884 3233 4023 4344 5226 5820 6554 7102 8714 9643
1291 2000 2892 3357 4091 4362 5529 5910 6593 7598 8718 9716
1294 2448 2900 3410 4097 4418 5653 5915 6734 7704 8912 9718
1415 2451 2957 3476 4101 4439 5673 6027 6836 7813 8913

Série E de 200 ps. fts.

30 1111 1580 2153 2687 3219 3793 4491 4945
1025 1125 2097 2471 3149 3635 4083 4582 4943
1026 1503 2117 2648 3217 3661 4382 4940 4969

Série E de 100 ps. fts.

110 415 1353 1696 1760 1782 2124 2442 2555 2945
273 442 1446 1730 1764 1857 2193 2493 2577

Série E de 50 ps. fts.

29 492 698 1291 2114 2496 2610 2616 2708 2716
33 495 877 1939 2262 2582 2612 2638 2712
153 503 1086 2046 2267 2583 2615 2673 2714

Série F de 1000 ps. m/n

117 1344 2140 2407 3371 4296 5077 7293
119 1800 2241 3370 4229 4998 6327 7419

Série F de 400 ps. m/n

923 2410 3958 4554 6432 8181 9616 11776
1396 2529 4067 4964 7672 8808 9733 13023
1811 2968 4383 6253 7674 9431 10098

Série F de 200 ps. m/n

399 605 935 1068 1317 2905
456 727 941 1316 1378 2944

Série F de 100 ps. m/n

53 311 487 1220 2152 3410 3826 4862 5931 7022
262 348 491 1362 2488 3433 3841 4863 6597 7023
269 374 570 1415 3146 3461 4025 4927 6686 7712
271 393 665 1723 3401 3490 4783 5786 6857 8076

Série F de 50 ps. m/n

41 75 525 1189 2461 2907 3439 4287 4302 4321 4344 4569
53 416 885 1716 2698 3213 3809 4295 4307 4341 4456 4595

Série G de 1000 ps. m/n

2281 4264

Série G de 400 ps. m/n

118 2791 9060 13096

Série G de 200 ps. m/n

2392

Série G de 100 ps. m/n

549 1959 2334 2557 3695 4266 4840

Série G de 50 ps. m/n

108 230 266 1139

Buenos Aires, Mayo 28 de 1886.—*José M. la Fuente*, Secretario. 1105 m30

DOMESTIC

Las maquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 3231 perm. e10

Agencia general DE FERRO-CARRILES EXPRESO

J. A. VILLALONGA

ADMINISTRACION

CANGALLO 125 Y 127

SUCURSAL LIMA 37

Sucursales en los principales puntos de la República

Empresa autorizada por contratos con los ferro-carriles.—El Expreso expide boletos de pasajeros para las líneas de la Provincia, Pacífico, Rosario é interior de la República, y equipajes, encomiendas y cargas á domicilio; suministra informes gratuitos sobre tarifas, horarios y demás asuntos de servicio público de los ferro-carriles; Gower Bell No. 727 y 1041; Union Telefónica, 586 y 87; Casilla del Correo 186. 9800 p30 m12

LADRILLOS DE MAQUINA

DE LA FABRICA A VAPOR EN LA PLATA

Dimension y clase lo mismo que los de la fábrica de San Isidro

Para la condicion de venta dirigirse á los señores

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Cª, PIEDAD 106

EN LA PLATA

GASPAR G. CUNEO, Gerente de la fábrica

1065 perm. m 9

CERROGLIAN FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO — BERTINUS — MARCA REGISTRADA

GRAN DESCUBRIMIENTO

CIENTIFICO Y HUMANITARIO

La yerba Polígola Avicular

DE LAS REGIONES SIBERIANAS (RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontrastables contra las enfermedades más crónicas de los catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa, que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

En lo de los únicos introductores CARLOS BERTINI y Ca., Buenos Aires, calle Cangallo 500.

Droguería de los señores EASTMAN y Cª., calle Defensa 11 y en todas las farmacias de la República.

Precio de cada tarro, $ 4 m/n.

(En media 20 dias de cura.)

Para los hospitales, precios convencionales.

MEDICINA HABLA LA CIENCIA!!

Certificado médico de los experimentos hechos con la «Yerba Polígola avicular de las regiones Siberianas», por el distinguido doctor en medicina y cirujía A. Vattuone,

Señores Cárlos Bertini y Cª.

Examiné en larga escala la «Yerba Polígola» que obtuve por diferentes envios que Vds. me hicieron, y despues de los experimentos hechos, he llegado á las conclusiones siguientes:

1º Que así como el Fellandrio acuático, con el cual he hallado mucha analogía, pertenece al cuadro de los expectorantes.

2º Por su eficacia demostrada en las enfermedades en que fué experimentada, tiene incontrastablemente una accion terapéutica mucho mayor que los expectorantes hasta ahora conocidos. Siendo un medio eficaz para contrarestar las *bronquitis agudas*, no molestando el estómago mientras actúa sobre los bronquios y sobre cualquier accion en los *catarros crónicos* de ellos, en los *bronquiotorres* y especialmente en el *asma catarral bronquial*.

En otras enfermedades del árbol respiratorio he constatado bien su accion, y en un caso que á la vez existian un *catarro bronquial crónico* y catarro vegical, he visto con el uso de la «Yerba Polígola» mejorar el primero y desaparecer el segundo, dándome á conocer ó sospechar que pudiera tambien tener alguna eficaz accion sobre los catarros de las vias urinarias.

Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*A. Vattuone*, doctor en medicina.

N. B.—Avisamos al público que tenemos muchos certificados de personas que han sanado con la «Yerba Polígola», de las regiones Siberianas, los cuales seguiremos publicándolos. 1423 p3 jn3

Saladero en Bahia Blanca

A LOS ACCIONISTAS

3a. y última citacion

Se convoca nuevamente á Asamblea General Extraordinaria para el Lúnes 7 del corriente, á las 3 p. m. en el local de la Sociedad Rivadavia 141.

El objeto de la Asamblea es arbitrar los medios de llenar los compromisos contraidos por la Sociedad.

Se previene que la Asamblea tendrá lugar el dia indicado con los accionistas que concurran.

Buenos Aires, Junio 2 de 1886.

LA COMISION DIRECTIVA. 1420 p4 jn3

Buque en venta

Se vende el lugre «Pichincha» clavado y forrado de metal con todos sus aparejos, dos juegos de velas y pronto para navegar; para tratar con Stuart Williams y Cª Cuyo 52. 1366 p12 jn2

EN EL CORRALON INGLES

Hay un buen surtido de pino fino idem buena clase y comun; nogal, fresno, roble, guindo, etc.; postes enteros, cortos y medios postes de ñandubay, alambres de fierro, de acero y galvanizado, torniquetes y varillas de todos tamaños, surtido completo en pino tea y spruce, sal de roca y fierro galvanizado.

JUAN C. TURNER & Ca.

Pedro Mendoza 409

BOCA DEL RIACHUELO

1359 p 1m jn2

LA NACIONAL

GRAN FABRICA

Artículos de talabartería y lomillería

Almacen de suelas y curtiembre

DE

CASIMIRO GOMEZ

Buen-Orden 89, 91 93 y 95

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Esta casa premiada en varias exposiciones, cuenta hoy con los oficiales más aventajados del ramo.

NOTA—Se reciben periódicamente mercaderías de las fábricas más acreditadas de Europa y Norte-América. 1343 p8 jn2

BOLSA DE COMERCIO

A los señores corredores

La Cámara Sindical en union con la Comision del Interior ha resuelto basta tanto no sea aprobado el proyecto del nuevo reglamento, fijar un nuevo horario para las operaciones de la Bolsa, en la forma siguiente:

Acras de rueda—Liquidacion y saldos—remate

Los dias ordinarios de 12 m. á 1 p. m., 2.30 p. m., 2.35 p. m.
Los sábados de 12 m. á 1 p. m., 3.15 p. m., 3.30 p. m.

Y el fin de mes hora de rueda 11 a. m. á 12 m., liquidacion 1 p. m., saldos 2.30 p. m. y remate á las 3 p. m.

Lo que se hace saber á los interesados á los fines consiguientes; debiendo rejir esta resolucion desde el dia 2 del corriente.

Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*El Secretario*. 1362 p8 jn2

OTRO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A los señores socios

La Cámara Sindical en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios de la Bolsa, á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de ocuparse de varios asuntos consignados en la siguiente

Orden del dia:

1º Proyecto de reforma del actual Reglamento.

2º Construccion de un cuarto-tesoro, de fierro, con cajas internas, para el uso de los señores socios, mediante una remuneracion prudencial, costeado por el fondo de reserva perteneciente á los señores socios.

3º Eleccion de dos suplentes comerciantes y un suplente corredor.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1886.—*Nicanor Fernandez*, presidente—*Manuel Dolz*, gerente-secretario. 1217 p16 m30

Caldera en venta

Se vende una caldera vertical muy barata, se puede ver la en el dique de San Fernando; para tratar con el Gerente del Dique ó con Stuart Williams y Ca., Cuyo 52. 1365 p12 jn2

2,000 vacas 2,000

Al corte, se desean comprar; dirigirse por escrito á las iniciales R. F., en esta imprenta. 1254 p30 jn1

LA FILADELFIA

SOCIEDAD ANONIMA DE GANADERIA

Se avisa á los señores accionistas que el Lúnes 7 de Junio tendrá lugar en los salones de la sociedad Rural la junta general prescrita por el Art. 7 de los Estatutos. 925 p12 m25

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162

perm.

MINISTERIO DE HACIENDA

Buenos Aires, Abril 30 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. José Varas, con fecha 17 de Abril del corriente año, haciendo denuncia de 5 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas al Sud del paralelo 52º sobre la costa del Atlántico y en la cañada llamada Honda, teniendo 200 varas de frente al Atlántico por 1000 de fondo, debiendo quedar la cañada Honda al centro, el Ministerio ha proveido lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Por el presente publíquense los edictos respectivos en los diarios LA NACION y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su cargo.—PACHECO.—*E. Hansen*. 21 m8

OTRO

Buenos Aires, Abril 13 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Cárlos A. Pica, haciendo denuncia de 30 pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz las cuales debén ubicarse sucesivamente al Norte del Cabo de las Vírgenes y empezarse á medir desde el término Oeste de las pertenencias pedidas por D. José Gregorio Lezama con la ubicacion que designa sobre la playa del mar; el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886—Por presentado publíquense los edictos respectivos en LA NACION y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de dichos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO.—*E. Hansen*. 9783 p21 m8

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38, entre Rivadavia y Victoria

INVIERNO 1886

Sederias de todas clases para vestidos y guarniciones.
Géneros de fantasía para vestidos.
100,000 piezas desde $ m/n 0.14 la vara hasta $ m/n 14 la vara.
Confecciones, tapados y vestidos para señoras, señoritas y niñas.
Modas, como ser: gorras, sombreros, sombreritos y coiffures, para señoras, señoritas y niñas.
Trajes completos y sobretodos para niños varones de 2 á 12 años.
Ropa blanca fina para señoras y niños
Especialidad en ajuares para casamientos.
Boneteria fina francesa é inglesa.
Géneros blancos, frazadas, colchas, mantas de viaje, etc., etc.
Guantes de cabritilla, piel de Suecia y de todas clases para la Estacion.
Corsets finos (única especialidad en Buenos Aires).
Merceria para modistas, costureras y sastres.
Guarniciones de última moda para vestidos.
Cintas de todas clases.
Encajes de última moda y de todas clases.
Abanicos, cuellos, fichús, parures, manchones, etc., etc.
Artículos de fantasia para regalos.
Surtidos únicos en Buenos Aires, precios muy cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES

EXPOSICION

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

ICHI BAN

Del 1º al 15 de Junio

QUEDA ABIERTA LA EXPOSICION

Y venta de artículos de arte y manufacturas del Imperio del Japon

Sedas bordadas, bronces, especialidades en trabajos de Lacke, Bambúes, marfiles, etc., etc., etc.

TE DEL JAPON

Marca especial: Mikado Thé y Flor de Mayo, té sin pintar, en condicionamiento de 1, 2 1|2 y 5 libras.

150 PERU 150

Abierto de 10 de la mañana á las 10 de la noche 1280 p15 jn1

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

ACEITE de HIGADO de BACALAO DE BERTHÉ

DEBILITAD — RAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores **Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc.**, prueban la superioridad del **aceite de hígado de bacalao de Berthé.**

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

JARABE PARA EMPACHO

O contra las indigestiones

PREPARADO POR

Carrera y Manetti

En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores.

Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO

Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell

95 CALLE VICTORIA 95

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73-- MORENO --77

3 vps

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** és de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PÍDASE

Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

MODAS

La señora de Sutor avisa al público que ha recibido directamente de Paris y Lóndres, las últimas novedades concernientes al ramo.

Gorras, Sombreros, Sombreritos, Encajes, etc.

Precios muy cómodos

293-SAN MARTIN-293

9830 p30 my6

¡FUEGO! LADRONES

Cajas de fierro DE MILNER DE INGLATERRA

LAS MEJORES EN EL MUNDO

Puertas para sótanos de Bancos,
Cajas para Bancos,
Cajas para casas de comercio,
Cajas para casas de campo,
Cajas para alhajas,
Cajas para casas de família.

Presupuestos para cuartos de fierro

UNICOS AGENTES

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 95

BUENOS AIRES

MAISON COSTA

La señora Costa, recien llegada de Paris, ha abierto una importante casa de vestidos y confecciones, cuyas especialidades son:

Elegancia en el corte.
Esmero en el trabajo.
Modicidad en los precios.

Se recomienda á las señoras y señoritas de visitar el establecimiento.

94 CORRIENTES 94

PILDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES

Algunas veces peligrosas y siempre cómodas

Las afamadas Píldoras Negras del Dr. Wandick, de Amsterdam, son siempre el remedio mas acertado hasta hoy y para curar en *tres dias!!* las

GONORREAS

flores blancas y catarro utero vaginal, etc., etc.

Estas Píldoras garantidas **sin mercurio!!** son fáciles de tomar, no tienen mal gusto ni dan eruptos, fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas más delicadas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

MO MAS OPERACIONES!!

Cura completa y sin *ningun peligro* de las **ophtalmias, serosidades, inflamaciones, decaimiento de los párpados lagrimosos, etc.,** con la célebre **AGUA MARAVILLOSA** de Landon, extraida de plantas medicinales, garantida **sin ácido**, activa y fortifica la vista. Hay prospectos muy detallados.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

¡¡CURACION EN TRES DIAS!!

TODOS los que sufren de REUMATISMOS RECIENTES AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar un frasco del afamado **Óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

GARGANTA

DENTALINA

Remedio sin rival para sanar muy rápidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta como ser **tos, irritacion, ronquera, aftas, anginas, tos convulsa, crup, llagas, sin necesidad de quemarlas!!!**

TELA PRODIGIO

Tela Prodigio de los antiguos monjes, preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne, (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio más sencillo* y más eficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago*, lo mismo que para *reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras,* etc., etc. Para más detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

¡NO MAS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos**, sin el menor *peligro*, quedando liso como un *espejo*, con la afamada **Pasta del Harem** de **Mme. Rachel**, de Bruselas.

AGUA SOBERANA

VERDADERO TESORO DE LAS FAMILIAS

Se emplea con el mejor éxito en los casos siguientes: *Jaquecas, desmayos, vahidos, insolaciones, ahogos, heridas, picaduras de insectos, arestin y erupciones pustulosas de los niños, lombrices, mareos, cólera, enfermedades contagiosas, viruela, calambres de estómago, vómitos, cólicos, diarreas, comezon y rojez de la nariz, dolores, hinchazon de los piés y de las piernas, congestiones, etc., etc.*

Para más detalles se da el propecto gratis.

SORDERA

TODOS los que no han nacido con esta enfermedad se pueden curar radicalmente con las célebres **Gotas Divinas** del Dr. Buchouser, de Hamburgo. Remedio más poderoso para curar la **sordera, zumbidos** y cualquier dolor de **oidos**, aun existiendo desde algunos años! Hay prospectos en 6 idiomas.

¡Cuidado con las imitaciones!

No más dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctro-galvánicos del Dr. Dikson de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de larga duracion; se venden zolamente en la joyeria Lamarque, Victoria 57.

Depósito de las especialidades arriba mencionadas: droguería de **Gibson, Relon y Ca.,** Defensa 69; **Demarchi, Parodi y Ca.,** Defensa 165 y Rivadavia 322; y drogueria del Pueblo, Rivadavia 189. 822 p15 m23 jnév.

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos «Los Ingleses», Ajó, «Los Ingleses» en la Loberia y «La Tomasa» en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n 2515 p1 año el

VAPORES

La Platense Puerto de Buenos Aires.—Itinerario que regirá desde Abril de 1886:

Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 y 45 p. m.: Los Martes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, en combinacion en Rosario con el vapor DIANA. Gran rebaja en los pasajes.

Carrera del Uruguay, para Salto y escalas, á las 10 a. m.: Los Martes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Domingos vapor APOLO. 50 o/o de rebaja en los pasajes.

Carrera del Rio de la Plata, para Montevideo á las 6 p. m.: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Juéves vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA. 50 o/o de rebaja en los pasajes.

Cuando se necesite el servicio de trasbordo de pasajeros entre Paysandú y Salto, será atendido por el vapor *Leda*.

Los vapores *Pollux, Castor* y *Oreste*, respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.

Salidas para Bahia Blanca y Patagones: Por el vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo el 18 del corriente mes sin falta.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono.—**Tomás Murray Tulloch**, director, Piedad 102.

Mensajerias Fluviales A VAPOR— Nuevo itinerario desde **Agosto de 1885.**—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Júpiter*; los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m., los Martes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* ó *Meteoro* y *Villa del Salto*, salidas: los Martes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de ida y vuelta y equipajes para los pasajeros, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen de San Fernando por 6 y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 1º de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquista y Cuyo.

Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Amberes el rápido vapor «TAGUS», de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Junio 1886, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3026 toneladas y 600 caballos de fuerza—Comandante J. Brandes.—Saldrá el 1º de Julio de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Ambes siempre suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados condicen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Carrera del Paraguay Vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el dia 8 del corriente á las 11 a. m. del puerto de la Boca; conduciendo pasajeros, carga y encomienda, sucesivamente hará un viaje quincenal.

Por pasajes, órdenes de carga á otros informes, ocurrir á EMILIO PIAGGIO y Cª, Cangallo 54 y 56

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés «CONGO», comandante G. Grou—Saldrá el 12 de Junio de 1886, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar, Lisboa y Vigo.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo—El rápido vapor italiano EUROPA, saldrá de la Boca el 7 de Junio de 1886, para Montevideo, San Vicente, Cádiz ó Barcelona y Génova, sin tocar en el Brasil.

El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 15 de Junio, para Europa y escalas, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase $ 120 oro; 3ª clase $ 65 papel.

Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 98; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio bi-mensual del Rio de la Plata, para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor LA FRANCE, capitan Grosfils, saldrá el 18 de Junio de 1886.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m|n 65 y ps. m|n 55 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n de curso legal. Los pasajes son boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vapor citado está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232. perm.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio de 1886: dia 3 vapor *Taraguy*; dia 6 vapor *Guarany*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 13 vapor *San Martin*; dia 17 vapor *Taraguy*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 24 vapor *Rio Uruguay*; dia 27 vapor *Cisne*.

Estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Entre Corrientes y Posadas—Salidas de Corrientes para *Posadas*, todos los Mártes. Salidas de Ituzaingó: vapor *Posadas*, todos los Sábados; Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Misiones*, hará un viaje semanal, saliendo de la Asuncion todos los Miércoles y regresando todos los Domingos.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Navegacion General Italiana Capital 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

El vapor italiano **VINCENZO FLORIO**, saldrá el 9 de Junio, para Génova, Nápoles y escalas.

El vapor **ORIONE**, comandante saldrá el 15 de Junio para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor **GOTTARDO**, saldrá el 13 de Mayo, para Valparaiso, Callao y escalas.

Agentes: Lavarello y Ca., calle Corrientes 75.

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO 1º**, capitan Cortese, partirá el 25 de Mayo, para Barcelona, Génova y escalas.

Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 192.

Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de persona que desee hacer venir.

Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

Compañia de Trasportes Fluviales á Vapor Para Asuncion y escalas, el vapor GENERAL BOLIVAR, saldrá de la Boca del Riachuelo el Miércoles 10 de Marzo, á las 11 a. m. estando atracado al muelle para recibir la carga, desde el Lúnes 8 del corriente.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escala en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Buenos Aires á las 5 p. m.: el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emilano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MANUEL M. AMAYA, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Lúcio F. Reynoso (Rivadavia 42), los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que, con arreglo al artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Orr (Belgrano 518), en la inteligencia de serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 1489 p15 jn5

Por disposicion del señor Juez Comisario don Meliton Udaondo, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores del concurso de don CANDIDO LUEZO, la cual tendrá lugar el dia 8 del corriente mes de Junio, á las 2 de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Miguel Repetto*, Secretario. 1490 p3 jn5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauzo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO ASPITIA, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Roque Repetto*. 1499 p30 jn5

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO PORRAS, Dª. NICOLASA RISSO, Dª. DOLORES PORRAS y D. DOMINGO ALBURU, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1506 p30 jn5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á D. MARTIN CAFFERATA, para que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, dentro del término de ocho dias, á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de una letra y en la ejecucion que contra dicho Sr. Cafferata sigue el Banco Nacional por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio. 1507 p8 jn5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, que desempeña á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN J. Mc. GREVY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 1230 p30 m30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del juzgado que desempeña el de igual clase, Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA FANNY CHARAVEL DE IRIBARNEGARAY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1152 p30 my29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LAMARQUE y doña GRACIANA ITURRIAGA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1356 p30 jn2

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña LEONIDA WRIGHT DE FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1367 p30 jn2

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges don MARIANO NAVARRO y doña CIRILA MARTINEZ, á que comparezcan ante este Juzgado, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por sí ó por apoderado á hacerlos valer en forma.—San Fernando, Mayo 29 de 1886.—*Lorenzo J. Doyhenard*, Juez de Paz. 1257 p30 jn1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, en los autos testamentarios de doña LEOCADIA CASTILLO DE SILVA, se ha autorizado al martillero público don Guillermo T. Schuster, para que proceda á vender en remate público, un terreno solar con todo lo en él edificado, ubicado en esta ciudad, el cual se compone de 18 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 1364 $ con 8 cts. m/n, debiendo realizarse la venta por las 2/3 partes de su tasacion.—Mercedes, Mayo 1º de 1886.—*Mariano Gascon*, Escribano Secretario.

NOTA—El remate á que se refiere el anterior edicto, se efectuará el dia 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad. 1245 p30 jn1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á D. EMILIO OLIVERA, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del infrascripto á reconocer y tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que le sigue su esposa Da. Eulogia Torrecillas, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 860 p15 m23

Municipalidad de San Fernando

Se cita á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el 2º del partido de este partido, sobre la márgen izquierda del arroyo «Remacito» compuesta su extension de 8 cuadras más ó menos de frente con fondo á sus bañados, lindando por un costado con D. Carlos Scotto y por el otro con D. Laureano Polini, para que dentro del término de 40 dias ocurran á esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de concederla en posesion á D. José Luciano que se ha presentado solicitándola.—San Fernando, Abril 3 de 1886.—*J. C. Almandos*, Secretario. 7964 p40 a8

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTERO LLANOS, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 6 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 9974 p30 m8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SILVESTRE FOUILLOUSE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante su Juzgado y Secretaría del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Mayo 4 de 1886.—*Nemesio Lopez*, Secretario. 9989 p30 m8

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don DIONISIO PERAFAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Dolores, Abril 27 de 1886.—*Mariano Cabral*, Secretario. 9987 p30 my4

Juzgado de Paz de Arrecifes

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INDALECIA REAL DE RAMOS, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante este Juzgado deduciendo sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Abril 30 de 1886.—*Juan A. Valle*. 9638 p30 my4

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROSAS y su esposa doña SIXTA RODRIGUEZ y del hijo de éstos don JACINTO ROSAS Y RODRIGUEZ, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 9856 p30 m6

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

A. R. FERRANDO Avenida Independencia num. 446.—**Casa de remate y comisiones.**—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta. AGENTE DE VAPORES—Pasajes para cualquier parte del mundo.—Se expiden pasajes por los magníficos vapores de «La Veloce», para Barcelona, Cádiz, Génova y Nápoles.

ADVERTENCIA—Para cualquier operacion de compra venta aunque no se efectúe en remate como las clasificadas «ventas particulares» la casa sujetará á los compradores á las siguientes:

CONDICIONES—La escrituracion se llevará á cabo dentro de los diez dias subsiguientes de estipulada la venta y si en ese tiempo no se verificára, el comprador, ademas de quedar nula ésta, perderá la seña del 10 o/o de su importe que entregará en el acto de recibir el boleto.—NOTA—Todo bien raiz que se ofrezca en venta, tendrá sus títulos perfectos y se entregarán completamente saneados y libres de todo gravámen.

AL COMERCIO—Habiéndose resuelto, por el Tribunal Arbitral, que de comun acuerdo fué nombrado para la separacion y liquidacion de la razon social, «Ig. y A. R. Ferrando», compuesto de los señores Ireneo E. Collado y Estéban Jáuregui, como árbitros arbitradores y del señor Juan José Lanusse como tercero en discordia, que debe hacerse cargo de la casa en que aquella estaba establecida con su activo y pasivo, prevengo al comercio y al público que normalizada nuevamente la marcha comercial de dicha casa, reabrirá sus operaciones desde el 10 de Mayo con la sola firma de:—*Angel R. Ferrando*.

OTRO—Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida razon social «Ig. y A. R. Ferrando» prevengo á las personas que tengan créditos de aquella á su favor, se sirvan concurrir á cobrarlos desde el 10 de Mayo y ruego á las que le adeudan, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.—*Angel R. Ferrando*.

POR EL MISMO—**XIII remate de plantas 3º de otoño, tres jardines reunidos, dos noches de remate, mas de 2000 plantas**—Esta noche, mañana y el lunes, á las 7 1/2 p. m., tendrán lugar los remates de plantas que por causa del mal tiempo, fueron suspendidos el 1º del corriente. Pídanse prospectos en mi casa de remates, avenida Independencia núm. 446 entre las calles 55 y 56.

POR EL MISMO—**De una buena esquina**—Frente al Ministerio de Gobierno.—Edificada en cal y dispuesta para que pueda establecerse en ella cualquier clase de negocio.—Manzana OO. Seccion 3ª. —En la interseccion de las calles 8 y diagonal 73, la importantísima arteria comercial del Este, que pone comunicacion con el puerto toda la parte S. E. de la ciudad. Sobre la plaza octogonal en que convergen las diagonales 73 y 74 y las Avenidas 7 é 13. Independencia y la 60 ó sea Tucuman y las calles 59, 61, 6 y 8—Barrio importantísimo.—Todo edificado.—Calles adoquinadas, tramway á la puerta, luz eléctrica, aguas corrientes, etc., etc.

El Domingo 6 de Junio de 1886 á las 4 1/2 de la tarde, procederé á verde sobre la misma propiedad, la bien situada esquina que más arriba se señala, siempre que exceda de la muy ínfima base de 5,000 $ m/n que se ha fijado para la venta. El edificio forma en triangulo un solo salon construido en cal de 15.70 mts de frente sobre la calle 8. por 15.30 metros tambien de frente sobre la diagonal 73, una habitacion interior, comedor, dos espléndidos zótanos, letrina, pozo, etc. Todo el terreno mide; por la calle 8, 23 metros de frente é igual extension sobre la diagonal 73,

POR LOS MISMOS—**14 lotes de terreno**—En la parte más alta de La Plata. Sobre la rotonda de las aguas corrientes, desde donde se domina á los piés toda la ciudad. Manzana N, de la seccion 25. Rodeada por las calles 17, 18, 67 y 68; á las 3 cuadras de la usina de las aguas corrientes y á 4 del convento de los RR. PP. Franciscanos. Terreno altísimo y de un porvenir asegurado, ya por la poblacion que los rodea. Lotes de 300, 400 y 500 metros cuadrados.

No hay obligacion de edificar en ello, ni que gastar un centavo mas, ni aun en la delineacion que ya ha sido otorgada por el Departamento de Ingenieros.—No reconoce gravámen, inhibicion ni servicio de ninguna especie, habiéndose cumplido con todas las condiciones de la ley: cercados de alambre con postes de ñandubay y varillas de acero.—Bases para la venta, lotes de esquina 100 nacionales, —lotes de 300 metros cuadrados 70 nacionales;—lotes de 400 metros 80 nacionales;—lotes de 500 metros 90 nacionales.—En el precio en que se adjudiquen los lotes va incluido el alambrado, construido expresamente para que el comprador no tenga que ser molestado por nadie.

El Domingo 6 de Junio de 1886, á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, sobre los mismos terrenos, al mas alto precio y dinero de contado y mando por base la muy ínfima base de 100 nacionales por las esquinas y las de 70, 80 y 90 que proporcionalmente se ha fijado para los intermedios, 14 espléndidos lotes de los 36 que forman la manzana N. de la seccion 25, y que, por el mal tiempo que sobrevino, quedaron sin venderse la vez en que, por intermedio de esta misma casa, se anunció esta manzana en remate.

Por planos y mayores datos, ocúrrase á mi casa de remates. Avenida Independencia, N. 446, entre las calles 55 y 56. m18

POR LOS MISMOS—**Muebles, comestibles, ferreteria, materiales, útiles varios, etc. etc.**—El Lúnes 7 de Junio de 1886 á las 7 1/2 en punto de la noche, en el patio de la Casa de Remates, Avenida Independencia 446, entre las calles 55 y 56, procederé á rematar al contado y por cuenta de varios, todos los artículos de ferretería y almacen, materiales muebles y objetos varios de que da cuenta el siguiente detalle:

MUEBLES—1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 ropero de nogal, roble por dentro, luna francesa, 1 aparador cristalero nogal, 1 mesa comedor nogal para 12 cubiertos, 1 precioso juego americano, nogal macizo compuesto de sofá tallado, 3 medallones asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones de hamaca asiento y respaldo de esterilla y 12 hermosísimas sillas de la misma forma de los sillones, 15 piezas en todo, 2 mesas de noche de nogal, en macizo y piedra mármol, 1 estanteria en forma de aparador de pino pintado, 1 toilet de nogal americano, luna veneciana, 1 camera nogal, 3 camas de fierro, 10 cuadros al óleo, alfombrado, etc.—FERRETERIA—288 baldes de fierro galvanizado, 144 pavas de fierro, 6 desgranadoras maiz, 200 caballetes fierro galvanizado para techos, 12 lavatorios americanos enlozados con pié, 20 rollos alambre usado para cerco, 10 cintas de medio para constructores.—ALMACEN.—3 cuarterolas con restos caña y ginebra, 150 botellas vermout, 50 id fernet, 20 id anisette, 200 platos de loza, 100 vasos de vidrio, 100 ladrillos, 6 barricas fideos.

POR EL MISMO

EN LA PLATA DE UNA HERMOSISIMA CASA

AVISO—Este remate que estaba anunciado para el Juéves 3 de Junio, dia de fiesta, á consecuencia del mal tiempo reinante, queda suspendido para el Domingo 6 de Junio á la misma hora.

En la Seccion 15.—En el ángulo formado por la interseccion de la diagonal 84 ó sea Ferro-carril y las calles 2 M. Moreno y la 47, Entre-Rios.—En uno de los barrios mas importantes de La Plata.—A una cuadra de la usina de la luz eléctrica.—A una y media de la iglesia de San Ponciano —A tres de la estacion Central de los F. C. de la Provincia.—A dos del mercado en construccion de la Seccion 15. —A tres cuadras del Chalet, residencia oficial del Sr. Gobernador de la Provincia.—A cinco del gran arco de entrada al Parque Buenos Ayres.—A un paso de los canales del Puerto.—A cuatro cuadras de la Policía.—A dos de las grandes escuelas públicas que se construyen frente á San Ponciano.—A tres cuadras de los Bancos Provincial é Hipotecario.—A otras tres del Hipódromo y de la Sala de comercio cuyos cimientos se han abierto ya. Sobre calle empedrada con tramway, aguas corrientes y luz eléctrica.—Edificio de arquitectura moderna.—Compuesto de: 1 salon 1 lindo vestíbulo que puede servir de ante sala, 1 escritorio 1 comedor, 1 cuarto de huéspedes, 3 dormitorios, cocina, letrina, algibe, etc. etc. Techos de azotea.—Hermosa vereda de concreto y cordon granito.—Umbrales de mármol en todas las puertas.—Puerta de calles y ventana de cedro.—Zaguan de mosaicos.—Patios embaldosados.—Cielos-rasos de yeso, etc. etc.

El Domingo 6 de Junio de 1886 á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público por órden terminante de su dueño y por cualquier precio que exceda de la base de 8,500 pesos, esta lindísima casa, edificada en uno de los barrios de mas porvenir comercial por su proximidad á los canales del Puerto. Edificio construido á todo costo y en el que en la ejecucion del plano, se han consultado, las mayores comodidades, para hacerla una buena casa de familia.

Esta casa reconoce un gravámen hipotecario en cédulas de la Série G. valor de 6000 nacionales, con el que podrá continuar el comprador si le conviene.

La casa permanecerá abierta todos los dias hasta el de remate, para que pueda ser visitada por los interesados.

Para mayores datos y para planos del edificio, que han empezado á repartirse, ocúrrase á mi casa de remates, Avenida Independencia 446 entre las calles 55 y 56. 993 m27

POR EL MISMO—Importante remate, el Domingo 6 de Junio, á la 1 p. m. En la interesante seccion 2ª, manzana U, C y L. 8 preciosos lotes de terreno, 8, entrando 4 esquinas, sin base, sin precio por lo que den. Por liquidacion de condominio; venta completamente liberal, por cualquier precio, á la más alta postura, títulos perfectos, posicion inmejorable.

Todos estos terrenos están situados en el centro de esta ciudad y á una y dos cuadras del importante palacio de Justicia á igual distancia de la catedral. Colegio provincial y plaza principal. Esta es una ganga, señores especuladores, no se descuiden á la hora indicada.

POR EL MISMO—2º remate, á las 2 p. m. En la seccion 9, manzana 7, calle 16 y gran boulevard 60. 8 inmejorables lotes 8, al alcance de todos los bolsillos. Terreno alto y pintoresco y de mucho porvenir y donde nadie quiere vender. Acto seguido y sin perder un momento á las 2 1/2 quemaré, 6 lotes grandes y regulares 6, en la seccion 1ª, manzana J, boulevard 60 y calles 17 y 18.

Estos terrenos están situados en la tan renombrada colina de la seccion 1ª, á 2 cuadras del Consejo Escolar y á 3 del importante boulevard 13, que atraviesa todas las principales plazas de esta localidad. Por planos y detalles á La Universal, calle 5 entre 9 y 10.

A. A. DELFINO Y Ca.

En La Plata—Lomas de Tolosa—Frente á los talleres del ferro-carril—36 lotes—El Domingo 6 de Junio, á las 12 1|2 p. m.—Detalles en los planos.

TORRES Y JORDAN

Remate judicial de un magnífico terreno de chacra en el pueblo del Tandil, cuya ínfima base es de 2000 nacionales. El Domingo 20 de Junio á las 2 p. m., venderemos el campo expresado con edificio y todo lo en él sembrado, con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias á contar de la primera publicacion que en los autos caratulados **"Urró de Echeverrigaray, Dª Juana, contra su esposo D. Juan Echeverrigaray** sobre alimentos" que tramitan por ante la secretaria á cargo del que firma, ha sido autorizado el martillero D. José María Torres para proceder á la venta en público remate del bien que se expresará, situado en el partido del Tandil, y es como sigue: Un terreno de chacra que se designa en el plano general del pueblo con el Nº 115 compuesto de 233,555 metros cuadrados de superficie, lindando por el frente al S. E. calle por medio, con la estacion del ferro-carril, por el N. E. con D. Pablo Garrasa, por el N. O. con D. Graciano Azzaguey y por el S. O. con D. Benito Machado, con una poblacion de material y un hijuelo, techo de fierro, puertas y ventanas tasado en la suma de 2000 $ m/n.—Nota: Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion y que los interesados por más pormenores pueden ocurrir á la secretaria indicada.—La Plata, Mayo 26 de 1886.—*F. A. Gonzalez*.—Nota por más datos á nuestro escritorio en La Plata Avenida Independencia entre 47 y 48, frente al Banco Hipotecario. 133 jn 1

FELIX LORA Y Cª

Casa de remates y comisiones, calle 54 esquina á 6, plaza de la Legislatura. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas remates semanales de artículos para familias, todos los miércoles y viernes de cada semana, tienda, ropería, ferreteria, merceria, zapateria, mueblería, almacen, drogas, etc., etc. Recibe mercaderia para venta en remate, adelanta dinero sobre mercaderias, se encarga de compra-ventas y de casas, terrenos á módicas condiciones.

NOTA—En todos los remates de bienes raiz, todo comprador tendrá que entregar el 10 o/o como seña, en el acto de firmar el boleto.—Véanse los avisos en los diarios *El Dia* y *La Nacion*. 7093 m19

POR LOS MISMOS—El Domingo 6 de Junio, dia feriado, á la una en punto de la tarde, 5 espléndidos lotes de terreno, en la importante seccion 13, manzana E E, 4 lotes con frente á la calle 4 entre 61 y 62 y un lote con frente á la calle 62 entre 3 y 4—Terrenos inmejorables y de seguro porvenir, donde ya nadie vende á no ser forzosamente y por liquidacion de sociedad—Los 4 lotes con frente á la calle 4 miden 9 metros de frente cada uno por 40 de fondo—El lote con frente á la calle 62 mide 10 por 30, cercado de buena pared á los costados y fondo—Se venderán por cualquier precio por liquidacion forzosa. 1251 m30

POR LOS MISMOS—**De muebles**—Por liquidacion forzosa de la muy conocida y vistosa mueblería La Porteña en la calle 45 esquina á la calle 9 una de las mas importantes casas de esta capital. El remate se efectuará en los dias Lúnes y Martes 7 y 8 de Junio á las 7 de la noche en punto. Recomendamos la atencion de los señores interesados, pues por la primera vez habrán tenido en esta ciudad ocasion tan favorable de comprar fino, bueno y barato siendo la venta sin precio, sin base, por lo que den; he aquí en parte el detalle del inmenso surtido.

Un magnífico juego de sala forma Luis XIV, forrados de raso de seda, 1 otro precioso juego forma matrona romana, forrado de pana de seda, un otro riquísimo juego forma cabriolé forrado de yuti, un sobérbio juego de escritorio, forma alambrequin forrado de marroquin, juegos de dormitorio de roble y de nogal, para matrimonio y de una persona, juegos de dormitorio de roble y de nogal, id de escritorio, id id, preciosos espejos ovalados para sala, con marco dorado y de nogal macizo con luna biselé y lisa, inmenso surtido de camas de fierro para matrimonio y de una persona, colchones metálicos y elásticos forrados, surtido completo de colchas, y almohadas de pura lana.

Una gran cantidad de muebles sueltos como ser roperos, lavatorios, cómodas, bibliotecas, mesitas de luz, mesas de pino, baules, balijas, cuadros, lavatorios de fierro, cochecitos de mimbre para niño, sillas de viaje, perchas, tableros, aparadores de pino, roperos de pino, juego de salon, lavatorios ingleses, escritorios ministros, galerias, sillitas para criaturas, catres á la crimea, canastas para ropa, camas de fierro.

Un inmenso surtido de sillas americanas finas y regulares, de esterilla, de madera y de Viena, é infinidad de otros artículos que no detallamos por su mucha extension. Ademas todos los útiles y máquinas de negocio como ser: 1 máquina para hacer elásticos, 1 máquina para abrir lana, bancos para hacer colchones. En fin de todo un poco para todo.

JOSE R. ISLA

Judicial.—Grandioso remate, los dias 1, 2 y 3 de Junio, á las 12 p. m., en la Exaltacion de la Cruz y los dias 6 y 7, á la misma hora, en Zárate. ¡ALERTA! Venderé por órden judicial, todas las existencias, muebles, etc., del concurso de los Señores **José Goytia y Ca.**—SIN BASE, POR LO QUE DEN

Dias 6 y 7, en Zárate, tienda, almacen, ferreteria, carpinteria, maiz, afrecho, lino, trigo, grandes máquinas trilladoras, desgranadoras, segadoras y motores en buen uso, algunas encajonadas, un carro de varas, una jardinera y varios miles de bolsas vacias para granos.—**Alerta pichincheros.**

Los remates como este no suelen presentarse; en los carteles encontrarán los interesados todo el detalle.

Ademas buenos mostradores, armazones y vidrieras.—**¡NO FALTAR!**

Los dias 6 y 7, en Zárate, á las 12 en punto.

Este remate se dará con arreglo al siguiente:

Edicto judicial

El martillero don José R. Isla, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, todas las existencias, muebles pertenecientes al concurso de los señores José Goytia y Ca., que se encuentran en los pueblos de Zárate y Exaltacion de la Cruz, cuyo detalle lo encontrarán los interesados en los carteles que al efecto se repartirán en el acto y ántes del remate, pudiendo los que tuvieren interés ocurrir á examinar los inventarios á la oficina á cargo del que suscribe y á la casa del martillero calle 13, entre 48 y 49 La Plata, Mayo 24 de 1886.—*Pedro Bernatet*.

NOTA—La venta será al contado, y los compradores serán recibirán de los efectos una vez concluido el remate. 979 m26

JUAN M. PINTO

Una casa central—Calle 46 entre 4 y 5, frente al gran edificio para escuelas, á dos cuadras de la estacion, y á cuadra y media del Banco de la Provincia y Ministerio de Hacienda. **Produce una renta de 120 $ m/n mensuales. Base regalada, 4,500 pesos m/n.**

El Domingo 13 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la casa indicada, construida en un terreno de 15 metros de frente por 40 de fondo, con 20 piezas (13 de material y 7 de madera) con dos á la calle, actualmente ocupadas con negocios.

Llamo la atencion de los interesados, pues vale el doble de la base fijada para la venta; el paraje no puede ser más central, y la renta que produce mas pingüe. El terreno solo, vale $ 4,500 m/n. Los títulos son perfectos; el comprador abonará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto, en garantía de la escrituracion. Por mas informes á la calle 3 entre 45 y 46. m27

MANUEL VICENTE

Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.

Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.

La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderias, de tienda, almacen, ferretería, mueblería, talabartería, etc.

NOTA—D. Eduardo el gerente de la casa. 9079 pm

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. Servando Toledo** ya sean como acreedores, ó herederos, comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, mayo 17 de 1886.—*Cirilo P. Romero*, secretario. 771 p30 m20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **Da. Maria Larraide de Idigoras**, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 13 de 1886.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 9876 p30 m6

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Josefa Dominga Algañaras y Saravi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 30 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. p30 m5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la 1ª publicacion, que en los autos testamentarios de **D. Esteban Sacarelo** y de **Dª Petronila Zorrilla** que tramitan por la secretaria á cargo del que firma, ha sido autorizado el martillero D. Julio Pestaña, para proceder á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á las sucesiones expresadas los que se encuentran situados en el partido de San José de Flores y cuyo detalle es el siguiente: El terreno principal se compone de 25 hect., 32 áreas y 77 centiáreas, equivalentes á 366,770 varas, ó sean 15 cuadras y 16279 varas cuadradas, que á razon de 20250 ps. m/c la cuadra, importan 421,102 ps. m/c. 235 árboles entre talas y ombúes á 5 ps. m/c cada uno son 1157 ps. m/c. Un sobrante al N. E. y otro al N. O. compuesto de 35632 vs. cuadradas ó sea 1 cuadra y 13162 vs. cuads. que á razon de 20250 $ la cuadra cuadrada, son 32,069 ps. m/c.—2 piezas pared de ladrillo doble, con barro que consta de 11 metros 70 centímetros de frente, 4 metros 26 centímetros de fondo y 3 metros 70 centímetros de altura, equivalente á 184 metros 416.600 centímetros cúbicos á razon de 30 ps. el metro cúbico, son 5532 ps. m/c., un tabique que divide las piezas indicadas, en ladrillo en barro, de 1 metro 43 centímetros de ancho por 3 metros 50 centímetros de alto, son 13 metros cuadrados, que á 20 pesos cada uno son 260 pesos m/c. techo de ladrillo de barro media agua 5 m. de ancho por 12 de largo ó sean 60 m. cuad. á 30 $ m/c. el m. cuad. son 1,800 $ m/c., 16 tirantes de palma á 40 $ c/u., son 800 $ m/c., 1 tirantillo de pino á 26 $ m/c., 20 alfagias de pino á 20 $ c/u son 400 $ m/c., piso de ladrillo de ambas piezas compuesto de 11 m. de largo por 5 de ancho son 55 m. cuad. que á 8 $ el m. cuad. son 230 $ m/c. Una cocina pared de barro con 5 m. de largo por 4 de ancho y 3 de alto ó sean 60 m. cúb. á 10 $ el metro cúb. son 600 $ m/c. techo de paja incluyendo las tijeras, latas, etc., compuesto de 5 m. de largo por 5 m. y 50 cent. de ancho son 26 mts. y 50 dec. cuad. á 15 ps. el met. cuad. son 412 $ m/c., 1 pieza (principal) de pared doble en cal de 6 mts. y 70 cents. de frente por 5 mts. y 20 cent. de fondo y 5 de altura ó sean 174 mts. cúb. y 400 dec. cúb. á razon de 60 $ m/c. el mt. cúb. son 10,452 $ m/c., revoque por dentro y fuera de mezcla de cal, compuesto de 5 m. 70 cent. 5 mts. 20 cents. de fondo y 4 m. de alto ó sean 348 m. 40 cent. cuad. que á 8 $ son 2787 m/c. techo de baldosa asentado en cal sobre ladrillo de 7 m. de largo por 6 y 20 de ancho nor 43.40 que á 45 $ importan 1953 $ m/c., 9 tirantillos de pino á 40 $ m/c. son 360 $ m/c. 14 alfagias á 20 son 280 $ m/c., una puerta de dos hojas con sus marcos de pino y umbral de roble en 380 $ m/c., una ventana de dos hojas con reja de hierro en 250 $, piso de ladrillo de 6 m. de largo por 4,60 de ancho son 27 m. cuadrados, que á 12 c/u son 324 $ m/c. Un cuerpo de edificio de dos piezas, de un ladrillo en barro de 8,30 m. de frente por 4,10 de fondo y 5 de alto son 404,58 cents. cúb. á 20 pesos el m. cúb. son 2091 ps. m/c., techo de paja incluyendo tijeras, latas, etc., compuesto de 9 m. de largo por 5 de ancho son 45 m. cuad. á 15 son 675 pesos m/c., 2 puertas de 1 hoja de pino á 150 $ m/c., 2 ventanas de pino á 100 $ m/c., son 200 $ m/c. techo de chapa de fierro galvanizado de 3 m. de largo por 4 de alto son 12 m. cuad. que á 13 ps. cada uno son 166 ps. m/c., techo de teja francesa de 9 m. 4 cts. de largo por 4 y 96 de ancho son 45 m. cuad. que á 30 ps. son 1350 m/c., 9 tirantillos de pino de tea á 40 ps. c/u. son 360 ps., 11 alfagias de pino á 10 ps. son 220 ps. m/c., piso de ladrillo (de las anteriores) 8 m. y 50 cts. de largo por 4 y 50 de ancho, son 38 y 15 que á 10 ps. son 380 ps. m/c., una puerta de pino con marco 10 pesos m/c., una ventana pino sin reja en el dormitorio 120 ps. m/n, un fogon de ladrillos sobre arcos de 6 m. de largo por 76 cent. de ancho con chimenea de campana en 240 ps. m/c. 1 pozo de balde con brocal de material de 39 y 15 de largo á 35 ps. son 685 ps. m/c., 41 pilares de material de los ladrillos en cal de un m cuad. 160 ps. m/c con 650 ps. m/c. unidos estos pilares por dos listones y duelas de pino en 382 ps. m/c., un lado de 45 ps. á 12 y de largo que á 8 $ m/c. son 94 $ m/c., una pared á la izquierda de medio ladrillo en barro de 2 m. 50 cent. de largo por 1 m. 93 cent. de alto, son 5 m. 32 decim. cuad., á 14 $ son 74 $ m/c., otra pared á la derecha de un ladrillo en barro de 3,80 de largo por 1,46 de alto, son 551 á 20 $ son 110 $ m/c., enladrillado dentro del cerco de 15 m. de largo por 10 m. 40 cent. de ancho, son 156 m. á 9 $ son 1404 $ m/c., 8 paraisos y dos árboles más á 10 ps. son 100 $, un sobrante de la loberia 110 $, un pozo de balde con brocal y 2 pilares de ladrillo en 600 $ m/c., una caballeriza en un ladrillo en barro 15 m. de largo de frente de 5,70 de frente por 3,45 ancho y 3 de alto son 53.86 á 15 ps. son 805 ps. m/c., techo de zinc de 6,50 de largo por 5,80 de ancho son 37 m. y 70 cent. á 10 ps. son 377 ps. m/c., 7 tirantes de 8 m. á 20 pesos c/u son 140 ps. m/c., y el alambre en 120 pesos moneda nacional—Una pieza material de pared de un ladrillo en barro de 7 m. 50 cent. de frente por 3,60 de ancho y 3,50 de alto total 102, 37 á 10 ps. son 206 ps. m/n., techo de paja, incluyendo un corredor de un metro de ancho, las tijeras, latas, etc., de 8 m. de largo por 5,50 de ancho son 44 mts. cuad. que á 15 ps. cada uno importan 660 ps. m/c.—Cocina de quincho y barro (el horno) de 4,30 de frente por 3,60 de fondo y 2,50 de alto son 36 metros cuadrado que á 5 ps. cada una son 175 ps. m/c. y techo de paja con tijeras; latas, etc. con 5 m. por 5 de ancho son 20 metros cuadrados á 5 $ el m. cdo., son 100 $ m/c. Un pozo de balde con brocal de ladrillos, 300 $ m/c. Un corral para caballos con 70 palos de diversas clases á 7 $ c/u. son 490 $ m/c. El alambre 120 $. La suma total que representan todos los bienes tasados, asciende á 390,918 $ m/c. y el terreno 16,407 $ con 20 cents., suma que servirá de base para la venta.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor de la base ya expresada, y que para inspeccionar los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la secretaria á cargo del que firma.—La Plata, Abril 21 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 440 p30 m14

A los peluqueros Se vende la acreditada peluquería «La Balear» propiedad de José Bibiloni, la primera establecida en esta ciudad; calle 46, entre 5 y 6; La Plata. 1458 p15 jn3

Distrito ESCOLAR DE BAHIA BLANCA Por disposicion de las Escuelas Comunes de este Distrito, se necesitan los siguientes maestros: un preceptor y un ayudante elemental y 2 preceptores infantiles; las solicitudes pueden presentarse al apoderado del Consejo Sr. José M. Lopez, en La Plata, calle 5 y 6.—Bahia Blanca, Mayo 3 de 1886—*José Y. Gimenez, Daniel Aguirre*. 256 p30 m11

Municipalidad de La Plata

Inspeccion general

Registro de casas de inquilinato, hoteles, posadas, fondas cocherias, tambos, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la ordenanza de 4 de Diciembre de 1884,

Se hace saber:

Que todos los dueños de casas de inquilinato, hoteles, fondas, bodegones, restaurants y en general toda casa de huéspedes ó comida, casas de tolerancia, cocherías, caballerizas, corralones de carros y caballos, tambos, etc., deberán concurrir á la Inspeccion General, dentro del plazo de 15 dias, á contar desde la fecha, á munirse de los correspondientes boletos de inscripcion, debiendo al mismo tiempo dar al encargado del Registro los siguientes datos:

Ubicacion de la casa, nombre de sus dueños ó gerentes, número de habitaciones de madera, ó id de material, número de habitaciones con especificacion de hombres, mujeres, niños y niñas. La Plata, Mayo 10 de 1886.—*A. R. Ferrando*.

OTRO

CARRUAJES DE ALQUILER

Siendo necesario proceder á la renovacion del registro de los coches de alquiler y al cambio de los números correspondiente á cada vehículo, que en adelante deberá llevarse repetido en la parte posterior de los faroles.

Se hace saber:

A los dueños ó encargados de coches de alquiler, que deben presentarse á la Inspeccion General á inscribirlos nuevamente en el registro respectivo. Deberán ademas dejar en la oficina los faroles de cada vehículo, para fijarles el número correspondiente. Se previene á los dueños de coches, que serán penados con todo el rigor de la ordenanza, cada vez que se los encuentre sin la tarifa correspondiente, que perfectamente cuidada, deberán llevar siempre en paraje visible al pasajero, en el interior de aquellos. La Plata, Mayo 10 de 1886.—*A. R. Ferrando*, Inspector general.

OTRO

PUESTOS DE CARNE, VERDURA, ETC.

Habiéndose observado que no obstante lo dispuesto en el art. 7º de la Ordenanza de 20 de Agosto de 1885, la mayor parte de los puestos de carnes, fruta, verdura, etc., no reunen las condiciones de aseo indispensables.

Se hace saber

Que deberá procederse por los dueños de aquellos, dentro del plazo de 15 dias de la fecha al blanqueo general interior y exterior, de los cuartos destinados al expendio, y á la pintura al aceite, con 2 manos por lo menos de todas sus puertas y ventanas.

Se recomienda el exacto cumplimiento del art. 5º de la referida ordenanza, que dispone que el lavado de los pisos y mostradores se haga diariamente en invierno á las 11 de la mañana.

Quedan encargados los Inspectores de secciones de la vigilancia correspondiente.—La Plata, Mayo 10 de 1886.—*A. R. Ferrando*, Inspector General. 562 p20 m18

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa BALTAR y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

3 notables toros

LA MEJOR Y MAS PURA

SANGRE DURHEM

IMPORTADOS

De una de las mejores cabañas

DE INGLATERRA

TODOS ESTOS ANIMALES

SON NOTABLES

Por su hermoso tipo

Y COLOR

CADA UNO DE ELLOS

TRAE SU PEDEGREE

El orígen es inmejorable

VENTA

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

EL JUEVES 10 DE JUNIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros raza Durham, de la mas pura sangre á que nos referimos y que recomendamos á los señores cabañeros.

N. I Modest Grant, color rosillo, criado por S. Jeffer son tiene 14 meses de edad.

N. V. Falconer, colorado y blanco, criado por Lord Pelewnth, 18 meses de edad.

N. VIII Chiefinat, colorado, criado tambien por Lord Pelewnth, 15 meses de edad.

Todos estos animales son de un orígen el mas notable y los señores criadores deben aprovechar esta ocasion, para adquirir animales de una sangre inmejorable.

Pueden verse desde el Lúnes en nuestra casa, San Martin 51. 1464 jn4

POR LOS MISMOS

Se compran sin dinero

10

Magníficas chacras

EN

BAHIA BLANCA

Algunas próximas á la gran estacion del F. C. del Sud

Chacras de 18 cuadras cuadradas 150 x 150

SUPERIOR TIERRA VEGETAL

INMEJORABLES PARA LA ARICULTURA VICULTURA

¡Alerta Sres. agricultores!

Extrangeros que teneis bien el porvenir

¡ALERTA!

Las chacras están numeradas en el plano de Bahia Blanca, con los siguientes números. 319, 309, 310, 392, 393, 396, 395, 398, 205 y 206.

Venta por ausentarse su dueño para Europa

Base regalada de cuna chacra

1.000 PS. M. N.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa San Martin 51

EL LUNES 14 DE JUNIO

A las 2 en punto de la tarde

NOTA IMPORTANTISIMA—Cada chacra tiene una hipoteca de **1000 pesos m|n** en cédulas de la série **G**, la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza.

Resulta pues que la persona que compre no tiene necesidad de desembolsar sino una muy pequeña suma lo que hace que esta operacion sea una verdadera oportunidad para todos aquellos que con muy poco capital quieran hacerse en el porvenir ricos propietarios.

Por mas informes á nuestra casa.

51 SAN MARTIN 51 1415 jn

POR LOS MISMOS

3 NOTABLES TOROS

LA MEJOR Y MAS PURA

SANGRE DURHAN

IMPORTADOS

DE UNA DE LAS MEJORES

CABAÑAS

DE

INGLATERRA

Todos estos animales

SON NOTABLES POR SU HERMOSO

TIPO Y COLOR

CADA UNO DE ELLOS

TRAE SU PEDEGREE

EL ORIGEN ES INMEJORABLE

ALERTA

SEÑORES CRIADORES

VENTA

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

El Juéves 10 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros raza Durham, de la más pura sangre á la que nos referimos, y que recomendamos á los señores cabañeros. Todos estos toros son de un orígen el más notable y los señores criadores argentinos deben aprovechar esta ocasion, pues se trata de animales de indisputable mérito que por casualidad han llegado al Rio de la Plata.

Pueden verse desde el Lúnes en nuestra casa, San Martin 51. 1445 j3

POR LOS MISMOS

¡ULTIMO REMATE!

LIQUIDACION TOTAL

13

NOTABILISIMOS CARNEROS

DE LA GRAN CABAÑA

Thirouin Sorreau

En Cherville

VENIDOS A LA DIRECTA CONSIGNACION

De los Sres.

Joaquin Belgrano y Ca.

Animales muy especiales, verdaderos padres de cabaña, inmejorables por su hermoso tipo y belleza, gran tamaño, excelente orígen, espléndida lana.

Hay varios ejemplares verdaderamente notables

ATENCION

¡Señores cabañeros!

VENTA AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 11 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado, el selectísimo lote de carneros de la **gran cabaña Thirouin Sorreau** á los que nos referimos y cuya reputacion justa y gran fama conocen bien los señores cabañeros argentinos.

La cabaña **Thirouin Sorreau** que ha enviado siempre productos de primer órden, es hoy una de las más reputadas de Francia y los señores cabañeros deben apresurarse en adquirir sus notables padres los que recomendamos muy especialmente por su tipo, fina lana y gran tamaño. 1370 j2

POR LOS MISMOS

El magnífico padrillo

PURA SANGRE

De carrera importado

MON ROS

Caballos criollos

Animales de lindísimos pelos y buen tamaño

PARA TIRO Y SILLA

Hay varias yuntas de hermosos animales

VENTA

Al mejor precio y al contado

HAY PARA TODOS LOS GUSTOS

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

El Juéves 10 de Junio

A las 2 de la tarde

1223 m30

POR LOS MISMOS

PLANTAS---PLANTAS

Para jardin

VESTIBULO Y SALON

INMENSA VARIEDAD

DE PLANTAS DE ADORNO

Arboles frutales, etc.

Por cuenta y órden del Sr. D. Juan B. Travi y del granjardin de la Recoleta

En nuestra casa

SAN MARTIN 51

EL LUNES 7

DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, gran variedad de plantas, cuyo pormenor en parte es como sigue **Plantas de follaje**—Como ser: palmeras, cycas, phenis, chamervas, cocos, sanfortia, ..., espidistra, una variedad de alecho, ..., coniferos, arancaria, excelza, bindibi ..., desdarb abries, etc.

Variedad de camelias fascata y grandeflora, limones, naranjo y tanjerino, jasmines del cabo, furtunel, diamelas, diosma, una gran variedad de arbustos, que no se mencionan por su gran extension y árboles frutales de clase 897 m...

POR LOS MISMOS
UNA ESPLENDIDA CASA
PARA FAMILIA
En San José de Flores
CA[illegible]AVIA 58
FRENTE AL GRAN PALACIO
DE LOS SEÑORES BASUALDO
17 varas de frente al norte
por 75 de fondo
Edificio elegante, sólido y moderno
A DOS DEPARTAMENTOS
15 cómodas y espaciosas habitaciones, techos de maderas duras, cielo-razo de yeso, pisos de madera, puertas y celosías de cedro, ricos empapelados, gas, 2 cocinas, 2 letrinas, etc. etc., hermosos patios y jardin de ricos árboles frutales y plantas de mérito
VENTA LIBERAL
Por ausentarse su dueño á Europa
BASE REGALADA
13,000 pesos m|n.
DE CURSO LEGAL
Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS
EL DOMINGO
6 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
631 m18

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de remates á efectuarse en el mes
JUNIO
Sábado 5—Judicial. Casa Moreno 329 al 335. Base $ 20,000 á las 3.
Sábado 5—Judicial. Casa Corrientes 783, 787. Base $ 20,000, á las 4.
Sábado 5—Casa Callao 265, 267, á las 3 1/2.
Domingo 6—4 casitas en Europa 1172, 1174, 1176 y 1178, á las 3 1/2.
Domingo 6—Un gran galpon en la Exposicion, á las 2 1/2.
Lúnes 7—Del alquiler de la casa Balcarce 44 y 42 esquina Alsina á las 2.
Mártes 8—Plantas de F. Benzoni, en Alsina 78 á las 12.
Juéves 10—3 toros puros Hereford de M. Salas, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 10—3 toros Hereford importados por D. Maclennan, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Viernes 11—Plantas de Montevideo de P. Marjat, Alsina 78, á las 12.
Mártes 15—Plantas de Angel Fumagalli, en Alsina 78 á las 12.
Mártes —Judicial, casa Victoria 853 y 855. Base, $ 68 á las 3.
Juéves 17—10 vacas y vaquillonas, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 18—Judicial, Venezuela 549. Base $ 6,734 á las 3.
Domingo 20—Judicial, 1 terreno en la barranca Artes. Base $ 1,270 á las 3.
Lúnes 21—Plantas de Montevideo de D. Basso, en Alsina 78, á las 12.
Lúnes 21—Casa, Independencia 472, base 3658 $, á las 3.
Miércoles 23—16000 hectáreas en Pehuajó y haciendas vacuna y lanar etc., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 25—Plantas de Basset fréres, en Alsina 78, á las 12.
Sábado 26—Arrendamiento de 5 leguas en la Lobería, establecimiento La Chata, haciendas, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Haciendas, chacras en el Azul, á la 1.

POR LOS MISMOS
Tercer remate
DE
Plantas de adorno
Y DE
FLORES
Gran coleccion de árboles forestales
ESPECIALIDAD EN FRUTALES DE GRAN TAMAÑO Y FRONDOSOS
PROVENIENTES DEL GRAN
Establecimiento de Horticultura
(Fundado en 1841)
Por los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
EL VIERNES 11 de Junio
A las 12 del dia
En nuestra casa ALSINA 78
Remataremos al contado y por órden y cuenta de los Sres. Margat y Hnos: una magnífica coleccion de plantar de adorno, flores y de árboles forestales y frutales cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Detalle mañana. 1531 jn 5

POR LOS MISMOS
3 notables vacas
IMPORTADAS
Y
7 VACAS Y VAQUILLONAS
Sangre pura Durham
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
"La Merced"
Por órden y cuenta de la Señora
Máxima R. de Urioste
SE REMATARAN
EL JUEVES 17 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Venderemos al contado y por órden de la señora Máxima R. de Urioste, tres magníficas vacas importadas y 7 vacas y vaquillonas pura sangre Durham, nacidas en el establecimiento LA MERCED.
Seis dias antes del remate se encontrarán en nuestra casa, Alsina 78.
El detalle irá mañana. 1532 jn5

POR LOS MISMOS
De 3 espléndidos toros
SANGRE PURA
HEREFORD
Nacidos en la cabaña
LA ESPERANZA
EN LUJAN
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. MIGUEL T. SALAS
DOS DE ELLOS
Han obtenido premios
EN LA EXPOSICION RURAL
El Juéves 10 de Junio
A las 2 p. m.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 10 de Junio, procederemos á vender al contado estos tres magníficos toros pura sangre Hereford, nacidos en el establecimiento La Esperanza en Luján propiedad del Sr. Miguel T. Salas.
«Rómulo», edad 11 meses, obtuvo el primer premio; «Marcelo», 1 año y 4 meses, obtuvo el segundo premio; «Travieso», 1 año y 5 meses. Todos estos animales se encuentran desde ya en nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA
Tres toros Hereford remitidos y elegidos por el Sr. D. Donald Maclennan.
«Doré», nacido en Mayo de 1883: «Douro» id Junio id: «Baron» id Mayo id.
Se encuentran en nuestra casa Alsina 78. 1450 jn3

POR LOS MISMOS
De magníficas plantas
De adorno
PARA JARDINES Y VESTIBULOS
Hermosos frutales, etc., etc
Procedentes del jardin
La Victoria
DE PROPIEDAD DEL Sr.
D. FELIPE BENZONI
EL MARTES 8 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
En nuestra casa ALSINA 78
Venderemos al mas alto postor y al contado por cuenta y órden de su propietario señor D. Felipe Benzoni una gran cantidad de plantas cuyo detalle en parte es como sigue:
Musas ensettes, araucareas imbricatas, araucarias excelsas, corifhas australis, prichardia filiferas, lattanias borbónicas, cicas revolutas, cocus camerestris, dracenas de varias clases, fhenix reclinata, chamnops humilis, fhenis termis, fhilodendrun, magnolias grandifloras y fuscatas, camelias, oleafragrans, gardenias, helechos, limones, naranjos, acacias, grandes colecciones de rosas, pinos, canariensis é insignis, etc., etc.
Frutales
Duraznos, perales, higueras, ciruelos, damascos, cerezos, manzanos, almendros, nísperos, peros, parras, etc., etc., é infinidad de plantas de adorno que estarán á la vista en el acto del remate y que no se detallan por su estension. 1451 j3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una propiedad antigua
CALLE
VENEZUELA 549
Entre Santiago del Estero y San José
Magnífico TERRENO
Perteneciente á la testamentaria del señor D. Fausto Lara
Tasacion ps. 10,1000 m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 6734 M. N.
El Viérnes 18 de Junio
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Basualdo y siempre que exceda de las dos terceras partes de la tasacion el edificio antiguo arriba mencionado, compuesto y dividido de la manera siguiente:
El terreno mide 7 metros de frente al Sud por 58 metros 60 centímetros de fondo y teniendo á las 53 metros 90 cent. de la línea de la calle en su costado Este, un martillo á su favor de 57 cent. de frente por 4 metros 70 cent. de fondo; pero la venta la efectuaremos ad-corpus, es decir, todo lo que resulte entre muros.
El edificio se compone de 6 habitaciones, cuatro de ellas con cielo-razos de lienzo; dos patios enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, sumidero, puerta de fierro en el zaguan y demás comodidades; estando actualmente alquilada y pudiendo ser visitada todos los dias.
La testamentaria tramita por la secretaría del Sr. Mariño, donde los señores interesados podrán revisar las tasaciones y por otros datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 1449 j3

POR LOS MISMOS
Para los carniceros
EN VENTA PARTICULAR
2
ESPLENDIDOS NOVILLOS
Notables por su gordura y tamaño
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"San Martin"
En Cañuelas
PROPIEDAD DEL SEÑOR DON
Vicente L. Casares
Chivo.—Novillo colorado, edad 7 años
Blanco.—Id blanco, id 8 id
Llamamos la atencion de los carniceros sobre estos espléndidos novillos que se encuentran para venta particular en nuestra casa Alsina 78. [illegible]

POR LOS MISMOS
REMATE DEL ALQUILER
DEL
GRANDIOSO EDIFICIO
CALLE
Balcarce 44 al 52
ESQUINA A ALSINA 9 al 17
52 grandes habitaciones, cocinas, cuartos de baño, zótanos, galerías, espléndida baranda con vista al rio, casa adecuada para un gran hotel ó casa amueblada.
Base 800 ps. m|n. al mes
CONTRATA POR 5 AÑOS
EN EL MISMO EDIFICIO
EL LUNES 7
DE JUNIO
A las 2 p. m.
Procederemos á poner en venta el alquiler de la grandiosa finca arriba indicada, con la base de $ 700 m/n al mes condiciones que estipularemos en el acto del remate.
El edificio está construido de manera á que pueda servir cómodamente para un gran hotel ó casa amueblada, ó para poderse dividir en tres grandes y cómodas casas para familia, con sus entradas separadas.
Para cualquiera de los arriba citados objetos que se quiera destinar, esta propiedad está en condiciones inmejorables, por estar situada tan solo á una cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza de Mayo, á pocas varas del Congreso, Aduana, próximo á la gran estacion de todos los ferro-carriles, del puerto, etc., etc.
Creemos, pues, difícil que se encuentre un edificio de esta magnitud y condiciones en todo el municipio.
La base para el alquiler es sumamente módica, comparado con los que se pagan hoy dia por cualquier casa de familia.
La casa está abierta á todas horas del dia para que los interesados puedan visitarla libremente.
Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate en nuestra casa, Alsina 78. 1055 m2

POR LOS MISMOS
Transferida á causa del mal tiempo hasta el Domingo 6 de Junio
En la Exposicion Rural
LA MAGNIFICA INSTALACION
Donde se exhiben las máquinas
DE LOS SEÑORES
Juan y José Drysdale y Ca.
SIN BASE
Y por cuenta y órden de su propietario
El Domingo 6 de Junio á la 2 1/2 la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario, este magnífico galpon con techo de zinc de canaleta piso de madera pintado al óleo etc.
Muy apropiado para una estancia ó para cualquier establecimiento industrial hecho á todo costo y son excelentes materiales. 1129 m29

POR LOS MISMOS
DE UNA ELEGANTE Y SOLIDA
CASA DE ALTOS
Frente al colegio
Y TEMPLO DEL SALVADOR
BOULEVARD CALLAO
NUMEROS 265 Y 267
CONSTRUCCION MODERNA, MADERAS DURAS
Cielo-rasos de yeso
Renta segura: pesos 300 m|n
SIN BASE
AD-CORPUS
El Sábado 5 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, construida sólida y elegantemente en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 52 varas de fondo.
La casa baja se compone de sala y antesala, dos piezas más, comedor que cuadra el primer patio, dos dormitorios, otra pieza grande que cruza el segundo patio, cuarto de baño, cocina, cuarto para sirvientes y letrina, algibe, todas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, chimeneas de mármol, gas y aguas corrientes.
CASA ALTA—Se compone de una gran sala que toma todo el frente, ante-sala con columnas, dos piezas más, comedor, un patio, dos dormitorios, otra pieza grande, cuarto de baño con bañadera forrada en cedro, cocina, letrina, y arriba de estas dos piezas para sirvientes, algibe con bomba, gas y aguas corrientes, techos de maderas duras, cielo-rasos de yeso, azoteas y patios de baldosas asentadas en cimento Portland.
Toda la propiedad puede alquilarse fácilmente en 300 pesos moneda nacional al mes, estando totalmente desocupada para que los interesados la compren con entera libertad y despues de vendida dispongan de ella como mejor les convenga.
El barrio es el mejor de la capital y la calle de inmenso porvenir.
Títulos garantidos.
Para ver la casa ocurrir por las llaves, á nuestra casa Alsina 78. 1056 m27

POR LOS MISMOS
De la accion al arrendamiento
POR EL TERMINO DE 6 AÑOS
Y LA
COMPRA DE LOS ALAMBRADOS
DEL ESTABLECIMIENTO
LA CHATA
Compuesto de 5 leguas cuadradas
EN EL PARTIDO
LA LOBERIA
6 A 7,000
ANIMALES VACUNOS
20 A 25,000
Ovejas mestizas
CABALLOS
ENSERES Y UTILES
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 26 de Junio
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden de los arrendatarios y liquidacion de sociedad, con las bases que se estipulan mas abajo; condiciones que se establecerán en el acto del remate.
La accion al arrendamiento por el término de seis años; la compra de los alambrados del establecimiento arriba indicado, compuesta su área de cinco leguas cuadradas, alambradas con alambre de acero, postes á 15 varas y varillas de fierro.
El campo está marcado en el plano gráfico de la Provincia núm. 67, Gregorio Torres, partido La Lobería núm. 71, y lindero al de Balcarce.
Está arrendado á razon de $ 35.000 m/c la legua por el primer año y 40.000 id por los restantes.
6000 á 7000 cabezas ganado vacuno con novillos, base 5 $ una.
20 á 25,000 ovejas mestizas, 80 centavos una.
Caballos, enseres y útiles, cuyo detalle se dará en el acto de la venta.
Los que se interesen en la compra del arrendamiento y los semovientes, pueden dirigirse directamente al mismo establecimiento La Chata, donde se les pondrá todo de manifiesto.
Las diligencias salen todos los dias de Ayacucho ferrocarril del Sud, el cual abrirá en todo este año un ramal á Mar del Plata.
Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 961 m25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Gran lote de terreno
AL NORTE
Sobre la barranca de la calle Arte
Perteneciente á la testamentaria
Da. Clara Saenz Valiente de Torres
SOBRE EL MISMO TERRENO
Tasacion 19.058-88 ps. m|n.
El Domingo 20 de Junio
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del señor juez de primera instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada; siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, el terreno que detallamos en seguida.
Lote núm. 11 del plano dividido en dos fracciones
1ra. fraccion—Entre los lotes A. G. C. y que mide 37 metros 80 cents de frente al sud por 44 metros 90 cent. de fondo al norte por su costado oeste 44 metros 42 cent por su costado este y 33 metros 56 cent de ancho en el fondo. Superficie 1577 metros 85 cent cuadrados.
2a fraccion—Entre las letras G H X y D. mide 33 metros 50 cent de frente al sud por 42 metros 30 cent de fondo al norte por su costado este y 54 metros 59 cent por el costado oeste y 30 metros 26 cents de ancho en el fondo. Superficie 1546 metros 54 cent cuadrados.
Base total de todo el lote núm. 11, 3024 metros 27 cent. cuadrados.
Este lote tiene su frente á un paraje que tiene entrada por la calle Artes y contiene algun edificio.
Los títulos se encuentran en la secretaría del señor Roque Repetto donde podrán verlos los interesados.
Más datos, Alsina núm. 78. 634 m18

POR LOS MISMOS
A LOS SEÑORES
CRIADORES
El Sr. Donald Maclenan, tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores nos avisa que en el próximo mes de Junio, comenzarán á llegar sus primeros envíos de animales reproductores, habiendo adquirido animales de la raza Durham, elegido entre los mas afamados criadores de Inglaterra, Escocia, lo mismo que carneros Lincoln, especiales y padrillos superiores de raza Clydesdale.
Tan pronto llegue la primera remesa, la anunciaremos en esta misma seccion.—Adolfo Bullrich—78 Alsina. 1516 p15 m21

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento de campo
En Pehuajó
Lindero con LAS MELLIZAS
DENOMINADO
LA AMISTAD
16,000 hectáreas alambradas
Con buena casa, galpones, monte, puesto, pozo surgente con norias, etc.
6000 vacas con muchas mestizas
6200 ovejas mestizas
Caballos, yeguas, bueyes, etc.
Por liquidacion de sociedad
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 23 de Junio
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden de sus propietarios y liquidacion con las bases y condicion que mas abajo se estipulan.
El establecimiento arriba indicado ubicado en la seccion XIII lindando con el ejido de las Mellizas hoy pueblo «Pehuajó» compuesto su área de 16,000 hectáreas de pastos mezclado, tiene dos leguas de frente por tres leguas de fondo perfectamente regular, todo alambrado con seis hilos acero aleman, postes de ñandubay á 15 varas y varillas de fierro partido, estando dividido en cuatro potreros, aguadas en todos, rodeados de casas, de material con correspondientes norias, grandes represas y bebederos de fierro para dar agua á 10,000 animales vacunos, casa de material con techos de fierro de canaleta, galpones id id id monte nuevo de dos años y 5 puestos. Es en fin un establecimiento perfectamente planteado y en condiciones de explotarse con ventajas.
El ferro-carril del Oeste que llega hoy hasta el 9 de Julio y cuyos estudios para su prolongacion hasta Pehuajó y Trenquelauquen están ya hechos, debiendo comenzarse las obras de construccion de un dia á otro, pasará á dos leguas más ó ménos de este campo.
La base para la venta es siete pesos m/n la hectárea, reconociendo la propiedad un gravámen á favor del Banco Hipotecario de 93,400 $ m/n, que está así: 45,291 $ série E y 48,192 $ série F, con los cuales podrá seguir el comprador, tomando las cédulas al precio de Bolsa y la hipoteca á estilo de plaza.
6166 cabezas vacunos, parte de ella muy mestizas y toda ella con toros ricos 7/8 sangre Durham; inclusivo tambien 100 vacas servidas con los toros puros Hereford que cuestan 1000 $ m/n, cada uno. Base 6 $ uno.
6200 ovejas mestizas buenas. Base 80 centavos.
4 carneros puros Oxfordshiredown 50 $ m/n, una.
232 yeguas al corte 2 $ una.
63 caballos id id 8 $ uno.
45 bueyes id id 20 $ uno.
EN SEGUIDA
Otra fraccion de campo lindero con el anterior compuesto de 7695 hectáreas y lindero con Pehuajó; tiene un pozo semi-surgente con noria, campo de calidad igual que al que antecede.
Este campo adeuda todavía al Gobierno de la Provincia 38,644 $ m/n. en seis anualidades de 6440 $ 70 cts. pagaderos en Abril de cada año, sin interés.
Base para la venta 7 $ la hectárea. Las personas que quieran ver ambos campos pueden dirigirse directamente al mayordomo Sr. Spraggon en el establecimiento «La Amistad», quien tiene órden de mostrar todo.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. [illegible]

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.

POR LOS MISMOS
MAGNICICA ESQUINA
Calle Castelli y Destileria
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
17 vs. 92 cts. de frente
POR 19 VS. 26 CTS. DE FONDO
CERCADA DE PARED
BASE DE VENTA 2,500 $ M. N.
Rodeada de importantes edificios
A media cuadra del tramway y del boulevard Corrientes
LO UNICO A VENDER
Situacion inmejorable
El Domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, este espléndido lote de terreno, situado en uno de los parajes de mas porvenir, rodeados de una buena vecindad y de espléndidos edificios.
Títulos perfectos, informes Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto 1418 jn3

POR LOS MISMOS
DEL ALMACEN
DE
COMESTIBLES
CALLE CUYO 117
Casi esquina á San Martin
Por órden de su dueño
Y liquidacion completa del negocio
El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por ser muy extenso. 1359 jn2

POR LOS MISMOS
Espléndida propiedad
CALLE DEFENSA N. 851
AD-CORPUS
10 varas de frente por 36 de fondo
7 hermosas piezas
Y DEMAS OFICINAS
La edificacion se presta para
DOS CASAS
Lista para habitarla, y por órden terminante de su dueño. Base $6000 m/n.
El Domingo 13 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad, edificada con material de primer órden.
Títulos perfectos
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. 960 m25

Antonio Infante
DE MUEBLES
El Domingo 6 de Junio á la una de la tarde en la casa calle de Larrea núm. 623 por cuenta y órden de su dueño por tener este que ausentarse el país, venderé en remate y por lo que den todo el menaje de dicha casa que se compone de muebles de sala, ante-sala, comedores y varios dormitorios. 1500 jn5

Emilio C. Quirno
REMATADOR Y COMISIONISTA
68 San Martin 68
DE 4
Preciosos lotes de tierra
A 2 CUADRAS
Del boulevard Callao y Santa-Fé
RODEADOS
De espléndidos edificios
2 lotes de 18 varas de frente á la calle Ayacucho por 40 varas de fondo, entre Paraguay y Charcas
2 lotes de 18 varas de frente á Paraguay por 50 varas de fondo, entre Rio Bamba y Ayacucho
SIN BASE! SIN BASE!
POR LO QUE DEN
Unicos lotes que quedan en esa manzana para vender
El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño y por division de condominio al mejor precio y por lo que den los expresados lotes de terrenos divididos en 4 lotes. 2 con frente á la calle de Ayacucho de 18 varas de frente por 40 de fondo, teniendo cada lote una pared medianera y los otros 2 con frente á la calle de Paraguay, compuestos de 18 varas de frente por 50 de fondo teniendo tambien la pared de un costado medianera.
En cuanto al parage es el de lo más espléndidos, pues se encuentran rodeados de hermosos edificios que se están construyendo lindando con estos terrenos.
Títulos garantidos.
NOTA—El comprador de cada lote dará 200 $, de garantía.
Por más datos, San Martin 68. 1513 jn5

C. R.
Cárlos Ristorini
DE UNA LINDA CASA
AL SUR
CALLE BOLIVAR 581
Con 9 varas por 50
RENTA PS. 160 M/N
BASE $ 10,000 m|n
Situada calle Bolivar N. 581, al lado de la esquina de San Juan con tramway por su frente, etc. en la parte mas alta de la calle Bolivar.
El Domingo 13 de Junio, á las dos (2) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda y cómoda casa por ausentarse su dueño.
Esta finca tiene segun títulos, 9 varas de frente por 50, mas ó ménos, se venderá y se rematará como siempre debe venderse, lo que existe entre muros linderos, con buenos títulos, la casa es de azotea, con maderas duras, pisos de madera con mucha solidez, las paredes garantidas de la humedad con cimento de Portland, tiene una linda sala con portada, un gran comedor, seis aposentos, y un chalet, en el fondo con dos pisos de, cuarto para baño, gran sótano, una espaciosa pileta, una galería de cristales en el primer patio y todas las piezas pintadas al fresco, Renta de segura m/n 150 á 160; base de m/n 10,000 y títulos perfectos
Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar 75. 1511 jn5

C. R.
POR EL MISMO
DE UN LINDO TERRENO
AL SUR
22 VARAS POR 62
Situado calle Caseros núm. 387, entre Salta y Santiago en calle empedrado con trotadora, con tramway hasta los Corrales, frente á la hermosa plaza de los Inválidos.
El Domingo 13 de Junio á las tres y media de la tarde, (3 1/2) en punto, se rematarán en uno ó dos lotes, está cercado de pared y entre buenos edificios; es terreno de muchísimo porvenir. 1512 jn5

Cárlos O'Gorman
DE 3 PROPIEDADES
En parajes centralísimos
Pertenecientes á la testamentaria de
Da. Nicolasa F. de Hargreaves
De órden del señor Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Benjamin Basualdo
Títulos perfectos—Bases regaladas
AD-CORPUS
1ra propiedad
25 de Mayo, 356 á 360
EL DOMINGO 13 de JUNIO
A las 2 p. m.
Terreno—19 1|2 vs. de frente por 9 1|4 de fondo.
Edificio—Se compone de 2 casitas, á saber: N. 356, una pieza baja con ventana á la calle y puerta al zaguan y 4 de altos, con balcones á la calle y puertas celosías, letrina, sumidero, cañería de aguas corrientes, etc.—Número 360, 2 piezas, letrina, etc. Todo está alquilado muy barato y dá mas del 1 o|o.
Base ps. 7500 m|n
2a propiedad
Maipú número 376
El mismo dia á las 3 p. m.
Terreno—8 varas de frente por 26 id de fondo.
Edificio—6 piezas de material, letrina, cocina, algibe, 2 patios, etc.
Base ps 6000 m|n
3a propiedad
Méjico números 335 á 339
El Lúnes 14 del mismo mes, á las 4 p. m.
Terreno—15 metros 155 mil. de frente por 8 m. 66 cs. de fondo.
Edificio—Se compone de 3 pisos, á saber: número 335 y 339 (bajos) dos almacenes á la calle y 2 piezas, cocina, letrina, etc.—Núm. 367 (altos) 1a planta: 6 piezas, cocina, letrina, etc.—2a planta, 7 piezas, cocina y letrina —Aguas corrientes—Toda ella alquilada muy bajo y da pesos 148 mensuales.
Base ps 12000 m|n.
Los autos á que estan agregados los títulos, tramitan por la Secretaría de Escribano Silveira y las fincas pueden verse á cualquiera hora del dia.
Por mas datos, al martillero, Cabildo primer patio, Rodriguez Peña 309.
NOTA—Todo comprador, sin excepcion, entregará en el acto de firmar el boleto $ 200 m|n. 1504

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica número 67
POR LOS MISMOS
Remate N. 1516
EL DOMINGO 6
EN LA PLATA
4 lindos lotes de terreno
De 600 mets.
Seccion 34—MANZANA E. F.
Lotes 5, 7, 8 y 9 del plano oficial
Boulevard 80 y calle 119
PROXIMO AL HIPODROMO

Al lado de la caballeriza del Sr. Don Roberto Cano
¡Alerta Sres. sportman!
OCASION PARA HACERSE DE UN LINDO LOTE DE TIERRA
La edificacion en esta seccion es asombrosa por la proximidad á
PUERTO
La venta es completamente liberal
Y se efectuará sobre los mismos terrenos
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 6 DE JUNIO, Á LAS 12 M.
Mas detalles á nuestro escritorio 1322 jn 1

POR LOS MISMOS
Remate N. 1413
De un magnífico
TERRENO
En el gran boulevard Santa-Fé
ESQUINA ECUADOR
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
Centro-América
EL BARRIO HIGH-LIFE
Calle adoquinada—Donde reside lo mejor de la sociedad
TRAMWAY Á LA PUERTA
18 VARAS DE FRENTE
Por 35 de fondo
CON EDIFICIO VIEJO, MUCHO MATERIAL
DIVISION DE CONDOMINIO
BASE DE VENTA
PESOS 9,500 M. N.
Títulos garantidos
EL DOMINGO 6 DE JUNIO
A las 4 p. m.
Venderemos en remate público el terreno situado call Santa-Fé esquina á Ecuador, con edificio viejo y mucho material bueno para construccion.
El terreno está perfectamente situado, á solo una cuadra de la estacion Centro-América y donde reside lo mejor de nuestra sociedad, mide 18 varas de frente por 35 de fondo, existiendo frente de más, entre muros. La venta es forzosa por division de condominio. 1243 m39

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1414
DE UNA BUENA
PROPIEDAD
Calle Alberti número 52
A un paso del
BOULEVARD RIVADAVIA
LOCAL INMEJORABLE
Barrio magnífico—Porvenir inmenso
RENTA ESPLENDIDA
Con deuda al Banco Hipotecario
2500 $f. de la série F
10 VS. DE FRENTE
Por 60 de fondo
GRAN TERRENO
Y BUEN EDIFICIO
BASE DE VENTA
6800 PESOS M. N.
El terreno vale más
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 13 de Junio
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público, con la base establecida esta buena propiedad con una área de terreno de 10 varas de frente, por 60 de fondo y el edificio de 8 piezas, 7 con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y 1 con piso de baldosa, ademas cocina, letrina, pozo con bomba, 2 sumideros, parral con zarzo de fierro, árboles frutales, caballeriza, cochera, etc., etc.
Todos con maderas duras, techos embaldosados, umbrales de mármol, paredes propias y como para seguir la edificacion.
NOTA—Para ver la casa buscar las llaves en frente en el num. 53. 1111 m28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1412
Un lote de CAMPO
TODO ALAMBRADO
50 cuadras cuadradas
En el partido de las HERAS
A 3 1/2 CUADRAS DE LA ESTACION
Campo aparente para pastoreo ó tambo, etc., etc., poblacion de material, etc., etc., 30 animales vacunos y algunos caballos
LA VENTA SE EFECTUARA POR CUALQUIER PRECIO
Por division de condominio
SOBRE EL MISMO CAMPO
EL DOMINGO 6 de JUNIO
A las 12 a. m.
Remataremos al contado, por órden terminante de sus propietarios, por lo que den, el campo arriba indicado, como igualmente 30 animales vacunos y varios caballos que se encuentran en el mencionado campo pertenecientes á los mismos dueños.
Los títulos son de primer órden. Por planos y mas informes á nuestro escritorio, Bolivar 85 ó en La Plata frente el Banco de la Provincia.
NOTA—Todo comprador depositará el 10 o/o en garantía de su escrituracion. 1057 m27

POR LOS MISMOS
Remate num. 1406
Notable remate
DE
TERRENOS
DOCE LOTES
Calles Armonia ó sea 89 C
Y Segunda Caseros
HOY 89 D
ENTRE LAS CALLES
Entre-Rios y Solis
A dos cuadras del parque de Artillería—A una del gran edificio hospital militar—A un paso del proyectado paseo Ituzaingó—A 20 varas del gran boulevard Entre-Rios—Todos los lotes con un verdadero jardin—El empedrado del boulevard Entre-Rios llega ya á los terrenos—Todos los lotes con hipoteca al Banco Hipotecario—Facilidad para los compradores.
La venta será completamente liberal
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
EL DOMINGO 13 DE JUNIO
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público por lo que den, estos magníficos terrenos situados en uno de los mas lindos parajes y de mas porvenir. Los lotes con gran frente y fondo. El boulevard Entre-Rios está todo empedrado con trotadoras, y se ha concedido una via de tramway que brevemente pasará por los terrenos. Se va á empezar á construir á dos cuadras, pasando la de Caseros, un gran barrio para obreros con mas de 200 casas.
El área á vender es de 7 300 varas cuadradas.
La pequeña manzana que se encuentra entre el hospital y estos terrenos vá á ser expropiada para una plaza.
Hay lotes con frentes á 2 calles.
El paseo Ituzaingo es un hecho, pues el Sr. Presidente se ocupa largamente de él en su mensaje.
Estos lotes quedan á una cuadra del gran boulevard Caseros.
Planos y más datos á nuestro escritorio, Bolivar 85. 804 m21

Máximo Bengura
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN ESTA CIUDAD
CALLE MORENO Número 1179
Entre las calles Misiones y Jujuy
Al mas alto precio
Y por division de condominio
El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden de sus dueños, en público remate, la casa calle de Moreno 1179, cuyo terreno se compone de 9 ms. 66 cs. al Sud y 30 mts. 31 cs. más ó menos en el costado Oeste y 31 mts. 84 cts. por el costado Este, por ser el terreno en el fondo al Norte de forma diagonal, con cinco hermosas habitaciones nuevas, maderas duras, cielo-rasos de yeso, piso de baldosa y de tabla el comedor, con una pieza más en el fondo de tejuela y todas las demás comodidades, magnífico barrio y títulos de primer órden y garantidos. El comprador dará una seña, en el acto de estenderse el boleto de venta, del tres por ciento. 1266 jl

H. Baizan
El Domingo 6 de Junio, á las 3, de una casa chica muy bien situada, calle 23 de Noviembre núm. 60, entre las de Victoria y Alsina, mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 30 de fondo, una sala grande á la moda con tirantes y alfajías de urunday, techos embaldosados, pisos de tabla, un dormitorio grande de cinco por cinco también con tirantes y techos altos, puertas y ventanas á la moda, un frente muy bonito, cocina, letrina, pozo de balde y zaguan correspondiente. La venta es á la más alta postura, porque el dueño quiere casarse y precisa plata para la boda; no deja de ser un zonzo porque mas tarde le ha de pesar no solo el sacrificio que vá á hacer vendiendo su casa por lo que den, sinó que la cruz le ha de resultar pesada; no es una cruz que no se le siente el peso hasta los dos ó tres años y una vez que se ha descubierto el peso ni el demonio que lo aguante. Si así teje es mejor que deje. Títulos y rematador de lo mejor, empezando á numerar por la cola. 1306 jnl

POR EL MISMO
El Domingo 6 de Junio á las 4 de la tarde, liquidacion forzosa de 20 lotes de terreno, por lo que den, rodeadas por las calles de Gallo, avenida General Alvear, Vicente Lopez y Chavango, frente al gran palacio que construye el Sr. Unzué, tambien lindan con los Sres. Pisorni y Bouchez; las luces del gas de la avenida Alvear alumbran estos terrenos. El pormenor es como sigue: todos los lotes miden 10 varas de frente, desde 40 hasta 50 de fondo, dos esquinas y dos corralones; el paraje es lo mas alto y los lotes ya vendidos están todos edificados; los dias de fiesta ese paraje es un coche parado; entre los socios á que pertenecia esta liquidacion, hay un negro que está muy rico y hace poco tiempo que le ha entrado en creer que los Bancos lo saludan por el dinero y no por la cara, nada menos que hace poco dias lo llamaron para proyectar la liquidacion y arreglar las cuentas de lo vendido, y cuando se presentó en casa de uno de los socios lo invitó á sentarse en una silla tapizada, y al sentarse dijo sentate plata y no persona, que hasta cierto punto no son infundados, pues pocos son los extranjeros ricos que convidan á sentarse en su sala á los negros, pero el moreno no debia fijarse en menudencias, de manera que por las razones expuestas, la liquidacion es á la mas alta postura. Tambien hay para rematar en seguida dos esquinas á una cuadra de distancia de estos terrenos, que pertenecen á un abogado, un escribano y un procurador, tambien se rematarán por lo que den, porque entre tanto gavilan si te escaparás paloma. 1307 jnl

POR EL MISMO
El Domingo 6 de Junio á las 2 de la tarde, de una casa nueva, flamante, situada en la calle de Saavedra entre las de Estados Unidos y Europa, mirando al Este, pronta para entrar á habitarla al dia siguiente del remate. El pormenor es como sigue; el terreno mide 10 varas de frente, por 40 vs. de fondo, una hermosa sala hecha á todo costo, dos dormitorios todo con tiranterías de urunday, techos embaldosados, pisos de tabla, puertas y ventanas á la moda, umbrales de mármol, su zaguan correspondiente, todo revocado, un cuarto chico como para un secretario, cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad, sin embargo de ser nueva, flamante, se vá á rematar á la mas alta postura, porque el dueño la construyó para casarse y vivir en ella, pero tuvo la desgracia que le diera la viruela y le quedó la cara como un fayador, la novia lo asistió hasta que estuvo mejor, pero durante la enfermedad le salió al encuentro otro que tenía la cara lisa y le gustó más, y en las primeras de cambio finjió disgustos con el primero y se recostó al segundo, así es que remata para no tener ni los restos de un recuerdo tan fatal; pues desde que empezó la enfermedad hasta la fecha, todo le ha salido por atrás ó mejor dicho el tiro por la culata; el que menos culpa tiene paga el pato. 1308 jnl

Cárlos Rodriguez Lubary
AD-CORPUS
De 2 magníficas casas para renta
CALLE PASEO DE JULIO 898 AL 908
Formando esquina á la calle cortada entre Artes y Cerrito
Espléndida posicion: 19 1/2 varas de frente al Norte por 44 de fondo al Sud
Casa de vecindad con almacenes al frente y esquina
Edificio nuevo en cal y maderas duras
Con 32 habitaciones
Venta por division de condominio.
Base bajísima: 24,000 $ m|n.
Dá de renta el 1 o/o mensual teniendo oferta de 350 $ m/n al terminar el contrato que vence el 1o de Julio del entrante año.
Estas propiedades reconoce una hipoteca de 15,000 $ m/n en cédulas de la série I, al Banco hipotecario pudiendo el comprador seguir con la hipoteca.
El Domingo 6 del corriente á las 2 p. m. en punto procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado de las dos magníficas casas de vecindad sitas calle Paseo de Julio núm. 898 al 908 formando esquina á la calle cortada entre Artes y Cerrito con 16 habitaciones cada una y espléndidos almacenes al frente y esquina, todo construido en cal y maderas duras.
El terreno mide 19 1/2 varas de frente al Norte por 44 varas de fondo al Sud.
La venta se efectuará ad-corpus
TITULOS INMEJORABLES
Por mas pormenores, San Martin 76.
Todo comprador entregará el 1 o/o al firmar el boleto. 1351 jn2

Pedro Ebbeke y Ca.
REMATE
EN LA CIUDAD
DE BELGRANO
DE 2 LINDAS
Manzanas de terreno
ALTO
EL DOMINGO 6 DE Junio
A LAS 2 P. M.
Venderemos en el salon de la Casa Municipal, dinero de contado, por órden de la Municipalidad de Belgrano, las dos manzanas arriba mencionadas, divididas en diecinueve lotes.
¡La tasacion son TREINTA CENTAVOS m|n. por vara cuadrada, y la base para la venta las dos terceras parte que son VEINTE CENTAVOS.
La escrituracion se verificará inmediatamente, pero el comprador no recibirá el terreno hasta el 1o de Diciembre del corriente año, fecha en que vence el contrato existente entre la Municipalidad y el señor don Mariano Marenco.
NOTA—El comprador sin excepcion alguna abonará al tiempo de firmar el boleto, el 10 por ciento sobre el precio de venta.
El remate tendrá lugar aunque llueva. 1333 jn2

Luis Godoy
De la lindísima CASA
Nueva y moderna
Situada en el gran boulevard
ENTRE-RIOS 326
20 pasos del mercado y boulevard Independencia, espléndido local, calle con trotadoras, gas y tramway
ALLI NADIE VENDE
Edificacion sólida y elegante
Lista para ser habitada
Base de venta 4,000 nacionales
TIENE HIPOTECA AL BANCO HIPOTECARIO
De estas fincas no se ofrecen en venta
Un nacional mas será lo suficiente para realizar la venta
El Domingo 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderé esta lindísima finca compuesta de 8 varas de frente por 30 de fondo, ad-corpus tiene 5 lindísimas habitaciones de material, maderas de urunday, cielo-rasos, puertas todas de cedro, aguas corrientes, frente precioso como todo el edificio, pisos superiores, lista para habitarla. Mas datos al escritorio del rematador, Rivadavia 48.
En la base entra el importe en que está hipotecada. 1220 m30

POR EL MISMO
DE ARTICULOS DE ALMACEN
Armazon, mostrador, piezas de material y zinc, etc.
En la calle Comercio
ESQUINA A LA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Liquidacion definitiva
¡ATENCION ALMACENEROS!
El Sábado 5 de Junio, á las 11 en punto de la mañana venderé todas las existencias de dicho almacen conteniendo gran surtido de artículos de bazar.
Llamo la atencion del espléndido armazon, rica fiddera y vidrieras, ya saben el Sábado á las 11 en punto. 1407 jn3

POR EL MISMO
Espléndida oportunidad
De un gran TERRENO
EN EL BOULEVARD CORRIENTES
ENTRE LARREA Y PASSO
Base de venta ps. 4000 m|n
Calle toda empedrada y con trotadoras
El parage mas aristocrático de todo Sud-América, donde esta edificado todo de valiosas propiedades ocupadas todas por familias distinguidas, al viven los hábitos de higiene y conoce los barrios sanos é higiénicos; atencion señores de buen gusto, títulos superiores.—Base para la venta $ 4000 m/n, es tirado, liquidacion de una testamentaria en condominio, 14 varas de frente por 43 de fondo.
El Domingo 6 de Junio, á las 2 en punto de la tarde
Venderé este lindo pedazo de tierra codiciado por todos aquellos que conocen el valor del gran Boulevard Corrientes el que en breve será recorrido por una via doble de tramway; los criterios, recomendaciones y juicios que pueden hacer el martillero los deja al criterio de los señores licitadores, así es que toda recomendacion es excusada; el terreno se entregará libre de todo gravámen pues el comprador será porcenta de los vendedores; por los títulos y demás datos, Rivadavia 48, altos. 1436 jn3

POR EL MISMO
Casa de gran renta, calle Venezuela 1089, á una cuadra del gran boulevard Belgrano, localidad sublime; rara vez se venden casas como esta, que producen una renta pingüe, venta sin pretension y al golpe del martillo, por liquidacion de una sociedad, títulos superiores.
EL DOMINGO 6 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, venderé esta buena propiedad, compuesta de 10 varas de frente por 37 de fondo, tiene 12 piezas material y demas comodidades, la renta es superior á los inquilinos un verdadero banco.
Esta propiedad tiene forzosamente que venderse, pues es una cosa tan natural al decir so señores, el que se mira de tales pretensiones, pero que estarán á la vista por liquidarse, así es que los especuladores deben aprovechar esta bolada: mas informes, Rivadavia 48, altos. 1437 jn3

POR EL MISMO
De una buena casa para negocio y familia
Parage importantísimo, centro de poblacion, todo por alli edificado; calle Estados-Unidos esquina á Rincon próxima al gran boulevard Independencia.
Esta propiedad se presta para toda clase de almacen; venta al mas alto precio por órden de su dueño, construccion superior, títulos inmejorables.
La venta no se retirará, pues será por lo que ofrezcan.
EL DOMINGO 6 de Junio, á las 4 1|2 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad de la que llamo la atencion de los señores almaceneros, pues uno que estuvo allí establecido á fuerza de vender copas y cognac con limonada hizo su fortuna; ya se apretó el gorro á su patria natal (Italia); es necesario que abran los ojos como panteras, pues de estas fincas no se rematan todos los dias; mide esta 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene un hermoso almacen, trastienda, tres habitaciones para familia, zaguan con entrada aparte, maderas de urunday, lindas ventanas á la calle, esquina ochavada y muy linda; así es que no deben faltar. 1438 jn3

POR EL MISMO
De una lindísima casita muy bien construida y edificio moderno, calle Estados-Unidos núm. 869, á una cuadra del gran boulevard Independencia, esta propiedad está situada en un punto precioso y muy elevado, á corta distancia está el gran colegio de educacion, barrio todo edificado, numeroso centro de poblacion, base de venta regalada, $ 2300 m/n, mejorando este precio, se venderá por lo que den, títulos inmejorables.
El Domingo 6 de Junio, á las 4 1/2 de la tarde, terminado el remate de la finca, Estados-Unidos y Rincon, venderé esta linda casita, compuesta de 9 varas de frente por 32 de fondo, 4 hermosas piezas, edificio todo de maderas fuertes, frente en cal, techos y pisos embaldosados, lindo parral con zarzo de fierro, cocina, letrina, pozo figurando algibe, lindas ventanas y puertas; con este detalle, la finca se presta para habitarla cualquier familia decente como la que la ocupa actualmente.
Es necesario que los especuladores no falten á este remate, pues la base es sumamente regalada, por informes, Rivadavia 48, altos. 1439 jn3

Rufino Degreef
DE UN ESPACIOSO TERRENO
MUY ALTO
Situado en la calle Cuyo números
746, 748 y 750
18 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO
ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS
POSICION INMEJORABLE
Tramways á todas direcciones
El Domingo 13 de Junio á las 3 de la tarde remataré el terreno arriba indicado, sin base y al mas alto precio, esta importante y bien situada propiedad; mide segun sus títulos 18 por 70 varas, se venderá ad-corpus sea lo que resulte dentro de sus respectivos muros, las mismas escrituras indican que es medianera en toda su extension la pared hecha en cal que dá al lado Oeste.
En el terreno hay tres piezas techo de zinc.
El galpon grande techo de fierro no entra en la venta.
La importante é inmejorable posicion en que está ubicado este terreno escusa toda recomendacion al respecto.
Títulos superiores. Por otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
NOTA—El compradar entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

José María Collazo
IMPORTANTE REMATE
De 184 cuadras cuadradas
DE CAMPO FLOR
A una y media legua de esta ciudad. Con la ínfima base de 53 $ y 33 centavos el metro cuadrado.
El Domingo 6 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé en remate público, en casa de Comercio de los Sres. Marcos Cildoz y Ca. 184 cuadras, 698 milesimos de otra, con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero D. José María Collazo, el dia que designe á vender en público remate, una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de D. Gregorio Gomez, situado en este Partido, compuesta su extension de 311 hectáreas 65 áreas y 99 centiáreas ó sean 184 cuadras cuadradas 698 milesimos de otro, lindando al Norte con don Miguel Tirrel, al Sud con D. Juan Garrahan, al Este con el mismo Tirrel y al Oeste con D. Juan Capondeguy y D. Pedro Garay, tasado en ochenta pesos m/n la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. El expediente tramita por la Secretaría del infrascrito.—Mercedes, Mayo 6 de 1886.—Nemesio Lopez.—Secretario. 125 m9

M. Billinghurst é hijos
90--San Martin--90
EN BELGRANO
DE UNA MANZANA
De terreno
En el antiguo Circo de las Carreras
Designada con el número 12
en el plano general
Ubicada entre las calles Rivadavia Castelli y dos sin nombre
Lindando por el costado Nord-Este con la Estacion del ferro-carril al Rosario
Dividida en 4 lotes
De órden de la Municipalidad del distrito
Tasacion 40 centavos vara cuadrada
Base para la venta 27 centavos
El Domingo 13 de Junio—A las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, la manzana de terreno que se indica, dividida en cuatro lotes, compuestos cada uno de 31 varas 25 cents, á la calle Rivadavia, igual frente á la de Castelli por 129 varas 90 cents de fondo
Base para la venta de cada lote, ps. 825 m/n.
Estos terrenos reconocen un contrato de arriendo á vencer el 1o de Diciembre del corriente año que el comprador debe respetar, no obstante que tendrá que pagarlos y escriturarlos inmediatamente despues de aprobada la venta.
Exigiremos el 10 o/o en garantía ante de firmar el boleto.
Por planos ú otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1354 jn3

Emilio Benguria
De tienda, merceria &, roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc

Andrés Rolon
JUDICIAL
De una linda CASILLA
En la Boca del Riachuelo, próxima al puerto á donde nadie vende, calle Olavarria N. 314, entre Palo Crucero
A un paso del mercado, del tramway y de la iglesia, hermoso paraje y de porvenir seguro.—Títulos garantidos
El Domingo 4 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender en remate publico al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, esta linda casilla, situada en el mejor punto de la Boca, por division de condominio entre los menores hijos de D. Francisco Cochello y Da Angela Costa y órden del Sr. Juez Dr. Basualdo.
El pormenor es así—Terreno—17 metros 50 centímetros de frente al Norte, por 34 metros 25 centímetros de fondo al Sud.—Superficie cuadrada 599 metros 37 centímetros—Edificio—8 piezas de madera, 4 en el primer piso y las otras (el segundo piso de tabla machihembrada, techos de id y liso, puertas y marcos de pino blanco, cocina y letrina.
Tasacion 4396,95 nacionales.—Base de venta 2/3 partes 123 cts.
Detalles á mi escritorio Defensa 41, ó al de D. Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza N. 7. 930 m25

POR EL MISMO
DE OTRA CASILLA
En la Boca calle La Madrid núm. 335 á una cuadra hácia el E. de la anterior, por órden del mismo Sr. Juez y de propiedad de los mismos menores.
El domingo 4 de julio, á las 4.15 p. m., venderé esta casilla al mejor precio, siempre que exceda de las 2/3 de su tasacion.
DETALLE—Terreno 10 metros 50 cet. de frente al S por 43 metros 10 cet. de fondo al N. Superficie cuadrada 452 m. 55 cet. Edificio—5 piezas de madera, cocina, pozo, letrina, y una escalera de mano. Las puertas y ventanas de las piezas son de pino blanco.
Tasacion 2962 nacionales con 75 cts. Base de venta 2/3 partes 1975 nacionales 16 cts.
Mas datos á mi escritorio, Defensa 41, ó al de don Sifronio Rolon, San Martin 99, pieza núm. 7, ó á la secretaría de don Sebastian Martinez. 931 m25

Francisco Puig
JUDICIAL
Primera propiedad
De 5 magníficas propiedades todas muy centrales, testamentaría de la señora Da. Nicolasa Fuentes de Hargreaves Por mandato del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo. Tasaciones y base para la venta, 18,000 $ m/n Base sumamente bajísima.
El Domingo 6 de Junio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta judicial, de la casa alta y baja calle Suipacha num 533 entre Paraguay y Charcas, compuesto el terreno 7 mt. 36 cent. de frente al Oeste por 51 con 96, paraje sumamente central, barrio aristocrático; la casa baja tiene 9 habitaciones, compuesta de sala, ante-sala, comedor, aposento, cuartos para sirvientes, cocina, algibe, aguas corrientes, gas, y todas las oficinas necesarias; la casa alta tiene las mismas comodidades. Creemos escusado recomendar esta propiedad, pues se encuentra en uno de los parajes mas centrales de la ciudad, y sobre todo la base; que en sumamente bajísima; por más informes á la secretaría del señor Silveira, ó á nuestra casa San Martin núm. 276. 1275 jnl

POR EL MISMO
JUDICIAL
Segunda propiedad
Testamentaría de la señora doña Nicolasa Fuentes de Hargreaves. Por mandato del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo. Tasaciones y base para la venta, $ 9000 m/n, lo que vale el terreno solamente; produce el 1 1/2 o/o actualmente.
El Domingo 6 de Junio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta judicial de la propiedad alta y baja, calle Santiago del Estero núm. 115 y 117, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo al Oeste. La casa baja tiene sala y ante-sala y 3 aposentos, cocina, algibe, pozo de balde, letrina y demas oficinas necesarias; la casa de altos tiene las mismas comodidades. Esta propiedad está situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad entre las calles Alsina y Moreno. Por mas informes, á la Secretaría del Sr. Silveira ó á nuestro escritorio, San Martin 276. 1276 jnl

POR EL MISMO
JUDICIAL
Tercera propiedad
Testamentaría de la señora doña Nicolasa Fuentes de Hargreaves. Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo. Tasacion y base para la venta $ 9.00 m/n, lo que vale el edificio solamente.
Produce de renta el 1 1/2 o/o
El Domingo 6 de Junio á las 3 de la tarde procederé á la venta judicial de la propiedad alta y baja calle Santiago del Estero núm. 119 y 121. Entre las calles mas centrales Alsina y Moreno, con 10 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste, la casa baja tiene sala y tres aposentos, algibe, aguas corrientes, cocina y las demás comodidades; la casa alta tiene sala, ante-sala, y tres aposentos más, cocina, algibe, aguas corrientes y todas las demás oficinas necesarias.
Por más datos á la Secretaría del Sr. Silveira ó á nuestro escritorio San Martin núm. 276. 1277 jl

POR EL MISMO
JUDICIAL
Cuarta propiedad
Testamentaría de la señora Nicolasa Fuentes de Hargreaves.—Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo. Tasaciones y base para la venta 6000 $, base sumamente baja.
El Domingo 6 de Junio, á las 4 de la tarde, procederé á la venta judicial de la propiedad calle de Santiago del Estero 243 entre Venezuela y Méjico, barrio sumamente poblado de familias tiene 11 varas de frente al Este por 23 varas de fondo al oeste con 5 habitaciones, algibe, aguas corrientes, cocina y las demas oficinas necesarias, recomendamos á los señores buscadores de renta esta propiedad. Por mas informes á la secretaría del Sr. Silveira ó á nuestra casa San Martin núm. 276. 1278 jl

POR EL MISMO
JUDICIAL
Quinta propiedad
Testamentaría de la señora Da. Nicolasa Fuentes de Hargreaves. Por mandato del señor Juez de la Intancia Dr. D. Benjamin Basualdo. Tasaciones y base para la venta 6500 $. Base sumamente bajísima.
El Domingo 6 de Junio á las 4 de la tarde procederé á la venta judicial de la propiedad calle de Santiago del Estero núm. 266, entre Venezuela y Méjico, parage sumamente central, rodeado de grandes edificios de gran valor. Tiene de frente al Oeste 7 m. 144 mil. por 20 m. 351 mil. de fondo al Este, la edificacion compuesta de sala, ante-sala, 3 aposentos más y 2 piezas de alto que cuadra al patio, tiene algibe, aguas corrientes, gas, cocina y demás oficinas necesarias.
Por mas informes, á la Secretaría del S. Silveira ó á nuestro escritorio San Martin núm. 276. 1279 jnl

Eduardo Peralta Ramos
Judicial
IMPORTANTE REMATE
En Mar del Plata
OVEJAS
CABALLOS, &
El Domingo 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde, de ovejas, caballos, muebles y útiles de diversas especies, pertenecientes á la testamentaría de D. Alfredo Yackson, situados en campo de D. Andrés Mac-Gaul, á tres leguas de Mar del Plata, ó inmediato á la estacion Camet, donde estará la bandera.
Por órden del señor Juez de Pueyrredon, D. Fortunato de la Plaza, procederé á la venta en público remate y al contado, en el dia y hora indicados, de los bienes pertenecientes á la sucesion referida, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones, cuyo detalle es el siguiente:
1,100 mil cien ovejas al corte, tasadas á 0.50 m/n cada una
5 cinco caballos " 5,00 " "
6 seis potrillos " 2,00 " "
1 un boleto de marcas y fierro en 30,00 " "
Y una infinidad de muebles y útiles diversos que no se mencionada por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.
En seguida, y por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Echevest, venderé en el mismo sitio lo siguiente:
225 doscientas veinticinco ovejas al corte, tasadas á 0.50 m/n
2 dos caballos y una yegua con cria, " en 15.00 "
Y algunos otros útiles de poca importancia.
Por mas informes ocurrase al rematador en su escritorio boulevard de América en Mar del Plata. 1247 jnl

Florencio F. Carreras
REMATADOR Y COMISIONISTA
68—Calle Bolivar—68
MAGNIFICO TERRENO
Calle Andes N. 548
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
Base 3500 ps. m|n
EL SABADO 5 DE JUNIO
A las 4 en punto
El dia y hora designados y con la ínfima base de 350 $m/n procederé por órden de sus dueños y disolucion social á la venta de este buen terreno, compuesto de 10 y 1|2 vs. de frente por 63 de fondo, con dos piezas, pozo, árboles frutales, etc.
Los que quieran edificar una buena casa no deben faltar á este remate, pues por su situacion y base bajísima está al alcance de todos.
La venta es forzosa; los títulos de primer órden, y el comprador sin excepcion de personas, dará 100 $ m/n en garantía de la escrituracion.
Otros informes al martillero Bolivar 68. 1252 jnl

Mariano Gutierrez
ESPLENDIDA ESQUINA
AL NORTE
Calle Arenales esquina Rio Bamba
18 varas á la calle Arenales
POR 58 A LA DE RIO BAMBA
A UNA CUADRA DEL
TRAMWAY CALLE S. FÉ
Y UNA CUADRA
DEL GRAN BOULEVARD CALLAO
BASE PARA LA VENTA
10.000 PESOS M. N.
El Domingo 6 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta del terreno arriba mencionado por liquidacion de condominio, compuesto de 18 ó más varas de frente al Oeste por 58 á la calle Rio Bamba, disminuyendo en el fondo á 16 varas, y el frente por la calle Rio Bamba es de 58 varas; la venta será ad-corpus con todo lo que encierre dentro de muros.
TITULOS GARANTIDOS
Mas datos en el escritorio del rematador San Martin Escritorio No. 6. 1267 jnl

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del dia se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero á hacen sobre mercadería remitida á remate [illegible]

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

J. U. B. & Ca.
José U. Bulnes y Ca.
42-RECONQUISTA-42
Ampliacion del remate
DE LAS
CONCHAS
9 espléndidos lotes mas
CON FRENTE AL CANAL
DE
SAN FERNANDO
En la parte mas valiosa y de mejor porvenir del pueblo de
LAS CONCHAS
Por su proximidad al Canal de San Fernando
A UNA CUADRA DE DISTANCIA
11 magníficos lotes de terrenos
Paraje alto y muy poblado
Con frentes á las calles ROCHA
(Antiguamente camino Real)
A la via del F. C. del Norte
Y OTRAS CALLES SIN NOMBRE
Por órden de la Municipalidad
DE AQUEL PARTIDO
EL DOMINGO 6 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
VENDEREMOS SIN BASE NINGUNA
¡¡AL MEJOR PRECIO!!
LOS TERRENOS INDICADOS
POR OTROS DATOS A NUESTRA CASA
42 RECONQUISTA 42
NOTA—El comprador entregará el 10 o/o al firmar el boleto de estilo. 9842 m6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En nuestra casa segundo patio
42--RECONQUISTA--42
El dia 17 del corriente
A las 12 en punto
De una poderosa máquina
Tipográfica
SISTEMA
MARINONI
50 cajas con tipos de varios cuerpos
Mesas con piedra mármol
BURROS, MESAS DE PINO, ETC., ETC.
¡Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Emiliano Garcia, procederemos á esta venta, dinero al contado, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alberto Cechini, contra D. Alfonso Spandri.
Por cuenta de otros, se rematarán 26 cajas mas con tipos surtidos. 1505 jn5

RISSO PATRON
VICTORIA 31
RISSO-PATRON & CIA
LOS 21 LOTES
SANTA-FÉ Y THAMES
Se suspende por haberse
VENDIDO PARTICULARMENTE
AL GENERAL LEVALLE
POR LOS R P MISMOS
Remates del 6 de Junio
A las 2 de la tarde
15
LOTES
THAMES Y GUEMES
A UNA CUADRA
De la Exposicion Rural
PORTONES DE PALERMO
Departamento de Agricultura
Avenida Sarmiento
TRAMWAY DE DOBLE VIA
Empedrado con trotadoras
ALUMBRADO A GAS
Rodeado de 40 edificios
Con tramway proyectado
EN LAS MISMAS
Condiciones que el remate
ANTERIOR
LA VENTA NO SE
SUSPENDERA POR EL MAL
TIEMPO
Escrituras gratis
POR EL ESCRIBANO
Del Banco Hipotecario
SR. MEDINA 1303 j3
POR LOS R P MISMOS
A las 3 de la tarde
6 lindos terrenos
CON BASE
De 200 pesos m|n
PARAGUAY Y URIARTE
A 2 cuadras de la calle Santa-Fé
A 1 DEL TRAMWAY PROYECTADO
1 1|2 de la Ciudad de Obreros
CADA LOTE MIDE
10, 12 y 13 varas de frente
CON FONDO SUFICIENTE
Para construir lo que se dese
Este remate se efectuará inmediatamente despues del de Santa-Fé y Thames, que dista solo 3 cuadras.
TITULOS PERFECTOS 1304 jnl
POR LOS R P MISMOS
Se suspendió el 30
A LAS 4 DE LA TARDE
De una casa de vecindad
CUYO 1680 Y 1682
Con 5000 cédulas
SERIE Y
CONSTRUCCION EUROPEA
DIVIDIDA EN 3 DEPARTAMENTOS
EDIFICADA EN PORTLAND
24 HABITACIONES
CON LOCAL PARA NEGOCIO
DA
1 1|2 o|o de renta al mes
EMPEDRADO Y GAS A MEDIA CUADRA
20 varas de frente y gran fondo
PISOS DE CONCRETO
Esta espléndida construccion edificada á todo costo, con materiales de 1er. órden, se encuentra entre las calles de Billinghurst y Bollini, existiendo en este paraje edificios valiosos, que harian honor á los barrios mas aristocráticos de nuestra gran capital.
El empedrado de la calle Cuyo dista solo 50 varas, siguiéndose éste, así es que dentro de un mes habrá empedrado. El tramway en construccion que va por Corrientes regresará por Cuyo edificándose la estacion frente á esta propiedad. Suplicamos á los interesados se sirvan visitar esta finca, para que puedan constar lo que decimos. [illegible]

David Garcia
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle Moreno 916
Barrio inmejorable
Alumbrado á gas, tramway á la puerta de ida y vuelta Puede producir de alquiler mensual 150 ps. m|n
APROVECHEN SEÑORES ESPECULADORES
Perteneciente á la testamentaria de don Isidoro Lorea.
Tasada en 12,360 $ m|n.—Base de venta 8.240 $ m|n
TITULOS SUPERIORES
El Domingo 6 de Junio á las 3 p.m.
Procederé á vender en publico remate, el dia y hora indicado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Malina Arrotea y como perteneciente á la indicada testamentaria la mencionada propiedad, compuesta de 7 piezas de material siendo una de estas de madera, pisos de baldosas incluyendo 2 zaguanes, los patios de ladrillo umbrales de mármol, pisos de pino, tirantes de urunday, 3 ventanas á la calle, puerta de fierro que divide el fondo, 2 parrales con zarzo de fierro, pozo de balde, midiendo su terreno 10 metros 60 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 60 centímetros de fondo al Sud, tasado en 12,360 $ m/n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.
Por datos y títulos á la secretaría de Novaro ó al martillero Moreno 115.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o como garantía al firmar el boleto de compra-venta. 523 m16

Francisco Constenla
De una hermosa propiedad
Construida á todo costo con materiales de primer órden
MAGNIFICA VENTA
Paraje muy bueno—Tramway á la puerta
Base de venta bajísima—Títulos garantidos de primer órden
Situada en la calle
RIOJA NUM. 816
Entre las de Brasil y Caseros
Inmediata á los mercados de abasto
El Domingo 6 de Junio
A las 3 de la tarde
Base para la venta $ 5000
El dia indicado venderé al más alto postor, siempre que exceda de la base fijada la casa arriba expresada cuya área de terreno mide once y media varas de frente por el costado Oeste, y cuarenta y cuatro varas de frente.
El edificio tiene siete piezas, magníficos corredores, pisos de tabla, pozo de agua y toda comodidad deseable.
Los títulos son de primer órden.
Más datos á mi casa, Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o como seña de la compra. 1043 m27

Alfredo Guaux
JUDICIAL
De una hermosa quinta
EN LA CALLE
GAUNA
ALMAGRO
POR DONDE PASARA EL TRAMWAY DE LACROZE
A seis cuadras de la calle Rivadavia, al Norte—Al lado de la casilla donde se cobra el peage.
Se compone de seis cuadras más ó menos, linda por el N. con la quinta del Sr. Basualdo (calle Gauna,) por el Sud con D. Francisco Blanco por el Oeste con D. Juan Molio y por el Este con Da. Antonia Paez.
EL DOMINGO 20 DEL PROXIMO JUNIO
Procederé á las 2 p. m. á vender dicho terreno con sugecion al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Alfredo Guaux, autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, procederá á vender en público remate, el dia que determine, una quinta de propiedad de la testamentaria de doña Antonia Blanco, situada en el cuartel 3o del partido de San José de Flores, compuesta de 130.672 varas cuadradas, tasada en la suma de 18 cts. m/n la vara cuadrada ó sea el todo la cantidad de 23.520,96 cts. m/n. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los autos testamentarios citados tramitan por la secretaría á cargo del escribano don Regino Letchos á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Mayo 18 de 1886.—Federico Isla. 724 m20

Juan Cazales
JUDICIAL
REMATE
DE
Dos magníficos TERRENOS
COMPUESTOS CADA UNO DE ELLOS
DE 8 Y 1/2 VARAS DE FRENTE POR 40 VARAS DE FONDO
EN ESTA CAPITAL
Calle SAN JUAN
ENTRE SARANDI Y RINCON
¡PROXIMOS
Al boulevard ENTRE-RIOS
Tasacion bajísima
2039 ps. m|n con 88 centavos
Base para la venta 2|3 partes
1358 $ m|n con 58 centavos
EL DOMINGO 6 DE JUNIO, A LAS 4 P. M.
Venderé con arreglo al siguiente;
EDICTO JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Lorenzo J. Doyhenard incidente sobre cobro de honorarios promovido en los autos seguidos por D. Luis Gowland, contra D. Tomás Gowland é hijos, sobre daños y perjuicios; se hace saber por el término de quince dias a contar desde la publicacion del presente, que el martillero D. Juan Cazales procederá á vender en publico remate dos lotes de terreno contiguos, situados en esta Capital calle San Juan entre las de Sarandí y Rincon compuesto cada uno de ellos de ocho y media varas de frente al Norte ó sean siete metros trescientos sesenta y un milímetros por cuarenta varas de fondo al Sud ó sean treinta y cuatro metros, trescientos cuarenta milímetros ó sean doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con novecientos ochenta y cinco milímetros de superficie, los que lindan segun título de fecha 14 de Enero de 1871, por el frente calle en medio con D. Juan Pipo por el fondo y costado Oeste con terreno de propiedad de D. Laureano S. Bonorino, y por el Este con D. Lino de la Torre, cuyos lotes han sido tasados en la suma de dos mil treinta y nueve pesos con ochenta y ocho centavos m/n, cada uno, no pudiendo el expresado martillero admitir oferta que no excedan de las dos terceras partes de esta tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1886.—Manuel Avila, secretario.
NOTA—Por más datos, al martillero, Moreno 78. 783 m21

Julio M. Pestaña
(Pestaña y Garcia Quirno)
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Conocida por lomas de Sacarello
A SOLO 10 CUADRAS DE LA PLAZA
17 y media cuadras de terreno altísimo—Sobre la barranca
DIVIDIDA EN 4 LOTES
1 con accion á 2 ó mas lotes
Base de venta por hectárea $ 586
TASACION ANTIGUA, HOY VALE EL DOBLE
Espléndida situacion
El Domingo 27 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé esta chacra por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero y como perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Sacarello y doña Petronila Zorrilla, cuyos autos tramitan por la secretaría de D. J. A. Gonzalez.
La venta se efectuará en 4 fracciones y con la ínfima base de $ 586 la hectárea, incluyendo en este precio las poblaciones, alambrados, etc. que existan en cada fraccion.
Ver el edicto en la seccion correspondiente y por planos y mas datos á mi escritorio San Martin 31, donde se podrán inspeccionar los títulos que son antiquísimos. Los interesados deben bajarse del tramway en la esquina del almacen de Génova. De allí unas 7 u 8 cuadras en direccion al Sud encontrarán la chacra que linda con las quintas de Ghiraldo y de D. Manuel Salas.
NOTA—El comprador sin excepcion alguna entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 891 m23

Pedro Bourg
REMATADOR Y COMISIONISTA
San Martin 82—Escritorio N. 8
DE UNA CASITA CHICHE
Base 2,000 ps. m|n
Calle 2a Catamarca entre las de Comercio y San Juan, á una cuadra del empedrado y del tramway.—Paraje elevadísimo y muy higiénico.
El terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, con una sala al frente, mas 2 piezas recientemente construidas, siendo sus tirantes de madera dura, pisos de tabla, cielos rasos de papel, puertas á la moderna, patios de ladrillo, pozo, cocina, y demas oficinas, con todas las comodidades para una corta familia, de bien vivir, y todo revocado interior y esteriormente.
El Domingo 13 de Junio á las 4 p. m. venderé siempre que exceda de la base indicada la espresada finca, garantiendo desde ya sus títulos perfectos debiendo el comprador entregar en el acto del remate la seña de 100 $ m/n.
Por informes al escritorio del rematador. 1414 jn3

Waldino C. Ponce
El Domingo 6 de Junio
A LAS 4
De una preciosa casa
HECHA A TODO COSTO
AL NORTE
CALLE ANDES 611
Entre Arenales y Juncal
7 PIEZAS
BASE DE VENTA pesos 8,000 m|n
Esta casa es hecha á la última moda tiene 5 habitaciones con pisos de tabla machihembrada, cielo-rasos de yeso contramarcos en todas las puertas, estos son altos de forma elegante, puertas y celosías en todas las piezas, de cedro paraguayo, todas las piezas se encuentran pintadas y recuadradas, las otras 2 piezas son una para servicio y otra de baño, el frente de la calle tiene dos ventana balcon con persianas, el zaguan tiene piso de mosaico, con puerta de cristal esta y la de la calle son de cedro, gas en toda la casa, patios embaldosados, umbrales de marmol, puerta de reja en el segundo patio que divide el tercero, el comedor cuadra el primer patio, tiene sótano, techos de madera dura con hiladas de ladrillo y una de baldosa, sus junturas son tomadas con tierra romana, la pared del costado Sud es propia, las otras medianeras.
NOTA—Esta propiedad reconoce una hipoteca por valor de 6000 m/n que el comprador pueda continuar con ella teniendo pagado hasta el 27 de Julio sus intereses y vence el 27 de Enero la hipoteca; los títulos son garantidos.
Por informes al rematador Perú 14; á las 2 de tarde ó Junin 151 de 10 á 12 del dia.
OTRA—La casa se encuentra desocupada los interesados pueden verla todos los dias de 12 á 4 de la tarde, las llaves estan á la vuelta, calle Arenales 647. 1060 m28

Pablo Tasso y Ca.
DE UNA HERMOSA
CASA
¡AL NORTE!
SITA JUNIN 425
Base 7000 ps. m|n
RENTA 70 PESOS, POR AMISTAD
El Domingo 13 de Junio de 1886, procederé al remate público de la magnífica finca mencionada rodeada de grandes establecimientos públicos, boulevars y mercado.
Su detalle es el siguiente: 9 3/4 de frente por 50 vs. de fondo, 7 piezas de material, maderas duras, pisos embaldosados, alhacenas, algibe y pozo, 40 varas de parral de distintas clases, árboles frutales en el fondo, puerta de fierro cocina, letrina, etc.
La piedra está en la calle lista para empedrarla.
Aprovechar esta pichincha que es en el barrio chiche. 1147 m29

Vicente Hoyo y Ca.
¡EN LA CAPITAL!
DE UNA LINDA PROPIEDAD
EN LA CALLE
Larrea N. 504
Entre las de Paraguay y Charca
Casa bien situada y construida á todo costo
PROXIMA AL BOULEVARD SANTA-FÉ
6 buenas piezas en cal, con maderas duras y á la moderna
Linda oportunidad
CON HIPOTECA AL BANCO HIPOTECARIO
SIN BASE
AL MEJOR POSTOR
ORDEN TERMINANTE DE VENTA
El Domingo 6 de Junio, á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate esta hermosa propiedad edificada á todo costo en un terreno compuesto de 11 1/2 varas de frente al Este por 18 varas de fondo, teniendo 6 lindas piezas, cocina y letrina, todos en cal con ladrillo de idem maderas duras en los techos, embaldosado, pisos de madera de dos pulgadas de ancho, umbrales de mármol, zaguan de mosaico, cielo raso de yeso en toda la casa algibe, sumidero, 3 ventanas á la calle, puerta de cristal en el zaguan, paredes medianeras y demas comodidades propias de una casa hecha para ser habitada por su dueño.
Títulos garantidos
NOTA—El propietario no ha querido alquilar la casa á fin de que sea bien inspeccionada por los interesados y poderla así entregar inmediatamente al comprador. 1143 m29

POR LOS MISMOS
EN SEGUIDA
La buena casita calle Gral. Mansilla 5
A 18 vs. de la esquina de Larrea
LINDA SITUACION
ENTRE DOS GRANDES BOULEVARES
Córdoba y Santa-Fé
SIN BASE
¡AL MEJOR POSTOR!
El Domingo 6 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, esta buena casita, edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo, teniendo 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc.
TITULOS DE PRIMER ORDEN 1205 m30

POR LOS MISMOS
¡EN LA CAPITAL!
De una buena CASITA
AL SUD
Calle Solis 874
A una cuadra del boulevard Entre-Rios, empedrado ya con trotadoras
Próxima á los grandes edificios del Parque de Artillería y Plaza de Armas y de la gran estacion del Ferro-carril del Sud.
Pacage que adelanta rápidamente
BUENA OPORTUNIDAD
CON PRÉSTAMO AL BANCO HIPOTECARIO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El Domingo 6 de Junio, á las 2 1/2 de la tarde, venderemos en público remate, esta buena propiedad edificada á la moderna en un terreno de 8 1/4 varas de frente al Oeste por 26 varas de fondo, siendo su edificio 6 piezas de material incluso la cocina y ademas letrina, pozo de balde, patio embaldosado, pisos de tabla, 2 ventanas á la calle, etc. etc.
Títulos garantidos
NOTA—El propietario no ha querido alquilarla á fin de poderla entregar al comprador inmediatamente y sin inconvenientes de los inquilinos.
Mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 1142 m29

POR LOS MISMOS
¡EN LA CAPITAL!
De la espléndida y sin igual
ESQUINA
Formada por las calles
Córdoba y Talcahuano
Con los núm. 491 y 493
A LA PRIMERA CALLE
10 vs. 18 centímetros de frente á Córdoba por 61 varas de fondo y frente á Talcahuano
¡2 FRENTES!
Sobre la situacion excepcional de esta gran esquina no hay que decir, ella se encuentra en el verdadero centro de la poblacion de la Capital de la República, á 1 cuadra de la Plaza Gral. Lavalle, á una del Mercado Libertad, rodeado de notables edificios y con frente al boulevard Córdoba:
Se pueden edificar cómodamente diez y ocho casas que darian una renta espléndida y segura.
La venta es liberal, sin base, al mejor postor
Division forzosa de condominio
BUENA OCASION
La propiedad reconoce una hipoteca de $ 15000 m/n en cédulas de la série I la que podrá tomar á su cargo el comprador.—Tiene tramway á la puerta y sus calles están empedradas.
ES BUEN NEGOCIO
¡FIJARSE BIEN!
El Domingo 20 de Junio, á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate al mejor postor y al contado, este gran terreno de esquina formado por las calles antes mencionadas y que tiene una estension de 8 metros 82 centímetros de frente á Córdoba por 53 metros 526 milímetros de fondo y frente á la de Talcahuano.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, y por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. [illegible]

Angel Aguilar
Judicial
EN LAS HERAS
400
Cuadras de riquísimo campo
Grandes poblaciones de material, monte, algunos alambrados, etc. etc.
TESTAMENTARIA DE D. RAFAEL ZAMUDIO
Tasacion de todo 22,961 ps. m|n
Base para la venta
Pesos 15,310 m|n
El dia 4 de Julio, á la 1 p. m., en el mismo establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia del departamento del centro Dr. Mendez Paz, este central campo, situado á dos leguas escasas del pueblo y estacion «Las Heras», muy alto y de pastos tiernos, propios para invernada, tambo ó labranza, por su inmediacion á la capital. Linda con los Sres. Lozano (alambrado) Dr. Manuel Zamudio (alambrado) Dr. Benjamin Zamudio hoy de D. José Picco.
La forma del campo es cuadrada.
NOTA—Si el comprador no es conocido del martillero entregará el 5 o/o sobre el importe de la compra en el acto do firmar el boleto. Para ver las tasaciones, en la Secretaría del Sr. Lopez (En Mercedes). Por otros informes Victoria 27 ó 686. 1069 p33 m27

Camilo Meneses
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Luis Mendez Paz, se hace saber que ha sido comisionado el martillero D. Camilo Meneses para que proceda á la venta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. Julian Ortiz y Da. Atanasia Diaz, consistentes en los siguientes: Un campo de pastoreo situado en el cuartel primero de Giles compuesta su estension de nuevecientas cuarenta mil trescientos cincuenta metros cuadrados y que linda por el Norte con D. Fernando Diaz y D. Gregorio Gonzalez, al Este con D. Paulino Peñalva, al Sud con D. Pedro Ninet, y al Oeste con D. José Pichetto, existiendo en dicho campo dos poblaciones compuestas una de ellas de una pieza de material con corredor techo de teja y una cocina de material techo de zinc, pozo de balde con pilares doscientos cincuenta varas de durazno y paraisos y lo otra techo de fierro tasado en 4500 $ m/n seiscientos metros alambrado con sesenta y cinco y medios postes con ñandubay en 70 $.
Un terreno situado en los suburbios del pueblo de Giles, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente; por igual fondo, linda al Norte con D. Vicente Cutillas, al Este herederos de D. Celestino Bravo, al Sud D. Angel Massa y al Oeste herederos de Da. Teresa Gomez, tasado en cincuenta $; y otros muebles que por su insignificancia no se mencionan. No pudiendo el martillero admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; el espediente respectivos tramita por la Secretaría á cargo del autorizante.—Mercedes, Mayo 10 de 1886.—Juan Cárlos Ponce, Secretario.
El remate se efectuará el Domingo 6 de corriente á las 12 en punto en el mismo campo. 1382 jn3

Agustin F. Sousa y Ca.
INPORTANTE REMATE
Por liquidacion de sociedad
De una invernada en el partido de Las Heras á dos leguas de la estacion
CAMPO CONOCIDO POR DE D. MANUEL ZAMUDIO
EL DIA 13 de Junio
A las 12 a. m.
Novillos, vacas, ovejas, caballos, etc
Por detalles «Tribuna Nacional» y «Prensa». 1354 jn3

P. J. Traverso
JUDICIAL
DE OVEJAS
EN EL PARTIDO DE GILES
EL DOMINGO 6 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
Procederé á la venta de los bienes que menciona el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber que el martillero público D. Pablo J. Traverso procederá á vender en público remate el dia que designe y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion. (851) ochocientos cincuenta y un carneros tasados á un peso y treinta y dos centavos una, cinco carneros á treinta y un pesos y cinco yeguas á dos pesos cuarenta y ocho centavos pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Etchamendi existentes en el partido de Giles.—El espediente respectivo trámita por la Secretaría á cargo del infrascrito. Mercedes Abril 29 de 1886.—Nemesio Lopez.—Escribano Secretario.
NOTA: El remate tendrá lugar en [illegible] partido de Giles donde se encuentran los bienes. 9787 m5

POR EL MISMO
De 3 magníficos terrenos
SITUADOS
EN EL PUEBLO
DE
CHIVILCOY
El Domingo 13 de Junio de 1886, procederé á la venta, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber que ha sido comisionado el martillero don Pablo J. Traverso, para que proceda á la venta de tres solares situados en el pueblo de Chivilcoy, el primero compuesto de 21 metros 65 centímetros al sud-este por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda al sud-este calle por medio con el solar núm. 170, al nord-este con el solar núm. 174, al nord-este con el solar núm. 175 y al nord-oeste con terreno de doña Cayetana Marin; tasado en $ 200 m/n 324 metros 75 centímetros de pared de ladrillo, tasado en 40 cents. m/n el metro, 20 árboles frutales á 46 centavos m/n, 120 pesos noventa centavos; el segundo 297 compuesto de 43 metros 30 centímetros de fondo por igual fondo, lindando al Sud, este calle por medio con el solar núm. 294, al nord-oeste con el solar núm. 290, al sud-oeste con el solar núm. 298, al sud-este calle por medio con el solar núm. 179, tasado en 200 $ m/n.
Tercero N. 681, compuesto de 45 metros 55 cts. de frente por igual fondo, lindando al Nordeste calle por medio con el solar N. 389, Nordoeste con el solar N. 682 tambien calle por medio al Sudoeste con el solar N. 7852 al Sudeste con el solar N. 677, tasado en 200 ps. m/n. Por los muros una habitacion de seis metros de ancho por cinco de largo, sin techo ni puertas, tasado en 40 $ m/n. Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios del Dr. D. Adolfo Rawson (hoy su concurso) que tramitan por la Secretaría á cargo del autorizante.
Mercedes, Mayo 8 de 1886.—Juan Cárlos Ponce, Secretario.
Nota—El remate tendrá lugar en el hotel Mont-Cenis donde estará la bandera, á las 12 m. [illegible]